



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER
PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

Brechas de Género

LÍNEA DE BASE DE LA REGIÓN

A P U R I M A C

de

Brechas de Género
Brechas de Género

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Ministra de la Mujer y Desarrollo Social

Virginia Borra Toledo

Vice Ministra de la Mujer

Ana María Mendieta Trefogli

Directora General de la Mujer

Silvia Quinteros Carlos

Directora Ejecutiva del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual

Milagros Ríos García

Catalogación Bibliográfica

CENDOC - MIMDES

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2011-07693

1era edición Julio del 2011

Diseño Gráfico

Daniel Cuadros Oria - ascuadros@yahoo.com

Corrección de Estilo

Johann Page Flores

Responsables de la elaboración

Dina Carmen LÍ Suárez, en el marco del proyecto "Apoyo al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social para la implementación del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y el Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer" MIMDES - AECID

Revisión técnica

Dirección General de la Mujer

Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual

Imprenta

Gráfica Comercial FULLASER S.R.L.

Av. Emancipación 160 Tda. 146

Teléfono: 428 4384

Con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-AECID

Índice

Introducción	7
<hr/>	
I. Estudio de Línea de Base de las Brechas de Género de la Región Apurímac	9
<hr/>	
1. Objetivo del estudio	9
2. Plan Regional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones Apurímac 2009-2012.	9
3. La Línea de Base: un instrumento de gestión institucional	12
4. Metodología del Estudio	14
4.1. Indicadores y brechas de género de la línea de base del PRIO Apurímac	14
4.2. Fuentes estadísticas de información	19
4.3. Elaboración de instrumentos para la recolección de información	21
II. Resultados del Estudio de Línea de Base de las Brechas de Género de la Región Apurímac	23
<hr/>	
1. Matriz de la Línea de Base: Apurímac 2009	23
2. Conclusiones	28
3. Recomendaciones	34



Índice

III. Medición de los Indicadores de la Línea de Base del PRIO Apurímac 2009-2012	39
.....	
IV. Bibliografía	127
.....	
V. Anexos	131
.....	
1. Contexto Regional de Apurímac	131
Principales características demográficas, sociales y económicas	
2. Principales conceptos de la Línea Basal de las Brechas de Género de la Región Apurímac 2009	149

Acrónimos y siglas

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CDH	Centro de Desarrollo Humano
CEM	Centro de Emergencia Mujer
COREM	Consejo Regional de la Mujer
DGE	Dirección General de Epidemiología
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares
ENDES	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
ESSALUD	Seguro Social de Salud
IDEAS	Centro de Investigación, Documentación, Educación, Asesoría y Servicios
IDG	Índice de Desarrollo de Género
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INAGRUV	Instituto de Apoyo a Grupos Vulnerables
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
IPG	Índice de Paridad de Género
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
JNE	Jurado Nacional de Elecciones
LIO	Ley de Igualdad de Oportunidades
MIMDES	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
MINSA	Ministerio de Salud
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONPE	Oficina Nacional de Procesos Electorales



Acrónimos y siglas

OSB	Organizaciones Sociales de Base
PEA	Población económicamente activa
PEI	Plan Estratégico Institucional
PEI	Población Económica Inactiva
PET	Población en Edad de Trabajar
PNP	Policía Nacional del Perú
PIO	Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRIO	Plan Regional de Igualdad de Oportunidades
RENACE	Red Nacional de Epidemiología
RENIEC	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.
SIS	Seguro Integral de Salud
TGF	Tasa Global de Fecundidad
TIC	Tecnología de Información y Comunicación
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UTEA	Universidad Tecnológica de Apurímac
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

Introducción



El estudio para formular la Línea de Base de las Brechas de Género de la Región de Apurímac fue desarrollado en el marco del proyecto **“Apoyo al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social para la implementación del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones y el Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer”** que viene implementando la Dirección General de la Mujer y el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMDES, en estrecha colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID.

En relación a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el país se han producido importantes avances, a nivel de la normatividad y las políticas, sin embargo, las discriminaciones, estereotipos de género y desigualdades entre mujeres y hombres persisten aún en áreas cruciales para el desarrollo humano y social; situación que se expresa en las considerables brechas que existen en el acceso a los recursos de la sociedad y que deben ser motivo de políticas específicas para alcanzar la plena igualdad.

La Línea Base de las Brechas de Género de la Región de Apurímac constituye el punto de inicio del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones 2009-2012, que permitirá el seguimiento de las políticas públicas a favor de la igualdad entre mujeres y hombres. El PRIO 2009-2012 de la Región de Apurímac es el documento de política pública aprobado por las autoridades regionales y tiene como propósito aplicar los Lineamientos del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones 2006-2010 y la Ley 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en todo el ámbito regional.



Introducción

El estudio se presenta en tres capítulos. En el capítulo I se explican los criterios para la selección de los indicadores, la metodología empleada y las fuentes de información utilizadas para la realización del estudio. En el capítulo II se presentan los resultados obtenidos, la matriz de indicadores relacionadas a las desigualdades de género existentes en torno al acceso a la educación, la salud sexual y reproductiva, la violencia de género, la participación económica en el mercado laboral y en la vida política. En el capítulo III se describen y analizan los resultados por cada indicador.

Los resultados obtenidos con este estudio expresan importantes avances en el acceso de las mujeres en ciertas áreas y servicios, pero al mismo tiempo, muestran las desigualdades que persisten en áreas gravitantes para su participación social y política y el pleno ejercicio de sus derechos humanos. En este sentido el presente estudio contribuirá a la toma de decisiones de las autoridades regionales y sectoriales para enfrentar dichos desafíos e impulsar el cumplimiento del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones 2009-2012 en todos los ámbitos de la región.

Estudio de la Línea de Base de las Brechas de Género de la Región Apurímac

1. Objetivo del estudio

Levantar la Línea de Base relacionada a las desigualdades de género existentes en, Apurímac, de acuerdo a las metas e indicadores establecidos en la Ley 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y los lineamientos y metas de los principales instrumentos de políticas, establecidos por el Estado peruano, a través del MIMDES y el PRIO Apurímac 2009-2012.

2. Plan regional de igualdad de oportunidades entre mujeres y varones 2009-2012 de la región de Apurímac

El PRIO 2009-2012 de Apurímac es el documento de política regional de mayor impor-

tancia para la igualdad de género. Fue aprobado por el Gobierno Regional el 31 de diciembre del 2008, mediante la Ordenanza N°30-2008. Se sustenta en la Ley 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, que establece el marco normativo, institucional y de políticas públicas en los ámbitos nacional, regional y local, para garantizar a mujeres y hombres el ejercicio de sus derechos a la igualdad, libre desarrollo, bienestar y autonomía, y en el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades (PIO), marco orientador para la elaboración de políticas públicas y acciones concretas dirigidas a la eliminación de todas las formas de discriminación y desigualdad entre mujeres y varones, y el Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015.

El PRIO 2009-2012 aspira a promover la equidad de género y la igualdad de oportu-

nidades entre mujeres y hombres de manera concertada con la sociedad civil, estableciendo como MISION: Orientar y promover las políticas públicas regionales para el desarrollo de la mujer y la reducción de las inequidades de género, en el marco del respecto y ejercicio de los derechos humanos.

El “Plan Regional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones 2009 – 2012 se ha logrado gracias al impulso realizado por la Gerencia de Desarrollo Social y los importantes aportes la sociedad civil, luego de un proceso de consulta ciudadana en cada una de las siete provincias de la región con participación de instituciones públicas, direcciones regionales, sociedad civil y en particular con organizaciones de base de mujeres.

El PRIO Apurímac 2009-2012 responde plenamente y se encuentra en concordancia con el mandato de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece como una de las finalidades esenciales “... garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidad de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales,

regionales y locales de desarrollo”, estableciéndose que el diseño de políticas por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres tiene la fuerza imperativo de ley.

Establece políticas y lineamientos que implican la acción conjunta del Gobierno Regional, el Consejo Regional de la Mujer y la Sociedad Civil, constituyéndose en un instrumento de política que servirá de marco orientador para la implementación de acciones orientadas a eliminar toda forma de discriminación y desigualdad entre mujeres y varones. La Línea de base de las brechas de género es el punto de inicio del PRIO de Apurímac y constituye el instrumento de monitoreo y evaluación principal del PRIO Apurímac.

La Visión del PRIO Apurímac 2009-2012, plantea “El Gobierno Regional de Apurímac garantiza la equidad de género y la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones y la efectiva protección de los derechos humanos y el pleno desarrollo de las potencialidades y capacidades individuales y colectivas, de manera coordinada y concertada con la sociedad civil”.

Los **Lineamientos regionales para la equidad de género** planteados, tienen características similares a los del país, dado que toman como marco de referencia al Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones 2006-2010:

Lineamiento 1

Institucionalizar y transversalizar la perspectiva de equidad de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y varones en las políticas públicas y planes regionales.

Lineamiento 2

Promover en la sociedad la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre mujeres y varones, para garantizar el derecho a la no discriminación hacia las mujeres.

Lineamiento 3

Garantizar el ejercicio pleno de los derechos sociales y culturales para las mujeres.

Lineamiento 4

Garantizar el ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres.

Lineamiento 5

Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles y políticos de las mujeres y el acceso equitativo a instancias de poder y toma de decisiones.

3. La Línea de Base: un instrumento de gestión institucional

La Línea de Base del PRIO Apurímac es un importante instrumento de gestión para el monitoreo y evaluación de las intervenciones, a partir de la cual se puede verificar si nuestras intervenciones y estrategias están logrando los avances y resultados deseados en el periodo planificado.

La línea de base llamada también línea basal es la primera medición de los indicadores seleccionados para el seguimiento y la evaluación sistemática de las políticas relacionadas a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. La información generada se conoce como año base, punto de referencia o año cero.

La línea de base es similar a una fotografía de la “realidad inicial” en la que se ejecuta la política, el plan, programa o proyecto. Permite hacer comparaciones respecto al avance del logro de los objetivos, y realizar modificaciones en las estrategias si es necesario.

Entre las ventajas más relevantes¹⁻² de contar con una línea de base desde el principio para monitorear las intervenciones se encuentran:

- » Establece la situación inicial del escenario real en el que se va a implementar una política, programa, plan o proyecto.
- » Brinda información analizada, sistemática, oportuna y confiable, que permita a las instituciones públicas y privadas alcanzar un óptimo grado de eficiencia en la gestión y en los procesos de toma de decisiones.
- » Sirve de punto de comparación para que se pueda determinar qué tanto se ha logrado alcanzar los objetivos en futuras evaluaciones.

1 Vásquez, E.; Aramburú, C. E.; Figueroa, C. y Parodi, C. (2001). Gerencia social. Diseño, monitoreo y evaluación de proyectos sociales. Lima-Perú: Universidad del Pacífico.
2 Bobadilla Díaz, P., Del Águila Rodríguez, L. y Morgan, M. de la L. (1998). Diseño y evaluación de proyectos de desarrollo. Lima-Perú: Pact-USAID.

- » Corroborar los datos obtenidos en el diagnóstico y los estudios de factibilidad previos que dieron origen a la formulación de la política, plan, programa o proyecto.
 - » Caracteriza en forma más precisa a la población objetivo con miras a lograr mayor pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad potencial.
 - » Permite realizar una planificación bien concebida para la ejecución de la política, el plan, programa o proyecto.
 - » Contribuye a la consolidación de una cultura de uso y aprovechamiento de la información, mediante el manejo permanente de indicadores seleccionados y el análisis de eficiencia comparativa en el seguimiento y la evaluación de las intervenciones.
- En relación a las brechas de género podemos mencionar las siguientes ventajas:
- » Hace visible la desigualdad entre mujeres y hombres.
 - » Permite identificar las áreas, prioridades, necesidades y problemas específicos de las mujeres y los hombres y establecer metas para reducir las brechas de género.
 - » Identifica la existencia o ausencia de estadísticas de género. Ayuda a mejorar los registros de datos estadísticos.
 - » Permite hacer el seguimiento y evaluación de los efectos de las políticas que se implementan para la reducción de la desigualdad entre mujeres y hombres.
 - » Permite establecer los cambios en las desigualdades de género en un periodo determinado.
 - » Contribuye al diseño de políticas públicas para reducir las brechas de género.
 - » Genera una base de información a partir del cual se formulan planes y programas para la implementación de las políticas públicas.

4. Metodología del estudio

En primer lugar definimos a los indicadores de género³ como una representación de un determinado fenómeno o problema, que puede mostrar una realidad sea total o parcialmente sobre la situación relativa a mujeres y hombres, así como los cambios producidos entre mujeres y los hombres en distintos momentos en un periodo de tiempo.

A su vez las brechas de Género se definen como la diferencia entre las tasas femeninas y masculinas en la categoría de una variable. Los indicadores de brechas de género representan las diferencias que reflejan las desigualdades sociales y económicas entre mujeres y hombres. Se calculan mediante las diferencias en el comportamiento de un aspecto determinado, como por ejemplo diferencias evidentes en los salarios, en los niveles educativos, en los niveles de participación política, entre otros.

Para la construcción de indicadores un aspecto central es la disponibilidad de información, con el fin de garantizar la comparabilidad en el tiempo de las metas programadas. Los indicadores de la línea de base de las brechas de género de la región de Apurímac tienen como fuente de información las estadísticas que se producen en forma periódica a través de las encuestas nacionales oficiales y los registros de los sectores pertinentes, como los siguientes:

4.1. Indicadores y brechas de género de la línea de base del PRIO Apurímac

La Línea Basal de las Brechas de Género de la Región de Apurímac 2009 está conformada por cuarenta y tres (43) indicadores mediante los cuales se obtendrá información sustantiva a nivel regional sobre las desigualdades entre mujeres y hombres a partir de establecer el valor de los indicadores seleccionados al momento de iniciarse las acciones planificadas.

3 http://www.sernam.cl/pmg/archivos_2007/pdf/Indicadores%20de%20Genero%20Main.pdf

Para determinar los indicadores de género, un paso clave ha sido identificar las áreas en las que se evidencien las grandes desigualdades (brechas) entre mujeres y hombres y que permiten establecer la situación o estado de las brechas de género en el año 2009, año de inicio del PRIO. Asimismo, los lineamientos generales contemplados en el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones, y los objetivos y metas del PRIO Apurímac 2009-2012.

Un criterio fundamental fue contar con la disponibilidad de información relacionada a cada uno de los indicadores a partir de las estadísticas oficiales y de informes de las instituciones públicas: asimismo que los indicadores puedan ser comparables en el tiempo y con otras regiones.

Se han considerado dos bloques de indicadores: los referidos estrictamente a las brechas de género a través de la diferencias comprobadas del comportamiento de mujeres y varones en determinadas variables, como educación, salud, oportunidades económicas e ingresos y participación política, y los indicadores sin

desagregación pero que muestran las exclusiones de las mujeres, particularmente las referidas a la salud sexual y reproductiva.

Las brechas de género analizadas se vinculan con los principales postulados de las recomendaciones internacionales como los preparados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), dentro de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), el informe de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW).

A nivel nacional, se encuentran asociadas a los principios rectores que están contenidos en los acuerdos y/o normas nacionales, tales como: el Acuerdo Nacional que establece las 31 políticas de Estado aprobadas sobre la base del diálogo y el consenso, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática, entre las cuales se encuentra la correspondiente a Equidad y Justicia Social y el Plan de Desarrollo Concertado Regional de Apurímac, que destaca la participación ciudadana en la planificación del desarrollo.

Indicadores de la Línea de Base de las Brechas de Género seleccionados:

Lineamiento 1: Perspectivas de equidad de género en políticas públicas y programas

1. PRIO Aprobado
2. Número de ordenanzas que incorporan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
3. Porcentaje del presupuesto regional para implementar el PRIO
4. Número de instancias que realizan vigilancia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

Lineamiento 2: Promoción de valores, prácticas y comportamientos equitativos entre mujeres y hombres

5. Número de personas atendidas por violencia familiar y sexual en los CEM
6. Porcentaje de mujeres que han experimentado algún tipo de violencia física
7. Porcentaje de mujeres que han experimentado algún tipo de violencia psicológica
8. Porcentaje de mujeres que han experimentado algún tipo de violencia sexual
9. Porcentaje de mujeres que sufrieron violencia física, según institución donde buscó ayuda.
10. Porcentaje de medios de comunicación que difunden mensajes sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Lineamiento 3: Ejercicio pleno de los derechos sociales y culturales de las mujeres

Ejercicio pleno de los derechos educativos y culturales

11. Tasa de asistencia escolar de niños y niñas a educación Inicial (3-5 años)
12. Tasa de asistencia escolar de niños y niñas a educación Primaria (6-11 años)
13. Tasa de asistencia escolar de adolescentes a educación Secundaria (12-16 años)
14. Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad
15. Porcentaje de jóvenes analfabetos de 15 a 24 años de edad
16. Porcentaje de adultos mayores analfabetos 65 a más años de edad
17. Porcentaje de población con acceso a Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)

Ejercicio pleno de los derechos a la salud

18. Esperanza de vida al nacer
19. Casos registrados de SIDA
20. Porcentaje de población con seguro de salud: EsSalud y SIS
21. Porcentaje de mujeres con anemia leve, moderada y severa
22. Tasa Global de Fecundidad
23. Porcentaje de adolescentes madres y/o embarazadas
24. Número ideal de hijos
25. Porcentaje de mujeres que usan métodos modernos, y tradicionales.
26. Porcentaje de mujeres con necesidades insatisfechas de planificación familiar para espaciar y limitar
27. Porcentaje de mujeres que tuvieron atención prenatal
28. Porcentaje de mujeres que tuvieron partos institucionales y domiciliarios
29. Número de muertes maternas

Lineamiento 4: Ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres

30. Tasa de participación mujeres y hombres
31. Tasa de ocupación de mujeres y hombres
32. Tasa de desempleo de mujeres y hombres
33. Porcentaje de mujeres y hombres con empleo que está afiliado a un sistema de pensiones
34. PEA según categoría de ocupación
35. Ingreso promedio según categoría de ocupación
36. Ingreso promedio según nivel de educación
37. Ingreso promedio de mujeres y hombres según sistema de pensiones: AFP, 19990 y 20530
38. Ingreso promedio de mujeres y hombres según tipo de seguro de salud

Lineamiento 5: Ejercicio pleno de los derechos civiles y políticos de las mujeres

39. Porcentaje de mujeres y hombres que no cuentan con partida de nacimiento
40. Porcentaje de mujeres y hombres elegidos como Alcaldes y Alcaldesas Municipales
41. Porcentaje de mujeres y hombres elegidos como Regidoras y Regidores Municipales
42. Número de Presidentes y Vicepresidentes Regionales
43. Porcentaje de mujeres y hombres elegidos como Consejeros Regionales

4.2 Fuentes estadísticas de información empleadas:

Encuesta Nacional de Hogares, ENAHO (INEI):

Encuesta Nacional de Hogares que se realiza a nivel nacional en el área rural y urbana de los 24 departamentos y en la Provincia Constitucional del Callao. Tiene como objetivo generar indicadores trimestrales y anuales, que permiten conocer la evolución de la pobreza, del bienestar y las condiciones de vida de los hogares

Encuesta Nacional Demográfica y Salud Familiar, ENDES (INEI):

Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. Provee información actualizada sobre la dinámica demográfica y el estado de salud de las madres, de niñas y niños menores de 5 años, que permite efectuar la evaluación y formulación de los programas de población y salud familiar en el país, además el Gobierno es el referente básico para la evaluación del presupuesto por resultados.

La encuesta se ejecuta a nivel nacional, en el área urbana y rural y en los 24 departamentos. La periodicidad es anual

Registro Nacional de Municipalidades, RENAMU (INEI)

El Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) ha sido creado con la finalidad de integrar información estadística de las municipalidades (recursos humanos, financieros, logísticos, entre otros); generando indicadores que sirvan de apoyo a la gestión regional y local, que facilita el proceso de planificación y la adecuada toma de decisiones a nivel regional, provincial y local. Tiene cobertura nacional y su periodicidad es anual.

En el Sistema Estadística Nacional (SEN), la generación de información se ha incrementado y mejorado en forma muy significativa, habiéndose logrado la producción de estadísticas regionales, mediante diferentes investigaciones nacionales realizadas que tienen representatividad un nivel departamental. Se puede disponer de información sobre brechas entre mujeres y hombres y

otros indicadores de género, que tienen sustento técnico y validez científica, constituyéndose por tanto en fuentes valiosas de información continua, consistente y oportuna. Ello ha contribuido a que actualmente se pueda contar con información sobre género de manera más amplia, confiable y oportuna.

Lo más resaltante es la posibilidad de contar con datos desagregados por sexo, áreas urbanas y rurales y para cada departamento, para obtener los indicadores que permitan establecer las brechas de género que visibilicen los avances y/o retrocesos de las políticas públicas. De ahí que se considera que la información disponible a través del Sistema Estadístico Nacional (SEN), permitirá contar con información periódica, anual y en algunos casos trimestral.

Centros de Emergencia Mujer, CEM (MIMDES):

Los Centros de Emergencia Mujer del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMDES, llevan un registro de casos de personas atendidas, mujeres y

hombres, que han sido afectadas por violencia familiar o violencia sexual en las 25 regiones del país. Elabora el Boletín Estadístico mensual, que está disponible en la web del MIMDES.

Boletín Epidemiológico (MINSA):

La Dirección de Epidemiología del MIMSA recolecta, procesa, analiza y difunde información en forma permanente sobre la situación epidemiológica de todas las regiones del país. En la mayoría de los indicadores están desagregados por género. Para ello articula y coordina con los sistemas de información regional, para la vigilancia epidemiológica en Salud Pública. Procesan y difunden información en forma mensual.

Boletín Estadístico. Elecciones regionales y municipales. (JNE)

Medio de difusión del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) que brinda información estadística, concerniente a los procesos electorales en las cuales se eligen a los representantes en las distintas instancias regionales, provinciales y municipales.

4.3 Elaboración de instrumentos para la recolección de información

Se diseñaron formatos de entrevistas, destinados a diferentes interlocutores a fin de obtener información complementaria que permita explicar los logros y dificultades de la generación de indicadores en la región en estudio.

El personal de campo⁴ de formación en Ciencias Sociales y con experiencia en recolección de información, trabajaron con ocho formatos, dirigidos a diferentes Instituciones representativas del departamento: Gobierno Regional, Salud, Educación, Trabajo, Sociedad Civil, OSB, Poder Judicial, Defensoría, Jurado Nacional de Elecciones, Universidades y Policía Nacional entre otros.

4 El trabajo de campo estuvo a cargo de la especialista Gaby Pinto Casaverde.

Instituciones consultadas

Número de Formato	Funcionarios/ Instituciones
1	Gobierno Regional. Gerencia de Desarrollo Social
2	Gobierno Regional. Gerencia de Desarrollo Económico. Cámara de Comercio Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo Ministerio de la Producción
3	Universidades
4	Dirección Regional de Educación
5	Sociedad Civil, OSB
6	Dirección Regional de Salud
7	Poder Judicial Policía Nacional del Perú Defensoría Centro de Emergencia Mujer Ministerio Público
8	ONPE RENIEC JNE

Ver Cuadro anexo: Resultados del trabajo de campo y formatos diseñados

Resultados del Estudio de Línea de Base de las Brechas de Género de la Región Apurímac

1. Matriz de la Línea de Base: Apurímac 2009

LINEAMIENTO/ INDICADOR	LINEA DE BASE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA
EQUIDAD DE GENERO EN POLITICAS PUBLICAS			
PRIO aprobado	2009-2012	PRIO Regional	Período de vigencia
Número de ordenanzas emitidas	6	MIMDES-DGM	Ordenanzas
Presupuesto para implementar PRIO	0.0	Entrevista Gobierno Regional	Nuevos Soles
Instancias que realizan vigilancia del PRIO	6	Entrev.Sociedad Civil y OSB	Instancias
VIOLENCIA			
Personas atendidas por violencia familiar	1656	MIMDES – CEM	Casos
Personas atendidas por violencia sexual	89	MIMDES – CEM	Casos
Mujeres que han experimentado violencia física	20.7	INEI- ENDES 2009	Porcentaje
Mujeres que han experimentado violencia psicológica	89.0	INEI- ENDES 2009	Porcentaje
Mujeres que han experimentado violencia sexual ^a	6.4	INEI- ENDES 2009	Porcentaje
Mujeres que han experimentado violencia sexual ^b	5.4	INEI- ENDES 2009	Porcentaje
Mujeres que buscan ayuda en Comisarias	47.7	INEI- ENDES 2009	Porcentaje
Mujeres que buscan ayuda en el Juzgado	12.5	INEI- ENDES 2009	Porcentaje
Mujeres que buscan ayuda en DEMUNA	5.9	INEI- ENDES 2009	Porcentaje
Mujeres que buscan ayuda en CEM-MIMDES	9.2	INEI- ENDES 2009	Porcentaje
Mujeres que buscan ayuda en la Defensoría	11.2	INEI- ENDES 2009	Porcentaje
Mujeres que buscan ayuda en Establecimientos de Salud	29.0	INEI- ENDES 2009	Porcentaje

a. "Obligo a tener relaciones sexuales aunque ella no quería".

b. "Obligo a tener relaciones sexuales en forma que ella no aprueba".

LINEAMIENTO / INDICADOR	LINEA DE BASE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA
Salud y Mortalidad			
Mujeres con Anemia Leve	19.6	INEI - ENDES 2009	Porcentaje
Mujeres con Anemia Moderada	3.6	INEI - ENDES 2009	Porcentaje
Mujeres con Anemia Severa	0.3	INEI - ENDES 2009	Porcentaje
Salud Sexual y Reproductiva			
Tasa Global de Fecundidad	3.5	INEI - ENDES 2009	Número de hijos
Número ideal de hijos	2.1	INEI - ENDES 2009	Número de hijos
Embarazo de adolescentes	20.3	INEI - ENDES 2009	Porcentaje
Uso de métodos de planificación familiar (Modernos)	49.7	INEI - ENDES 2009	Porcentaje
Uso de métodos de planificación familiar (Tradicionales)	27.9	INEI - ENDES 2009	Porcentaje
No usa ningún método	22.5	INEI - ENDES 2009	Porcentaje
Necesidad Insatisfecha de planificación familiar, para espaciar	2.3	INEI - ENDES 2009	Porcentaje
Necesidad Insatisfecha de planificación familiar, para limitar	7.1	INEI - ENDES 2009	Porcentaje
Salud Materna			
Atención prenatal	98.3	INEI - ENDES 2009	Porcentaje
Parto Institucional	95.4	INEI - ENDES 2009	Porcentaje
Parto Domiciliario	3.9	INEI - ENDES 2009	Porcentaje
Mortalidad Materna	6	MINSA – Epidemiología	Casos registrados

1a. Matriz de Indicadores de Brechas de Género de la Línea de Base, Apurímac 2009

LINEAMIENTO/ INDICADOR	Línea de Base		Brecha (H - M)	Índice de Paridad (M/H)	Fuente de Información	Unidad de medida
	Hombre	Mujer				
ACCESO A LA EDUCACIÓN						
Tasa de Asistencia a Educación Inicial (3-5)	72.4	70.3	2.1	0.97	INEI- ENAHO 2009	Porcentaje
Tasa de Asistencia a Educación Primaria (6-11)	94.0	91.6	2.4	0.97	INEI- ENAHO 2009	Porcentaje
Tasa de Asistencia a Educación Secundaria (12-16)	82.6	82.6	0	1.00	INEI- ENAHO 2009	Porcentaje
Porcentaje de analfabetos (15 y más)	7.5	26.8	-19.3	3.57	INEI- ENAHO 2009	Porcentaje
Porcentaje de jóvenes analfabetos (15-24)	2.0	3.0	-1	1.50	INEI- ENAHO 2009	Porcentaje
Porcentaje de adultos mayores analfabetos	32.7	80.0	-47.3	2.45	INEI- ENAHO 2009	Porcentaje
Porcentaje de población con acceso a TIC	44.7	43.5	1.2	0.97	INEI- ENAHO 2009	Porcentaje
SALUD Y MORTALIDAD						
Esperanza de Vida al nacer	66.9	71.6	-4.68	1.07	INEI-Proyecciones de Población	No. De Años
Población con Seguro de ESSALUD	9.9	11.9	-2	1.20	INEI- ENAHO 2009	Porcentaje
Población con Seguro Integral de Salud (SIS)	75.3	66.7	8.6	0.89	INEI- ENAHO 2009	Porcentaje
Casos registrados de SIDA (2008)	0	1	-1		MINSA - Epidemiología	Casos registrados
OCUPACIÓN						
Tasa de actividad	81.0	70.5	10.5	0.87	INEI- ENAHO 2009	Tasa
Tasa de ocupación	99.0	98.8	7.9	0.86	INEI- ENAHO 2009	Tasa
Porcentaje de la PEA desocupada	1.0	1.2	0.2	0.17	INEI- ENAHO 2009	Porcentaje
INGRESOS						
Ingreso promedio de empleador o patrono	1436.0	1371.8	64.2	0.96	INEI- ENAHO 2009	Nuevos Soles
Ingreso promedio de trabajador independiente	572.1	387.0	185.1	0.68	INEI- ENAHO 2009	Nuevos Soles
Ingreso promedio de empleado	1178.3	785.1	393.2	0.67	INEI- ENAHO 2009	Nuevos Soles
Ingreso promedio de obrero	585.0	365.1	219.9	0.62	INEI- ENAHO 2009	Nuevos Soles

LINEAMIENTO / INDICADOR	Línea de Base		Brecha (H - M)	Índice de Paridad (M / H)	Fuente de Información	Unidad de medida
	Hombre	Mujer				
Ingreso promedio de trabajador del hogar	0.0	241.4	-241.4		INEI- ENAHO 2009	Nuevos Soles
Ingreso promedio de población sin nivel de educación	182.1	115.4	66.7	0.63	INEI- ENAHO 2009	Nuevos Soles
Ingreso promedio de población con nivel primario	260.8	203.0	57.8	0.78	INEI- ENAHO 2009	Nuevos Soles
Ingreso promedio de población con nivel secundario	426.4	270.6	155.8	0.63	INEI- ENAHO 2009	Nuevos Soles
Ingreso promedio de población con nivel superior no universitaria	898.1	626.8	271.3	0.70	INEI- ENAHO 2009	Nuevos Soles
Ingreso promedio de población con nivel superior	1231.1	803.6	427.5	0.65	INEI- ENAHO 2009	Nuevos Soles
Ingreso promedio de población AFP	761	459	-301	0.60	INEI- ENAHO 2009	Nuevos Soles
Ingreso promedio de población Pensionista 19990	1,230	969	-261	0.79	INEI- ENAHO 2009	Nuevos Soles
Ingreso promedio de población Pensionista 20539	1,032	1,117	85	1.08	INEI- ENAHO 2009	Nuevos Soles
Ingreso promedio de población ESSALUD	1,103	722	-381	0.65	INEI- ENAHO 2009	Nuevos Soles
Ingreso promedio de población Seguro Privado	1,715	806	-909	0.47	INEI- ENAHO 2009	Nuevos Soles
Ingreso promedio de población S.I.S	277	156	-121	0.56	INEI- ENAHO 2009	Nuevos Soles
Ingreso promedio de población No está afiliado	476	436	-41	0.91	INEI- ENAHO 2009	Nuevos Soles
SISTEMA DE PENSIONES						
Porcentaje de población afiliada a AFP	5.9	3.3	-2.5	0.57	INEI- ENAHO 2008	Nuevos Soles
Porcentaje de población afiliada con el régimen 19990	3.2	1.9	-1.4	0.58	INEI- ENAHO 2008	Porcentaje
Porcentaje de población afiliada con el régimen 20530	1.0	0.4	-0.6	0.43	INEI- ENAHO 2008	Porcentaje
Porcentaje de población afiliada a otro Sistema de pensiones	0.2	0.0	-0.2	0.00	INEI- ENAHO 2008	Porcentaje
Porcentaje de población no afiliada a un sistema de pensiones	89.7	94.4	-4.7	1.05	INEI- ENAHO 2008	Porcentaje

LINEAMIENTO / INDICADOR	Línea de Base		Brecha (H-M)	Índice de Paridad (M/H)	Fuente de Información	Unidad de medida
	Hombre	Mujer				
PARTICIPACIÓN POLÍTICA						
Porcentaje de mujeres y hombres que no cuentan con partida nacimiento	1.0	1.3	0.3	1.35	INEI	Porcentaje
Porcentaje de mujeres y hombres elegidos como alcaldesas y alcaldes provinciales	100.0	0	100	0	JNE	Porcentaje
Porcentaje de mujeres y hombres elegidos como alcaldesas y alcaldes distritales	98.6	1.4	97.2	0.01	JNE	Porcentaje
Número de mujeres y hombres elegidos como presidentes, regionales	1	0	1	0	JNE	Número
Número de mujeres y hombres elegidos como vicepresidentes regionales	1	0	1		JNE	Número
Porcentaje de mujeres y hombres elegidos como regidoras y regidores municipales provinciales	84.2	15.8	68.4	0.188	JNE	Porcentaje
Porcentaje de mujeres y hombres elegidos como regidoras y regidores municipales distritales	73.1	26.9	46.2	0.368	JNE	Porcentaje
Porcentaje mujeres y hombres elegidos como consejeros y consejeras regionales	42.9	57.1	-14.2	1.33	Gob. Reg.	Porcentaje

2. Conclusiones

■ **Alta incidencia de la violencia contra la mujer. Nueve de cada diez mujeres de Apurímac, han sido víctima de violencia psicológica.**

El 89 % de mujeres de Apurímac han sufrido violencia psicológica como situaciones de control por parte del cónyuge que impiden que la mujer pueda desenvolverse con tranquilidad. Alrededor de una tercera parte (33%) de las mujeres son víctimas de expresiones humillantes; el 23% de ellas ha sufrido de amenazas de hacerle daño y 27% ha sido presionada con amenazas de quitarle a los hijos o suprimirles el apoyo económico o irse de la casa. El 21% de mujeres fue víctima de violencia física por parte del su pareja, incluso un porcentaje importante a ha sido golpeada y amenazada de muerte. A pesar de que la violencia ha sido identificada como el problema que más afecta a las mujeres en la región. Los servicios de atención y prevención de la violencia no son suficientes para atender a los casos de violencia y casi nunca llegan al área rural.

■ **El embarazo adolescente constituye un problema de salud pública que está creciendo en la región.**

En Apurímac el 20% de las adolescentes se encuentra en esta situación de desventaja, el 15% de adolescentes ya ha tenido hijos y el 5.3% se encuentran embarazadas por primera vez. Así mismo, algunos datos de salud reproductiva, como la alta fecundidad no deseada; la alta demanda insatisfecha de planificación familiar, especialmente para limitar los nacimientos; el alto porcentaje de mujeres en edad fértil que no está usando métodos anticonceptivos, que las hace más vulnerables

a infecciones sexuales, VIH/SIDA, etc. muestran la necesidad urgente de atender los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Numerosos estudios han demostrado las consecuencias del embarazo temprano en la salud física y emocional de las adolescentes, situación que afecta gravemente las oportunidades futuras de estudio y desarrollo personal y las posibilidades de salir de la pobreza.

A pesar de la alta cobertura prenatal y ampliación del parto institucional la mortalidad materna aun es alta.

Un avance importante en los derechos de las mujeres es la ampliación de la cobertura de salud. El 98% recibe atención prenatal por personal calificado, el 95% de los partos ocurrieron en establecimientos de salud. Se ha logrado reducir en casi el 50% la mortalidad materna, en el período de 10 años; sin embargo, todavía las muertes maternas se mantienen altas, teniendo en cuenta las metas propuestas para la región

El analfabetismo femenino es tres veces más alto que el de los varones, lo que incide en mayores desventajas para las mujeres en la región.

Las tasas de analfabetismo continúan reduciéndose, sin embargo a distinta velocidad por razones de género, los varones lo hacen de manera más acelerada que las mujeres. Así, las mujeres analfabetas siguen constituyendo un porcentaje importante: 27% de la población femenina frente al 8% de varones; lo que determina la ampliación de la brecha de analfabetismo entre mujeres y hombres de 15 años y más.

Dicha brecha de género es significativamente más amplia y notoria en la población adulta mayor, que a pesar de la disminución del analfabetismo, las brechas de género se han agudizado, mientras en 1993 el analfabetismo femenino era más del doble de lo observado en varones (84% vs 42%); en el año 2009, las tasas de analfabetismo femenino fueron cuatro veces más altas que las observadas en los varones (80% vs 33%). Estas condiciones de desigualdad de las mujeres se tornan más críticas en la medida en que ellas tienen mayor sobrevivencia que los varones, y se mantienen mayormente en condiciones niveles de pobreza por mayor tiempo.

La cobertura de la educación primaria es casi universal, pero la tercera parte de niños y niñas no acude a educación inicial y casi un quinto de adolescentes está al margen de la educación.

Durante los últimos años se ha avanzado de manera importante en la cobertura educativa y se ha logrado altas tasas de asistencia escolar en el nivel de primaria. Respecto al acceso a la educación primaria las brechas de género son mínimas, se reflejan en una paridad muy cercana a la unidad. Sin embargo, en el nivel inicial se advierte que solo alrededor de dos tercios de niñas y niños, asiste a un centro educativo y existe un significativo porcentaje de niñas (30%) y niños (28%) que aún permanece fuera del sistema educativo. Del mismo modo, el 18% de las y los adolescentes que debería estar realizando estudios en secundaria no asiste a un centro educativo.

Entre las causas por las cuales el 42% de las niñas/os y adolescentes no estudia, se señalan problemas económicos y familiares, y un 26% señala que no le interesan los estudios. Esta situación repercute en la formación de nuevas generaciones, que las coloca en desventaja para lograr una mejor incorporación a la sociedad, dado que la educación es decisiva para promover la equidad de género, superar la pobreza, igualar oportunidades productivas y acceso a un bienestar futuro. A nivel universitario se comprueba el predominio de la presencia de hombres en las carreras "masculinas" y mayor presencia de mujeres en las profesiones "femeninas".



Creciente participación femenina en la actividad económica.

Las cifras muestran que las mujeres se están incorporando de manera constante al mercado laboral, y en la composición del mismo se aprecia que las brechas de género en la participación laboral se están reduciendo de manera importante. La participación de las mujeres es inferior a la de los varones (70% vs 81%). Las mujeres se incorporan al mercado laboral como independientes, y el trabajo familiar no remunerado continúa siendo predominantemente femenino.



Grandes brechas de género en el ingreso promedio, mujeres ganan el 63% de lo que perciben los hombres. Mayor educación de mujeres no rompe patrones de ingreso diferenciado.

A pesar del incremento de la participación económica de la mujer y las mejoras en los niveles educativos, las brechas de género en los ingresos evidencian la segmentación vertical del mercado laboral, aparentemente establecidos en forma neutral por la productividad o los niveles de instrucción, capacitación o responsabilidad, factores que obedecen a una exclusión de género.

Respecto a los ingresos, se evidencian significativas brechas de género o en cualquiera de las variables que se considere, ya sea por categorías de ocupación, según el nivel educativo, la pertenencia a un sistema de pensiones o la filiación a un seguro de salud. El ingreso promedio de las mujeres representa el 63% del ingreso promedio de los hombres. Se comprueba que a mayores estudios de las mujeres, no se rompen los patrones de ingreso diferenciados por género del mercado laboral.

Desprotección de seguridad social es mayoritaria entre los trabajadores y más crítica en la población femenina.

En relación con la filiación a un sistema de pensiones, se evidencia que es una de las debilidades de la política social. La cobertura de filiación a un sistema de pensiones es baja en el país, la gran mayoría está desprotegida: el 89.7% de hombres no tiene filiación, situación que es más aguda en el caso de las mujeres, que alcanza al 94%, razón por cual no gozarán de una pensión en el futuro y se mantendrán en condiciones de pobreza.

Continúa la inequidad de género en la participación política. Las mujeres no alcanzan instancias de poder regional.

En materia del ejercicio de los derechos políticos se evidencia que si bien se ha establecido la conformación de las listas de postulantes a cargos públicos ateniéndose a la Ley de Cuotas, los resultados por género muestran inequidades marcadas. Los cargos de mayor poder como la presidencia y vicepresidencia de los Gobiernos Regionales, han sido ocupados por varones exclusivamente, ello corrobora la completa ausencia de mujeres en las instancias de decisión.

En las elecciones municipales, tanto provinciales como distritales, es igualmente débil: solo en el 1% de los distritos la alcaldía fue ocupada por una mujer alcaldesa. Esta situación expresa los prejuicios de género aun imperantes. Las mujeres no son elegidas en cargos de responsabilidad mayor y de toma de decisiones, pero si son convocadas en los niveles de menor jerarquía y poder que implica un alto grado de involucramiento y activismo.



Mujeres alcanzan mayor representación como regidoras municipales o consejeras regionales.

Se observa una mayor representación de las mujeres en la medida que los ámbitos geográficos son menores y de menor jerarquía. En los gobiernos provinciales las mujeres representan el 16% de regidores y en los distritales el 27%.

En cuanto a la representación en los gobiernos regionales las mujeres representan el 43% de los Consejeros Regionales. Es en esta instancia donde las brechas de género en la participación política son menores.



Existe el 1% de indocumentados.

Uno de los primeros derechos fundamentales de las personas está referido al derecho al nombre y a una identidad, que se adquiere con la inscripción en los registros nacionales de identidad. Las cifras muestran que aún existen mujeres y hombres que no cuentan con dicho documento (1%).

3. Recomendaciones

- **Fortalecer la lucha contra la violencia hacia la mujer del Plan de Desarrollo Regional Concertado y el PRIO Apurímac, promoviendo una cultura de paz para eliminar este tipo de violencia en la región.**

La violencia contra la mujer, es catalogada como violencia de género porque se refiere a cualquier violencia ejercida contra una persona en función de su identidad o condición de género, sea hombre o mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Las mujeres suelen ser las víctimas principales de este tipo de violencia, debido a la situación de desigualdad y discriminación en la que viven y los desequilibrios de poder entre mujeres y hombres que existen. La violencia contra la mujer es la negación extrema de los derechos humanos de las mujeres, por ello, la erradicación de la violencia contra la mujer es un problema social de salud pública, de derechos humanos y de desarrollo, de alta prioridad en el país.

Se recomienda abordar desde el enfoque de género la violencia contra la mujer, reconociendo que las causas de este tipo de violencia radican en la imagen estereotipada del rol de las mujeres en la sociedad que desvalorizan socialmente a la mujer y refuerzan la idea de superioridad y poder del hombre sobre la mujer.

La violencia al ser un problema social debe ser enfrentado integralmente, concertando acciones públicas de largo alcance, dirigidas a los diferentes ámbitos de la sociedad, a fin de salvaguardar el derecho de las mujeres a vivir sin violencia y rechazando claramente los estereotipos de género que mantienen y reproducen las actitudes y comportamientos discriminatorios hacia las mujeres.


Asimismo, se recomienda el establecimiento de un sistema de información para la recopilación y sistematización de información de las diferentes instancias vinculadas a la prevención y atención de la violencia de género en la región.

Asignar recursos para disminuir la alta fecundidad adolescente.

Impulsar la promoción de las acciones y estrategias de prevención encaminadas a lograr la reducción significativa de la alta fecundidad adolescente. Es indispensable asignar recursos tanto humanos como económicos para brindar atención diferenciada de consejería y orientación sobre salud sexual y reproductiva a las y los adolescentes en los centros de salud e impartir educación sexual en los centros educativos.

Reducir las muertes maternas mejorando la atención prenatal y en el parto.

En relación con el derecho a una maternidad saludable, es indispensable mantener la cobertura de atención de control de embarazo y del parto institucional con personal calificados a fin de reducir no solo las muertes maternas sino también aquellos casos de abortos que, al no recibir atención por personal calificado, devienen en que quedan afectadas en su salud. Es prioritario atender los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Así mismo, un aspecto importante está relacionado con la mejora en el sistema de registro de la mortalidad materna y todas las causas relacionadas con ella.



Impulsar la ampliación de la cobertura educativa, especialmente en inicial y secundaria y lograr el incremento de aprendizaje mejorando la calidad de la educación.

Promover la mayor permanencia de los adolescentes en el sistema educativo y un incremento sustantivo de la asistencia escolar de niñas y niños a la educación inicial mediante la continuación de inversión, de manera especial en las zonas rurales en donde la asistencia de adolescentes e observa mediana cobertura y la baja asistencia de niñas y niños menores a un centro educativo inicial.

Es necesario continuar mejorando la cobertura y la calidad para lograr el mejoramiento de los aprendizajes, ya que la educación de calidad se convierte en una condición indispensable para garantizar la sostenibilidad de los niveles de cobertura alcanzados, así como los que se alcancen en el futuro. Así mismo, fortalecer los programas de alfabetización para combatir las altas tasas de analfabetismo con énfasis en las mujeres y enfoque de género.




Fortalecer la presencia políticas de las mujeres.

Dada la baja participación política de las mujeres se requiere empoderar a las mujeres como actoras políticas, desarrollando sus capacidades para ello desde sus organizaciones sociales de base. La participación en los organismos de decisión de las mujeres es también un indicador del grado de desarrollo alcanzado.



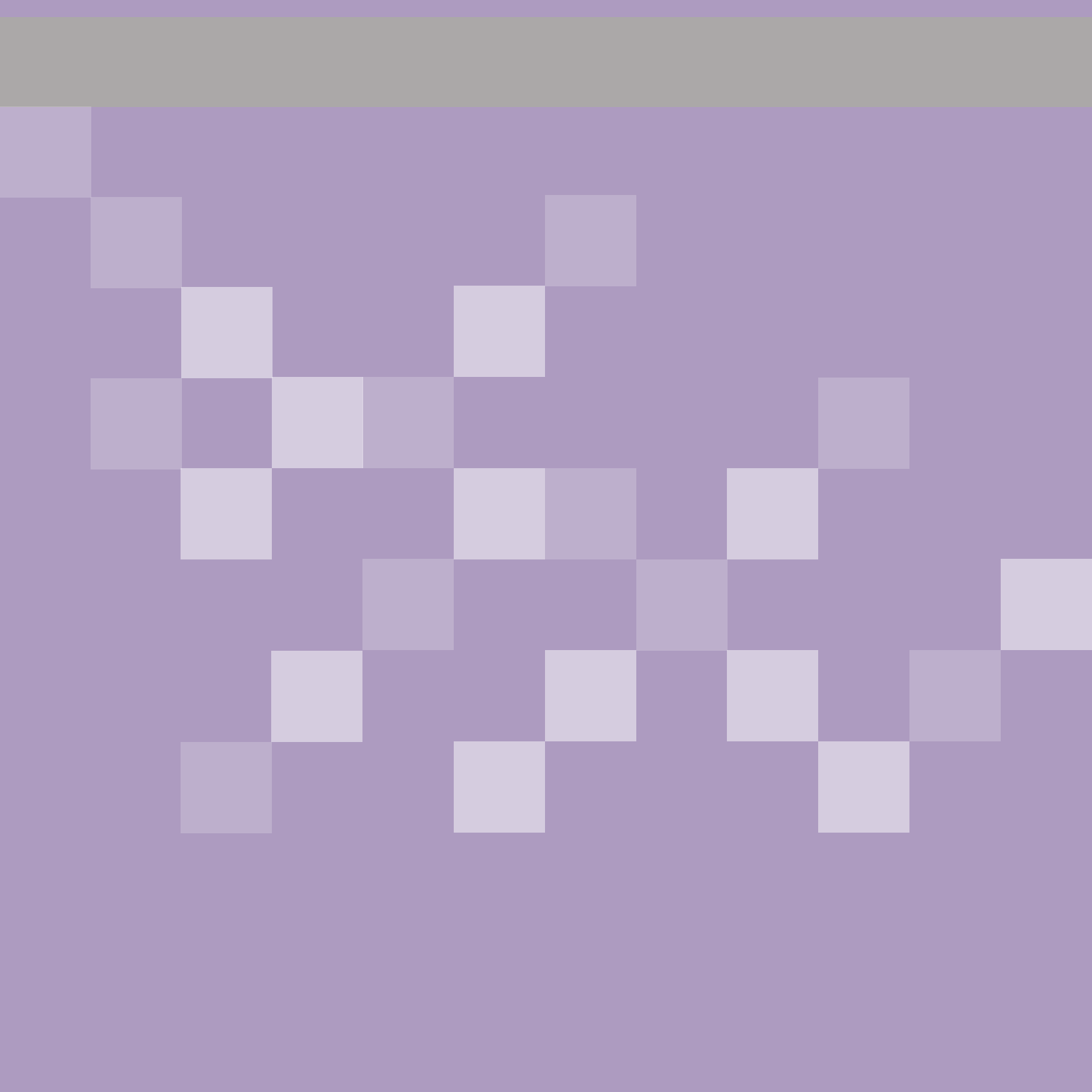
Impulsar la ampliación de la seguridad social de los trabajadores, en especial de la población femenina.

Ante la baja cobertura de la filiación de los trabajadores a un sistema de pensiones, es importante propiciar normas que procuren una mayor protección de la población trabajadora y mejoren la cobertura de mujeres y hombres, que les permita contar con una pensión cuando sean adultos mayores.



Impulsar la reducción de las brechas de género aún existentes en la región asignando mayores recursos y presupuesto y promoviendo el cumplimiento del PRIO2009-2012 – Apurímac.

En la actualidad el gobierno regional de Apurímac cuenta con dos instrumentos de política pública de carácter estratégico para la toma de decisiones respecto al logro de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, el PRIO 2009-2012 y el presente estudio de las Brechas de Género. Para el logro de las Metas contempladas en el PRIO- Apurímac, la asignación de presupuesto, recursos y la concertación social se tornan vitales, así como los compromisos y acuerdos para su cumplimiento.





Medición de los Indicadores de la Línea de Base del PRIO Apurímac 2009-2012

Lineamiento 1:

Perspectiva de equidad de género en políticas públicas y programas



Indicador N° 1 **Planes regionales de igualdad de oportunidades aprobados**

La importancia de este indicador radica en visibilizar los avances del cumplimiento de la Ley 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades, que establece la potestad de los Gobiernos Regionales y Locales, para adoptar políticas, planes y programas de los principios de la Ley. Al 2009, el Gobierno Regional de Apurímac, tiene aprobado el Plan Regional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones. El período de vigencia del PRIO Apurímac es del 2009 al 2012.

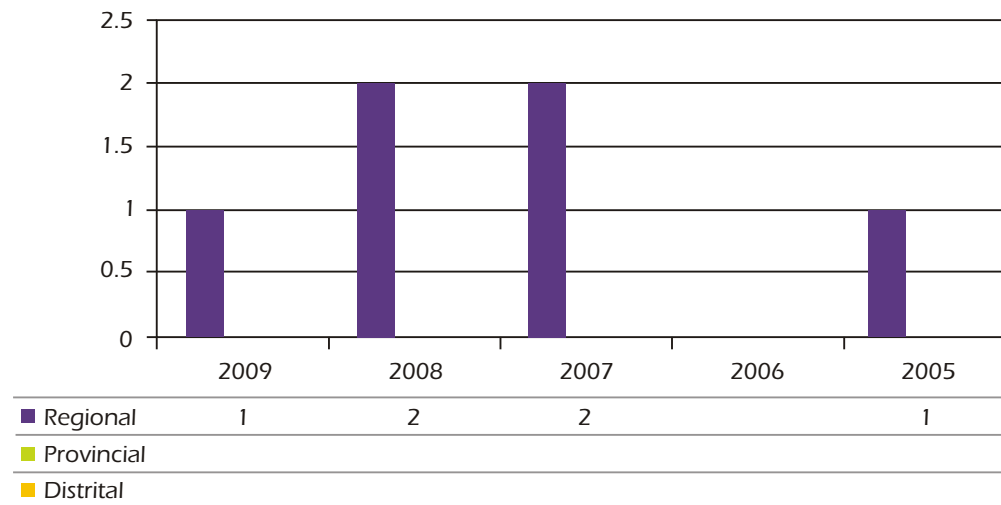


Indicador N° 2

Número de ordenanzas regionales y locales que incorporan igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

Las ordenanzas son las normas de mayor jerarquía que son dadas por los gobiernos regionales y municipales. La aprobación de las mismas tiene equivalencia a ley dentro del ámbito jurisdiccional respectivo.

Apurímac: Número de Ordenanzas relativas a igualdad de oportunidades (2005-2009)



Fuente: MIMDES- DGM- Ordenanzas Regionales en detalle sobre los derechos de las mujeres – Julio 2009; Avances de la Políticas Públicas de Género, Apurímac.

Durante los años 2007 y 2008, se advierte la mayor productividad en cuanto a la generación de ordenanzas relacionadas con la igualdad de oportunidades de mujeres y varones.

Institución	Contenido	Año	No. de la norma
Gobierno Regional	Crear y conformar el Consejo Regional de la Mujer Declara el 15 de Octubre como el día de la mujer rural apurimeña	2008	26-2008
Gobierno Regional	Aprobación del PRIO	2008	30-2008
Gobierno Regional	Institucionalizar el DIA 8 de Marzo de todos los años como el "Día Regional de la mujer Apurimeña", en concordancia con el día internacional de la mujer Crear la denominación honorífica "Heroína Micaela Bastidas" en reconocimiento a las mujeres que destaquen en diferentes campos del desarrollo regional y la reivindicación de los derechos humanos	2007	02-2007
Gobierno Regional	Declarar prioridad de Desarrollo Social: "Promoción al derecho al nombre y a la identidad"	2007	03-2007
Gobierno Regional	Consejo Nacional por los derechos de los niños, niñas y adolescentes	2005	01-2005

Fuente: MIMDES-DGM-Ordenanzas Regionales en detalle sobre los derechos de las mujeres – Julio 2009.



Indicador N° 3 **Porcentaje del Presupuesto Regional para implementar PRIO**

Una de las acciones estratégicas planteadas en el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades, está referida a la asignación de recursos humanos y financieros para todos los procesos de formulación, coordinación e implementación de las políticas públicas con equidad de género es decir, igualdad de oportunidades. Se plantean como metas al 2010 que el 50% de las entidades de la administración pública nacional y regional, y el 25% de las locales habrán asignado presupuesto y recursos humanos. Al 2009, la región de Apurímac no tiene asignado una partida presupuestal específica para la implementación del PRIO.



Indicador N° 4

Número de Instancias regionales/locales con participación de organizaciones civiles que realizan vigilancia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

Otra de las acciones estratégicas planteadas en el PIO, está referida a la vigilancia y control ciudadano de las políticas por la equidad de género y del cumplimiento del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones. Se espera que la región cuente con organizaciones e instituciones representativas de la sociedad civil que realizan seguimiento y vigilancia de las metas del PRIO.

Existen debilidades aún para implementar el Plan Regional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones. Si bien es cierto que el Consejo Regional de la Mujer tiene como función principal la incidencia y monitoreo para el cumplimiento del PRIO, necesita ser fortalecido para lograr su posicionamiento como instancia política – técnica que vigile la implementación del PRIO Apurímac. Así mismo es importante implementar estrategias comunicacionales para su difusión.

Instancias	Acciones que realizan
Consejo Regional de la Mujer (COREM)	Instancia mixta conformada por instituciones públicas y sociedad civil, representada por organizaciones de mujeres, para realizar acciones afirmativas para el cumplimiento de la normatividad regional y las metas del PRIO 2009-2012.
Observatorio de la Mujer	Proyecto aprobado por UNFPA y MIMDES. Espacio electrónico que permite difundir información sobre la situación de vulnerabilidad de la mujer. Trabaja en forma articulada con el Gobierno Regional y el Consejo Regional de la Mujer. Se firmaron Actas de Compromiso en el año 2007.
IDESPA (Banco de las Mujeres)	Entidad bancaria que otorga crédito en forma prioritaria a mujeres de menores recursos del ámbito rural y peri-urbano, que no acceden a la banca formal. Facilita el fortalecimiento de las organizaciones "Ayllus Comunes" Actividades de vigilancia ciudadana contra la violencia hacia la mujer. Realizan algunas encuestas de violencia familiar y abandono de madres. No es una actividad permanente.
Centro de Desarrollo Humano (CDH)	Es integrante del COREM. Aportan en la formulación y el cumplimiento de las políticas públicas del PRIO. Promueve el fortalecimiento de las organizaciones sociales de mujeres, para propiciar la mayor participación de las mujeres en el desarrollo local.
Organización de Mujeres de Apurímac	Representa a las organizaciones sociales de base (OSB) y forman parte del COREM. Promueven espacios de debate y compromiso de los partidos políticos y candidatos a los gobiernos regionales y locales, para garantizar el trabajo comprometido a favor de las mujeres de la región Apurímac.
Sindicato de Mercados de Abancay	Participan en talleres que difunden el PRIO, pero no directamente para hacer el seguimiento. Participan en eventos de capacitación y difusión así como en espacios para el desarrollo local, defendiendo los derechos de la mujer apurimeña.

Fuente: Encuesta de la Línea de Base Formatos 1 y 5.

Lineamiento 2

Promoción de valores, prácticas y comportamientos equitativos entre mujeres y hombres



Indicador N° 5

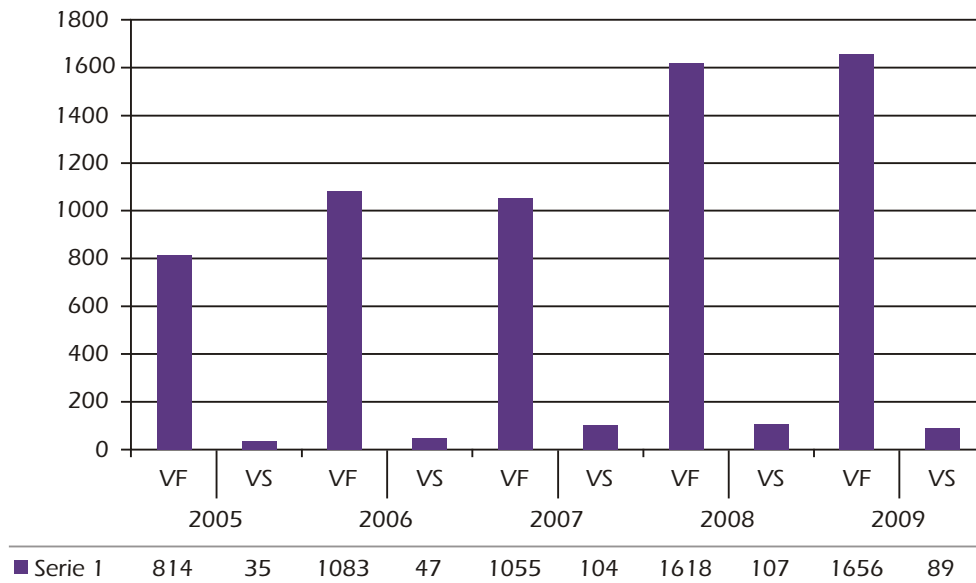
Número de personas atendidas por violencia familiar y/o sexual en los centros emergencia mujer (CEM)

El problema de la violencia contra la mujer adquiere contornos críticos a nivel mundial, según el informe de la OMS, la violencia infligida por la pareja, se halla extendida en todos los países donde se han realizado estudios. Perú es uno de los países que presenta alto número de experiencias violentas hacia la mujer. La violencia contra la mujer se define⁵ como “...cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como privado”. Este tipo de violencia incluye la violencia física, sexual y psicológica. Entre los factores de riesgo mencionados se encuentran la persistencia de las desigualdades económicas entre mujeres y hombres, y los bajos niveles de autonomía de la mujer.

5 Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Art 1. Convención Belén do Pará. Asamblea General de la OEA. 1994.

En el Perú, los Centros de Emergencia Mujer (CEM) del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual realizan un trabajo de orientación y asistencial de los casos de violencia familiar y violencia sexual, que da lugar a un registro continuo y sistematizado que es difundido en forma mensual a través de boletines en la página web del MIMDES. La información sobre violencia familiar comprende la violencia física, la psicológica, abandono y negligencia, y violencia sexual, así como la que sucede en el ámbito intrafamiliar.

Apurímac: Casos de violencia familiar y sexual atendidos CEMs 2009



Fuente. MIMDES-CEM.

Al 2009, en la región de Apurímac, existen 5 oficinas descentralizadas (CEM), ubicadas en las sedes provinciales de: Abancay, Antabamba, Chincheros, Chuquibambilla y Talavera.

Departamento/Provincia	2005		2006		2007		2008		2009	
	VF	VS	VF	VS	VF	VS	VF	VS	VF	VS
Apurímac	814	35	1083	47	1055	104	1618	107	1656	89
Abancay	0	0	69	6	155	33	264	39	437	28
Antabamba	0	0	0	0	0	0	85	2	158	11
Chincheros	384	14	350	12	359	9	434	18	441	17
Chuquibambilla	0	0	0	0	0	0	413	9	349	10
Talavera	430	21	664	29	541	62	422	39	271	23

Fuente: MIMDES-CEM.

Se aprecia en general un incremento de casos atendidos de violencia, que no necesariamente significa un aumento de la misma, sino que se está adquiriendo mayor conciencia y confianza de la población afectada para acudir en busca de ayuda o apoyo a las instituciones que brindan asistencia a las personas afectadas, como los centros de emergencia mujer propiciados por el MIMDES, las comisarias, juzgados entre otros.

A pesar de que la violencia ha sido identificada como el problema que más afecta a las mujeres de la región, los servicios de atención y prevención de la violencia no son suficientes para atender a los casos de violencia y casi nunca llegan al área rural.



Indicador N° 6

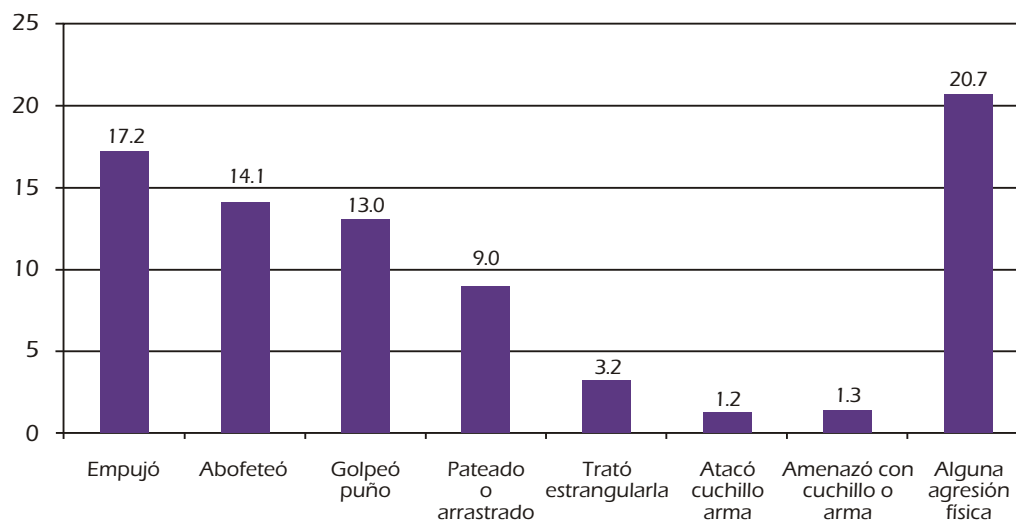
Porcentaje de mujeres entre 15 a 44 años, actualmente unidas que han sufrido algún tipo de violencia física, en los últimos 12 meses

Las ENDES, desde el año 2000, incluyen el módulo de violencia familiar, con el fin de conocer las dimensiones nacionales y regionales sobre las características de este problema contra las mujeres en edad fértil, 15-49 años. La violencia física es la forma más común de violencia que sufren las mujeres.

La OMS clasifica la gravedad de la violencia en función de las probabilidades de que causen lesión así por ejemplo una bofetada o empujón es violencia moderada, mientras que el golpe con el pie, el puño, es violencia grave. Se considera que cualquier tipo de violencia es una agresión que afecta los derechos de una persona, y manifiesta las condiciones de desigualdad que existen en contra de la mujer.

La información estadística señala que la región de la Selva, tiene mayores episodios de violencia (17%), que la Sierra (16%) y la Costa (12%).

Apurímac: Violencia física de parte de cónyuge en últimos 12 meses 2009



Fuente: INEI-ENDES 2009

En Apurímac alrededor del 21 % de las mujeres manifestó que han sufrido algún tipo de violencia física por parte de su cónyuge en los doce meses anteriores a la entrevista. De las cuales el 17 % recibieron empujones, sacudidas o el impacto de un objeto, el 14 % fueron abofeteadas o recibieron torceduras de brazo, y el 13 % recibieron golpes de puños o de algo que pudo dañarlas, el 9% mencionó haber sido pateada o arrastrada de los cabellos. Aun cuando los porcentajes son menores merece señalarse que las mujeres han sufrido amenazas de muerte, como intento de estrangularla, haber sido atacadas con armas o cuchillo.



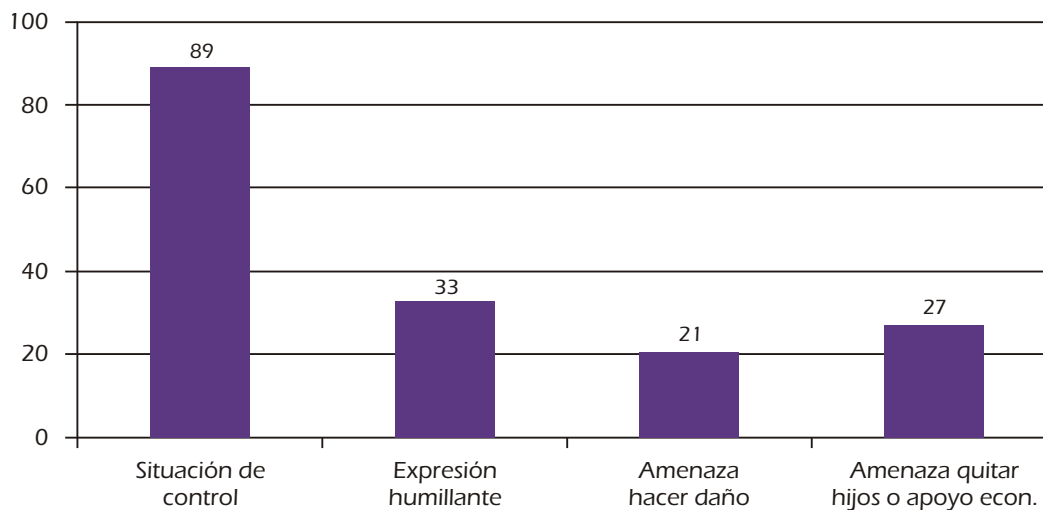
Indicador N° 7

Porcentaje de mujeres que han experimentado algún tipo de violencia psicológica

La violencia psicológica, tal como se indagó en la ENDES continúa 2009, puede ser por:

- » Situaciones de control: cónyuge se pone celoso cuando ella conversa con otro hombre, la acusa frecuentemente de ser infiel, le impide que visite a sus amistades, trata de limitar las visitas o contactos con su familia, insiste en saber los lugares a los que ella acude, desconfianza con el uso del dinero.
- » Situaciones desobligantes: humillación delante de los demás, amenaza con hacer daño, amenaza con irse, amenaza con quitarle los hijos o la ayuda económica.

Apurímac: Porcentaje de mujeres que ha sufrido violencia psicológica 2009



Fuente: INEI-ENDES 2009.

La incidencia de la violencia psicológica en la mujer apurimeña es la más alta observada en el país: el 89 % de mujeres ha sufrido situaciones de control por parte del cónyuge, que impiden que la mujer pueda desenvolverse con tranquilidad, y alrededor de un tercio (33%) de las mujeres son víctimas de expresiones humillantes, el 21% de ellas ha sufrido de amenazas de hacerle daño, y el 27% ha sido presionado con amenazas de quitarles a los hijos, suprimirles el apoyo económico o irse de la casa.

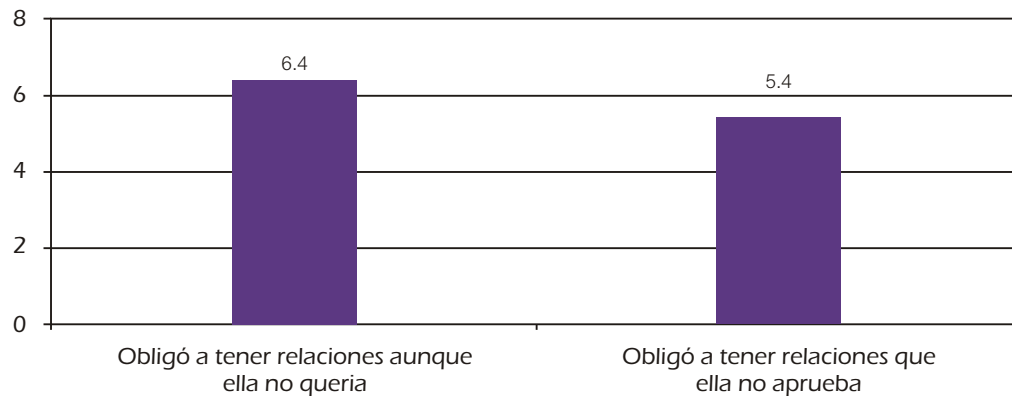


Indicador N° 8

Porcentaje de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia sexual de parte de su cónyuge

La violencia sexual es otra de las formas de vulneración de los derechos humanos y afecta principalmente a las mujeres. Esta violencia sexual repercute en la salud física y psicológica de las mujeres, y está relacionada con los embarazos no deseados, el aborto, la transmisión de VIH/SIDA, y el contagio de ITS, entre otras.

Apurímac: Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia sexual por parte de su conyuge. 2009



Fuente: INEI-ENDES 2009

Los indicadores de violencia sexual muestran la presión que sufren las mujeres de tener relaciones sexuales en contra de su voluntad. El 6.4% declaró haber sido obligada a tener relaciones sexuales cuando ella no quería y el 5.4% mencionó que la obligaron a tenerlas en forma que ella no aceptaba.



Indicador N° 9

Porcentaje de mujeres que sufrieron violencia física, según institución donde buscó ayuda

El problema de la violencia contra la mujer trasciende el ámbito familiar privado. Se vincula con las instituciones o personas a las cuales acuden en busca de ayuda, de ahí que se involucre a una gama de personas e instituciones como policías, personal de salud, docentes y operadores de justicia entre otros. La importancia de conocer dónde acuden las mujeres en casos de violencia radica en que ello permitirá establecer algunas pautas de trabajo con los operadores focalizados, para brindar atención adecuada a las mujeres víctimas de alguna forma de violencia.

Este indicador está vinculado con otra de las acciones estratégicas que plantea el PIO: “crear y ampliar la cobertura descentralizada y mejorar la calidad de los servicios estatales de atención de la violencia hacia la mujer tales como comisarías, asesoría legal, psicológica, y casa de refugio⁶.”

En Apurímac, las instituciones que brindan apoyo o ayuda a las mujeres que han sufrido violencia familiar y sexual cuentan para la atención con personal femenino, proporcionan asesoría legal, brindan apoyo psicológico y atención médica; sin embargo, no se cuenta con casas refugio para las mujeres afectadas.

La Fiscalía brinda asistencia legal, seguimiento de casos de incumplimiento por parte de los funcionarios públicos. La Fiscalía de Familia y el CEM, brindan apoyo psicológico.

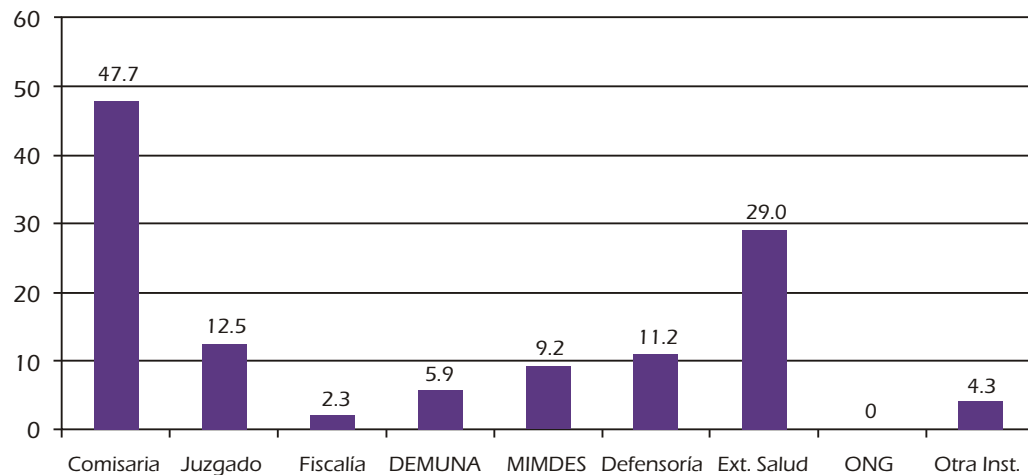
6 MIMDES, Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Varones 2006-2010, Pág. 76.

La PNP investiga las denuncias y solicita las pericias psicológicas, registran las manifestaciones de la parte agraviada y el agresor, cuyo atestado lo remiten a la Fiscalía.

Las entrevistas realizadas a funcionarios del Poder Judicial, PNP, Fiscalía, y Defensoría, mostraron que existen debilidades en la articulación de los programas de atención y prevención de los casos de trata de personas y de mujeres afectadas por la violencia política.

De las instituciones que tienen mayor presencia dentro de las mujeres afectadas por violencia en Apurímac están: la Comisaría (49%), los establecimientos de Salud (29%), los Juzgados (13%) y la Defensoría (12%).

Apurímac: Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia según institución donde buscan ayuda o apoyo



Fuente INEI-ENDES 2009

Las encuestas realizadas a representantes de las entidades públicas y privadas así como de la sociedad civil sobre este problema, han dado como resultado que las causas son asociadas a la falta de educación, nivel económico bajo, alcoholismo y drogadicción por parte del hombre. Asimismo, en las entrevistas realizadas a funcionarios del Poder Judicial y miembros de la Policía en la región se mencionaron como principales causas de la violencia contra la mujer: el machismo, el alcoholismo, los bajos niveles de educación, la dependencia económica y la falta de conocimiento de los derechos de la mujer, tanto para el ámbito urbano como para el rural.



Indicador N° 10

Porcentaje de medios de comunicación regional que difunden mensajes y/o artículos relacionados con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

Los diferentes medios de comunicación: internet, radio, televisión y prensa escrita, son potentes aliados para la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres. Los medios de difusión tienen amplias posibilidades de promover la superación de las mujeres y la igualdad entre mujeres y hombres, difundiendo mensajes libres de estereotipos y respetando los derechos de las personas.

En la plataforma de Acción de Beijing se analiza la importancia de esta vía de influencia en los cambios de actitud, lamentablemente no se cuenta con información estadística al respecto. Con el propósito de construir un indicador se ha buscado recopilar información indirecta proporcionada en las entrevistas a los funcionarios, autoridades, y representantes de la sociedad civil a fin de tener elementos que permitan futuras áreas de intervención, respecto a los medios de comunicación y su influencia en la búsqueda de una sociedad con igualdad de oportunidades para todos. En el caso de Apurímac no se logró obtener esta información.

Lineamiento 3

Ejercicio pleno de los derechos sociales y culturales de las mujeres



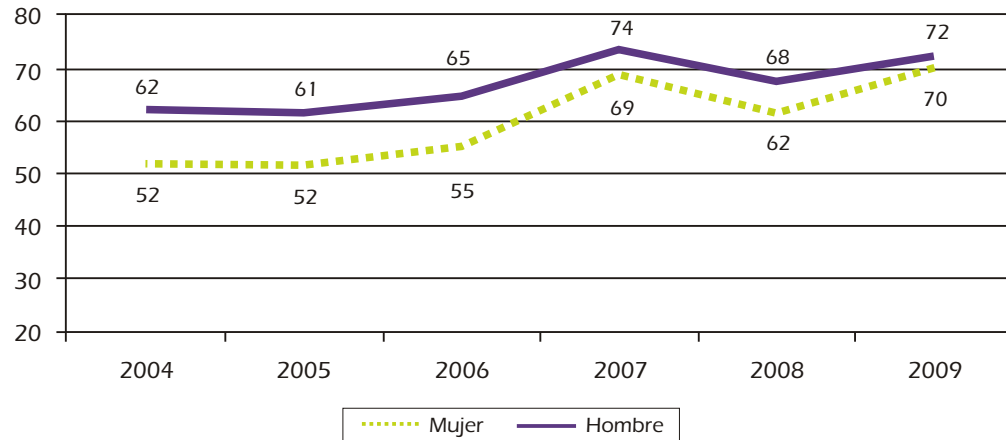
Indicador N° 11

Tasa de asistencia escolar de niños y niñas de 3 a 5 años de edad a educación inicial

La importancia de la Educación Inicial en la formación del infante está reconocida como un derecho fundamental, que permite atender el desarrollo integral de los niños y niñas desde su primera infancia. El trabajo durante la etapa preescolar consiste en la integración social, aptitud para las actividades de grupo, descubrimiento de las capacidades expresivas, desarrollo de los sentidos, del juicio y la reflexión, preparación para la lectura, la escritura y el desarrollo del vocabulario, creación del deseo de leer y escribir.

A nivel nacional, sólo 7 de cada 10 niñas y niños acceden a esta etapa de la educación inicial. Quedan al margen de este nivel el 33% de niñas y niños en esta importante etapa de vida.

Apurímac: Brecha de asistencia a Educación Inicial 2004-2009



Fuente: INEI-ENAHO.

En cuanto a la educación inicial en Apurímac, aun cuando no abarca a la totalidad de niños y niñas, más de las dos terceras partes acuden a un centro educativo. En el año 2004 asistía una mayor proporción de niños que niñas en este nivel; en los últimos años se advierte una disminución de estas brechas, como se aprecia en la gráfica anterior.

La evolución del índice de paridad en el período analizado muestra que se tiende a una mayor igualdad entre niños y niñas, y alcanzó el valor de 0.84 en el año 2004 y pasó a 0.97 en el año 2009, lo que evidencia una reducción importante de la brecha con tendencia clara a la igualdad de género en esta etapa de vida.



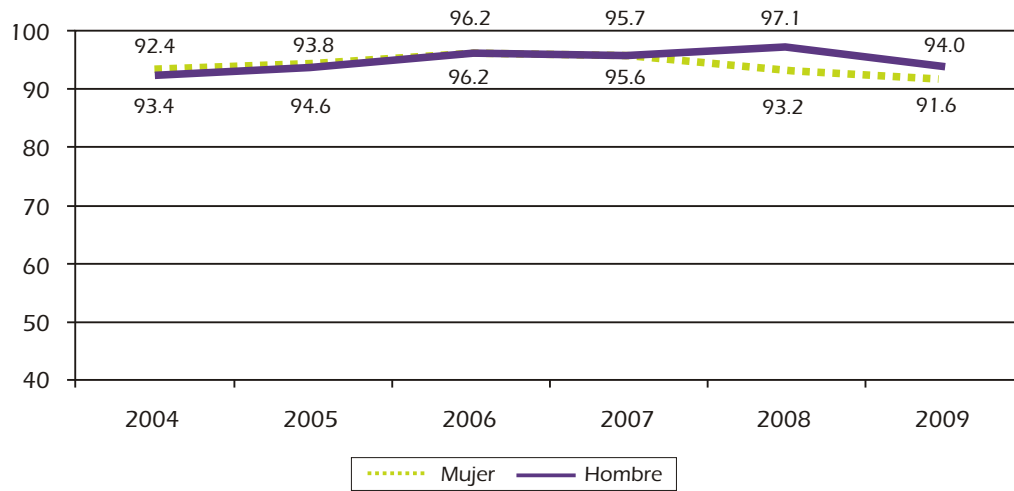
Indicador N° 12

Tasa de asistencia escolar de niños y niñas de 6 a 11 años de edad a educación primaria

En los Objetivos del Desarrollo del Milenio se plantea como meta universalizar la educación básica. Las tasas de asistencia a la educación primaria de los niños y niñas entre 6 a 11 años de edad nos permiten tener una idea de lo que está pasando al interior del país y determinar la existencia de brechas entre género.

El nivel educativo donde más se ha avanzado en la educación peruana es en la cobertura del nivel de primaria. A nivel nacional, el 93% de los niños y niñas de 6 a 11 años asiste a primaria. Sin embargo, aún un 7% no lo hace, lo que equivale aproximadamente a 145,000 niños y niñas, según el informe de UNICEF.

Apurímac: Tasa de asistencia a Educación Primaria 2004-2009



Fuente. INEI-ENAH0.

Apurímac, en los últimos tres años, ha sido uno de los departamentos que alcanzó la mayor tasa de asistencia primaria. Sin embargo, a partir del año 2008, se advierte que ha venido descendiendo la cobertura escolar primaria en cerca de 3 puntos promedio, tanto en varones como en mujeres y de manera más acentuada en las mujeres.



Indicador N° 13

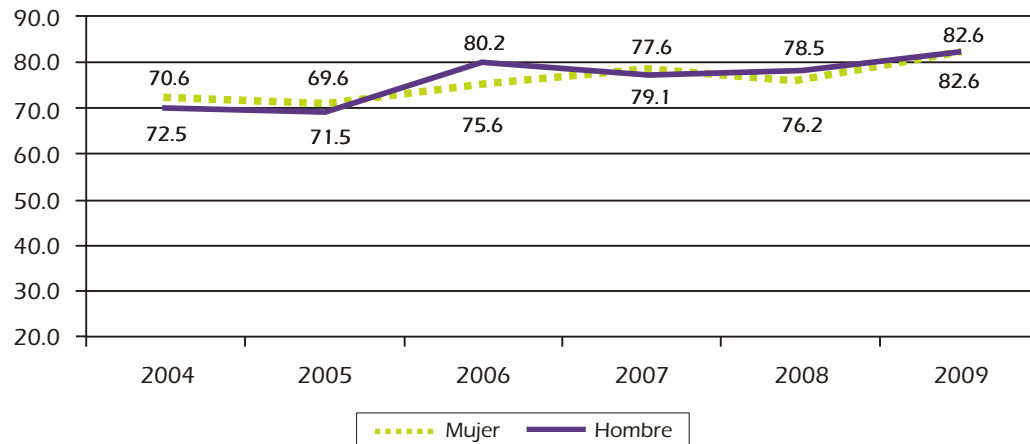
Tasa de asistencia escolar de adolescentes de 12 a 16 años de edad a educación secundaria

En el tercer nivel del sistema educativo que corresponde a la secundaria se plantea como objetivos profundizar la formación científica y humanística, el cultivo de valores adquiridos, y brindar la orientación vocacional para capacitar al educando en áreas diversificadas

El indicador de tasa de asistencia escolar de adolescentes de 12 a 16 años nos muestra el mayor déficit de cobertura educativa de todos en los niveles educativos, el 20% de adolescentes en el país no acuden a un centro educativo, es decir, se encuentran fuera del sistema de enseñanza, hecho que sin duda, repercutirá en las oportunidades de desarrollo y progreso de este sector de la juventud.

Apurímac tiene una cobertura de asistencia de alrededor del 83% en el año 2009. En el periodo 2004-2009, se advierten fluctuaciones de cobertura, pero en el último año no se encuentra diferencias significativas por género, el índice de paridad está cercano a uno y ello evidencia una mayor igualdad entre mujeres y varones en este grupo de edad.

Apurímac: Tasas de asistencia escolar de adolescentes 12 a 16 años 2004-2009



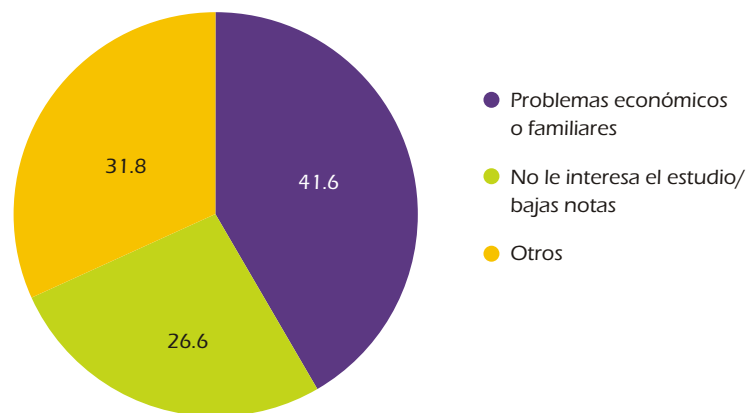
Fuente: INEI-ENAO 2009.

Causas por las que la población de 6 a 16 años no asiste a un centro educativo

Este indicador obtenido en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAO) debe servir de orientación para que se apliquen las políticas educativas que permitan retener o captar a niños, niñas y adolescentes que no asisten a un centro educativo.

En Apurímac el 42% de niñas, niños y adolescentes que no acuden a un centro educativo tienen problemas de tipo económico o familiar, un tercio aducen razones de rendimiento académico y más de la cuarta parte mencionó que tiene otras razones (servicio militar, enfermedades y quehaceres del hogar).

Apurímac: Causas de no asistencia escolar 2009



Fuente: INEI-ENAHO 2009.

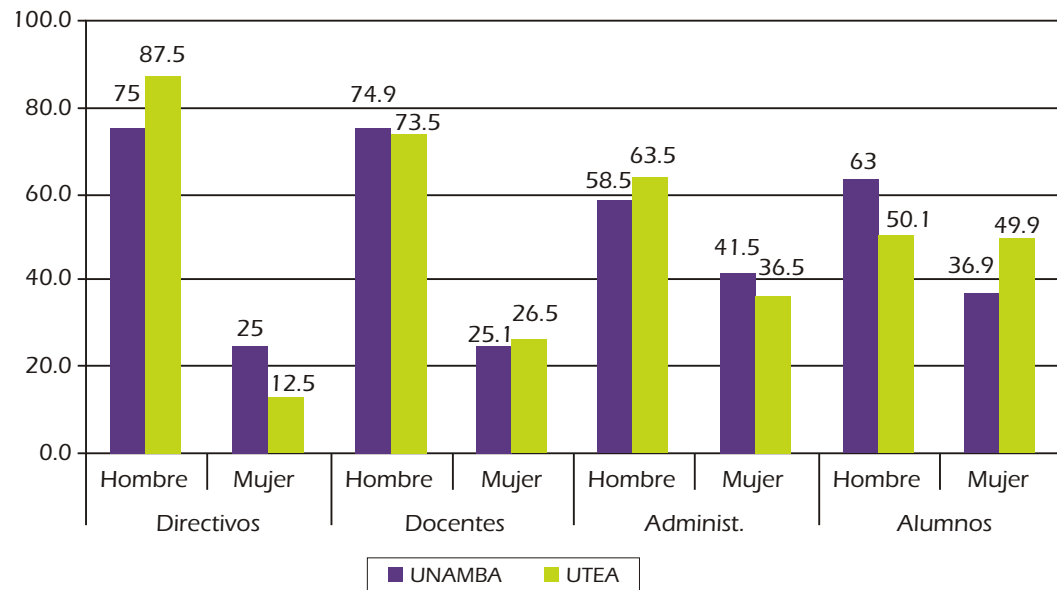
Universidad y equidad de género

El PIO 2006-2010, plantea la difusión de propuestas para la orientación vocacional de las y los estudiantes orientadas por una visión de equidad de género y de oportunidades, no estereotipadas sobre las ocupaciones y las profesiones⁷.

7 En las plataformas internacionales de acción, se recomienda “Aumentar el acceso de las mujeres a la formación profesional, la ciencia, y la tecnología, poniendo especial énfasis en eliminar las disparidades por motivo de género, en el acceso a todos los ámbitos de la enseñanza terciaria”

Según los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007, la población nacional que tiene nivel universitario es mayoritariamente masculina, diferencia que se observa también en Apurímac, donde aquellos que alcanzaron estudios universitarios representan el 56% de varones, versus 44% de mujeres.

Apurímac: Comunidad Universitaria según Universidades 2009



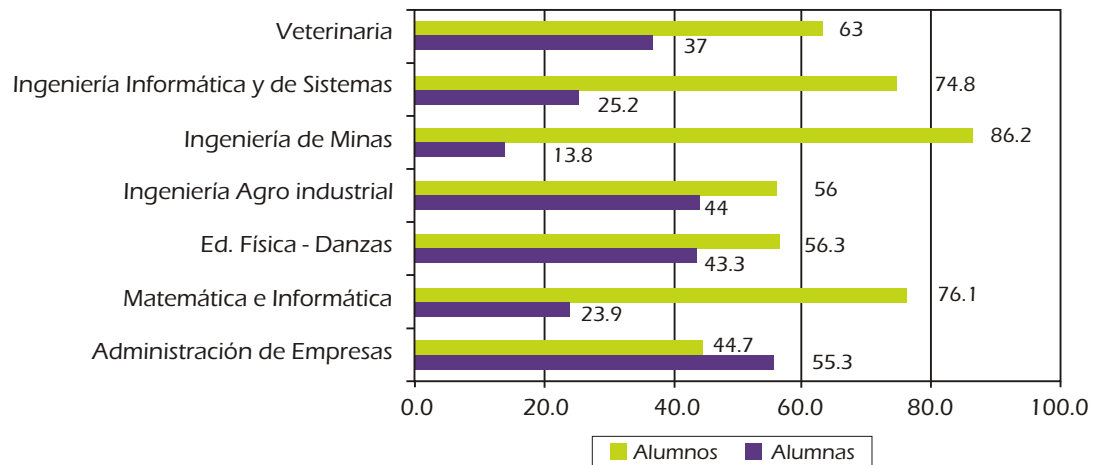
Fuente: Encuesta para la Línea de Base sobre brechas de género-Formato 3 universidades.

Dentro de ese marco, se indagó mediante el cuestionario elaborado con tal fin, por información recabada en las universidades, referidas al número de alumnos por facultad, personal directivo, docente y administrativo por sexo; así mismo se indago sobre el currículo con cursos referidos a género y las publicaciones o investigaciones relacionadas con género. Entre los principales resultados, mencionaremos:

- » Predominio de varones en casi todos los estamentos universitarios, en las dos universidades en que se recopiló información, especialmente entre directivos y docentes. En la universidad nacional existen tres directivos varones por una mujer que ejerce dirección, situación que es más acentuada y ligeramente más elevada en cuanto a la proporción de varones directivos en el caso de la universidad privada. Igualmente, la proporción de docentes varones es casi tres veces mayor que el de las mujeres docentes. Dentro del personal administrativo, más del 60% son varones y una menor proporción son mujeres que ejercen labores administrativas. Es decir, las brechas de género son más acentuadas en aquellos estamentos vinculados a la gestión o dirección; en cambio, en aquellos más relacionados a la ejecución de tareas dependientes las brechas de género se reducen.
- » Respecto a los estudiantes universitarios, en la universidad nacional se advierte que el 62% está integrado por varones y solo una tercera parte son mujeres, es decir, la brecha es apreciable. En tanto que en la universidad particular se advierte que casi no hay diferencia entre alumnos y alumnas.

- » Los porcentajes de mujeres matriculadas en carreras “masculinas” son sensiblemente menores a la de los varones, especialmente en las carreras de ingeniería como minería, informática y sistemas, matemáticas e informática; aun cuando la brecha persiste son menores en la ingeniería vinculada a la veterinaria o agroindustrial, como se muestra en la gráfica siguiente. Se advierte que en las carreras de administración, trabajo social y enfermería, el predominio es de las mujeres, manteniendo las brechas de género en desventaja de los varones.

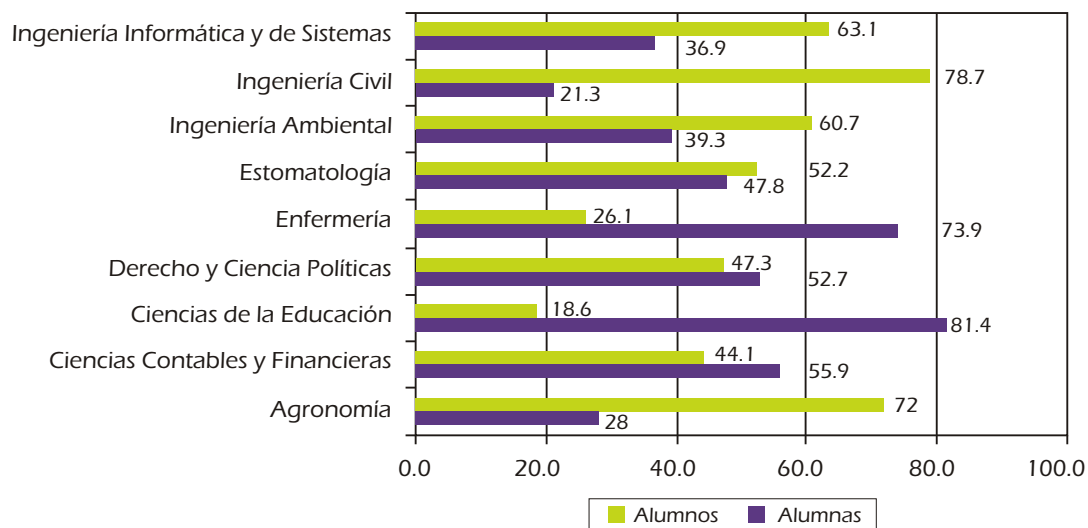
Apurímac: UNAMBA, Porcentaje de alumnos y alumnas matriculados según facultades 2009



Fuente: Encuesta para la Línea de Base sobre brechas de género-Formato 3 universidades.

Se esperaría que en un futuro se produzca el aumento de la presencia de las mujeres, por ejemplo, en las ingenierías de minas, civil, informática, agronomía o que más hombres se matriculen en carreras como docencia escolar o enfermería. Sería importante hacer el seguimiento para observar los cambios de preferencias en los estudios y evaluar los cambios. Comportamiento muy semejante se observa en las dos universidades: la nacional y la particular.

Apurímac: UTEA, porcentajes de alumnos y alumnas matriculados según facultades 2009



Fuente: Encuesta para la Línea de Base sobre brechas de género-Formato 3 universidades.



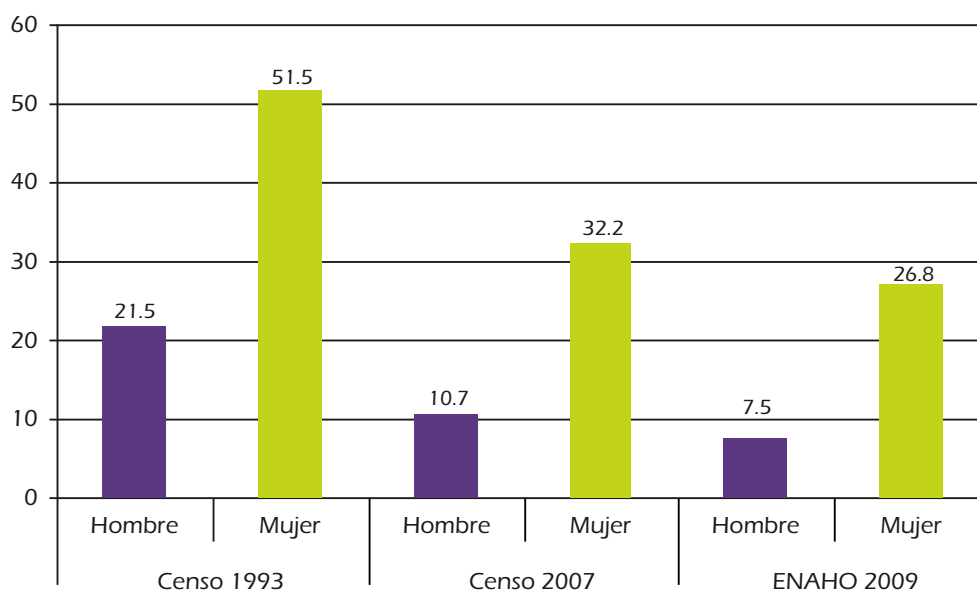
Indicador N° 14

Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad

Uno de los factores claves para resolver muchos de los problemas más acuciantes en toda sociedad lo constituye la alfabetización, herramienta eficaz para combatir la pobreza y la desigualdad, mejorar los niveles de salud y bienestar social, y sentar las bases para un crecimiento económico sostenido y una democracia duradera.

El analfabetismo es la incapacidad de leer y escribir. Las tasas de analfabetismo siguen un proceso descendente en la sociedad peruana, así lo demuestran los resultados de los Censos Nacionales 1993 y 2007 y los que proporcionan la ENAHO al 2009. A pesar del descenso importante ocurrido en las últimas décadas, el descenso de las tasas en el periodo 1993-2010 fue más acentuado en el caso de los varones, que se redujo (65%) a una tercera parte, en tanto que en las mujeres la reducción solo fue a menos de la mitad (48%) al pasar de 52% al 27%, y dio lugar a la ampliación de las brechas de analfabetismo entre mujeres y hombres de 15 años y más, y el índice de paridad se ha alejado más de la unidad, lo cual evidencia el incremento de la disparidad entre mujeres y varones.

Apurímac: Evolución de las tasas de analfabetismo de la población de 15 a más años de edad



Fuente: Censos nacionales de población y ENAHO 2009.



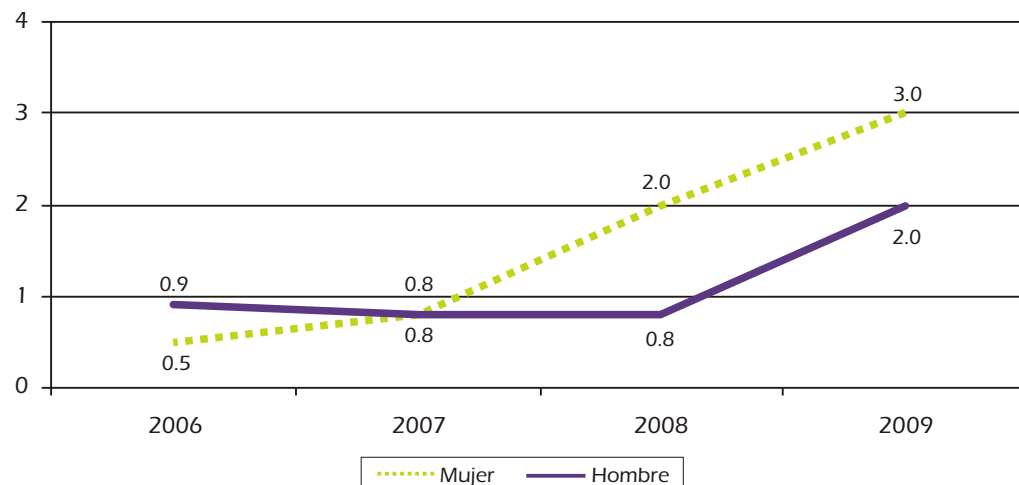
Indicador N° 15

Porcentaje de jóvenes analfabetos de 15 a 24 años de edad

La tasa de alfabetización de los jóvenes de 15 a 24 años es un indicador que se evalúa dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Es un indicador de las grandes desigualdades que aún subsisten. Cuando se observan las estadísticas de población joven que no sabe leer ni escribir se advierte que a pesar de haberse elevado la cobertura de primaria, aún existe alrededor del 2% de analfabetos entre los jóvenes adultos.

En Apurímac se observa un incremento en el porcentaje de analfabetos jóvenes en años recientes, y se mantienen las brechas de género.

Apurímac: Tasa de analfabetismo de la población de 15 a 24 años de edad (2008-2009)



Fuente: INEI-ENAO 2009.



Indicador N° 16

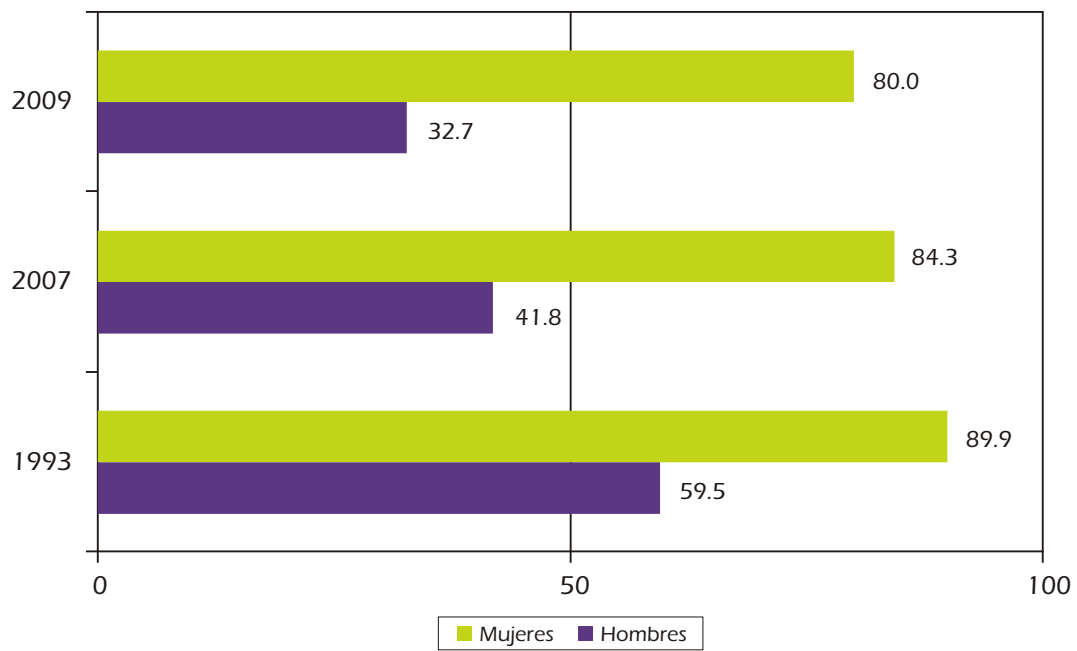
Tasa de analfabetismo de la población adulta mayor

Este indicador refleja la escasa oportunidad para acceder a la educación básica y evidencia la exclusión del adulto mayor de los escenarios de participación para la formulación y presentación de iniciativas relacionadas con sus necesidades, riesgos y problemáticas. El bajo nivel educativo se traduce en pocas oportunidades de empleo y precarios ingresos que no permiten a la población adulta mayor acceder a seguridad social en salud y a una pensión, condiciones necesarias para la satisfacción de sus necesidades básicas.

Este segmento de población está creciendo debido al aumento de la esperanza de vida al nacer. En las políticas sociales se formulan planes que orientan sus acciones para lograr mejores condiciones sociales, culturales y económicas de este sector importante de la población. Uno de los aspectos más importantes relacionados con ampliar la cobertura de alfabetización es mejorar las condiciones de esta población adulta a fin de contribuir a la mejora de su autoestima y su desempeño cotidiano.

Los datos muestran que en la región Apurímac, durante las últimas décadas, los niveles de analfabetismo de las personas adultas mayores han tenido poca variación. En el periodo 1993 y 2007 se advierte que en caso de varones se redujo en 30%, mucho más que en las mujeres, que apenas fue del 6% de reducción. Al año 2009 se encuentra que aún ocho de cada diez mujeres adultas son analfabetas, en tanto que entre los hombres solo tres de cada diez hombres son analfabetos.

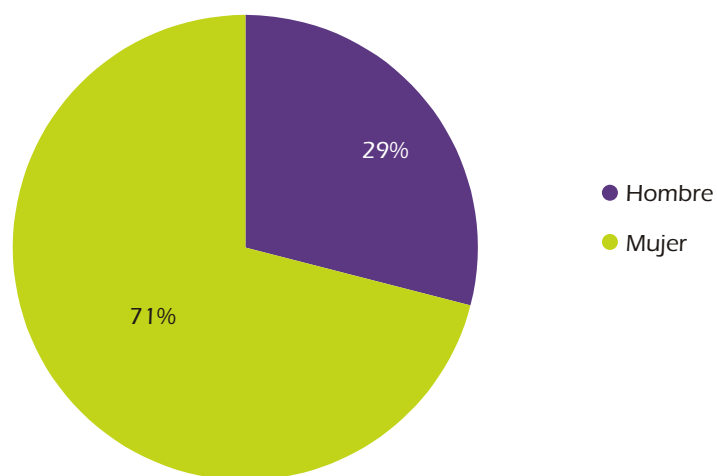
Apurímac: Tasas de Analfabetismo en adultos mayores



Fuente: INEI-ENAH0 2009 y Perfil socio-demográficos del Perú 2007.

Ello ha repercutido en un aumento de la brecha de género, lo cual significa que la desigualdad de analfabetismo entre personas adultas mayores se está acentuando de manera cada vez más mayor. Es así que el 71% de analfabetos adultos mayores está integrado por mujeres.

Apurímac: Tasa de analfabetismo de la población adulta mayor 2009



Fuente: INEI-ENAOH.2009



Indicador N° 17

Porcentaje de población con acceso a tecnologías de información y comunicación (TIC)

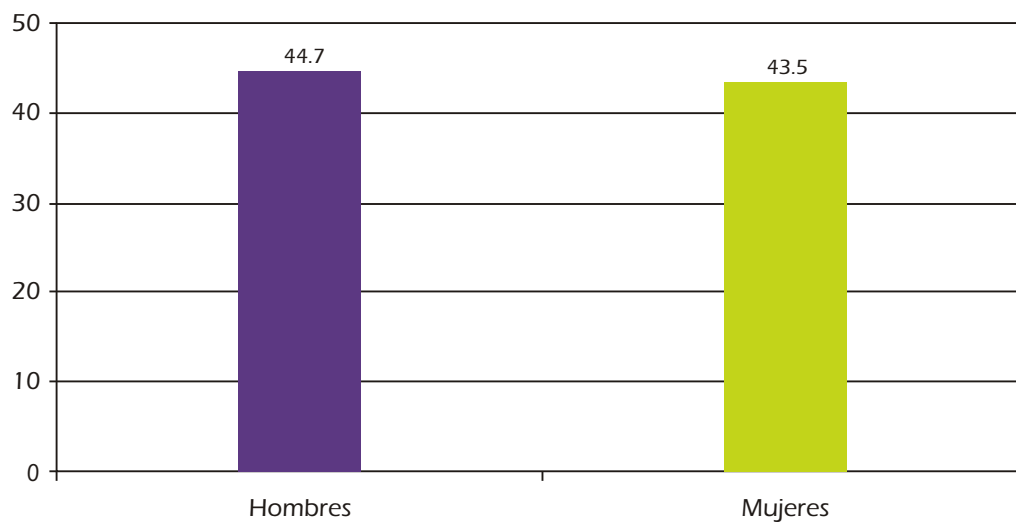
Las TIC se han convertido en valioso instrumento de nuestro quehacer cotidiano. Cada vez están más presentes en nuestro vivir diario y se apuesta por ellas como herramientas para facilitar el progreso de las sociedades y por consiguiente la disminución de la brecha económica y social existente entre el mundo desarrollado y los países en vías de desarrollo.

En este contexto, el INEI, en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) que se realiza en una muestra importante de hogares a nivel nacional, a partir del año 2002 incorpora preguntas sobre las TIC en el cuestionario que han permitido la construcción de principales indicadores para realizar mediciones sobre el desarrollo de la Sociedad de la Información⁸. Los TIC comprende la telefonía fija, teléfono celular, televisión por cable, computadora y servicio de Internet.

En Apurímac más de la mitad de la población no tiene acceso a ningún tipo de TIC. Esta comprobación se presenta tanto en hombres como mujeres, aunque existe poca diferencia en cuanto al acceso a TIC por género. El 45% de los varones y el 44% de las mujeres tienen acceso a los TIC.

8 INEI Boletín Estadística Trimestral. 2009.

Apurímac: Porcentaje de población con acceso a TIC 2009



Fuente: INEI-ENAH0 2009.



Indicador N° 18

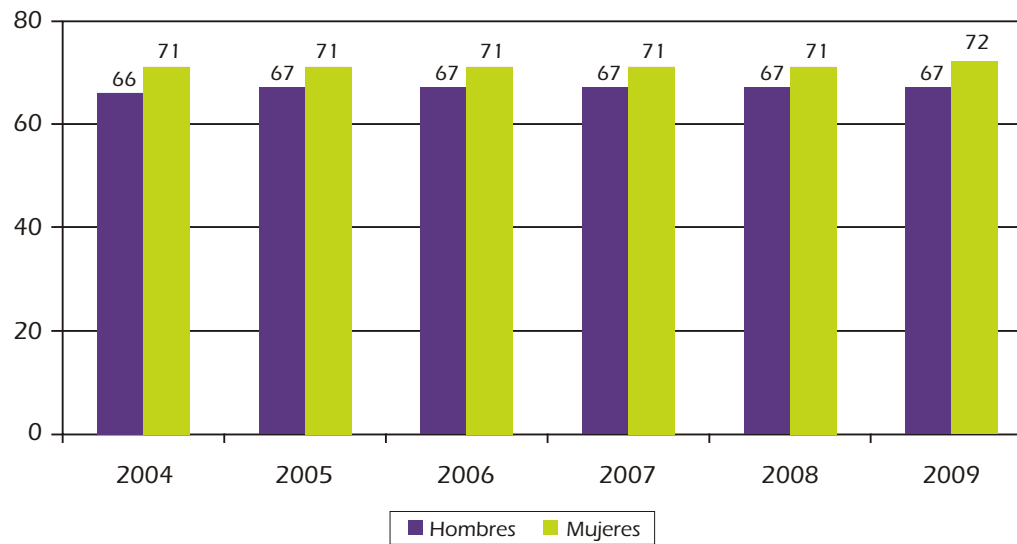
Esperanza de vida al nacer

La esperanza de vida al nacer es una estimación del promedio de años que viviría un grupo de personas nacidas el mismo año si la mortalidad de la región evaluada se mantuviera constantes. Es uno de los indicadores que mejor reflejan la calidad de vida y es utilizada por organismos o instituciones internacionales para establecer la calidad de vida.

Las estimaciones de esperanza de vida al nacer, elaboradas por el INEI, reflejan el número de años que se espera que puedan vivir las personas. En general el promedio de la esperanza de vida de las mujeres es más alto que el de los varones. A nivel nacional la esperanza de vida de las mujeres era de 76 años mientras el de los varones 71 años en el 2009.

En Apurímac, las esperanzas de vida son menores a las del país. La de mujeres es de 72 años y 67 la de varones; lo que se advierte es una ampliación de la brecha de género a favor de las mujeres, que continuará acentuándose ligeramente en el futuro.

Apurímac: Evolución de la Esperanza de Vida al Nacer



Fuente: INEI –Proyecciones de Población 1995-2015.



Indicador N° 19

Casos registrados de SIDA

La infección del VIH produce un deterioro progresivo del sistema inmunitario, es decir, deja de cumplir su función de lucha contra las infecciones y las enfermedades. El síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) es un término que se aplica a los estadios más avanzados de la infección por VIH. Esta puede transmitirse de la madre al hijo, durante el embarazo, el parto y la lactancia.

Según el informe de la ONU, “En Perú, el número notificado de casos de SIDA entre varones en 2008 fue casi tres veces más alto que el número registrado entre mujeres”.

En el país, a pesar de que el sistema de vigilancia epidemiológica tiene algunas limitaciones, se ha avanzado bastante en el registro de los reportes de casos de VIH/SIDA, que realizan los todos establecimientos de salud pertenecientes al MINSA y EsSalud.

Apurímac: Casos registrados de SIDA (2004-2008)



■ Hombre	2	0	0	0	0
■ Mujer	1	0	0	0	1

Fuente: MINSA-Boletín Epidemiológico.

En Apurímac, los casos registrados de SIDA habrían disminuido, según los reportes estadísticos del MINSA, aunque es posible que haya un subregistro de casos.



Indicador N° 20

Porcentaje de población con seguro de salud: ESSALUD y SIS

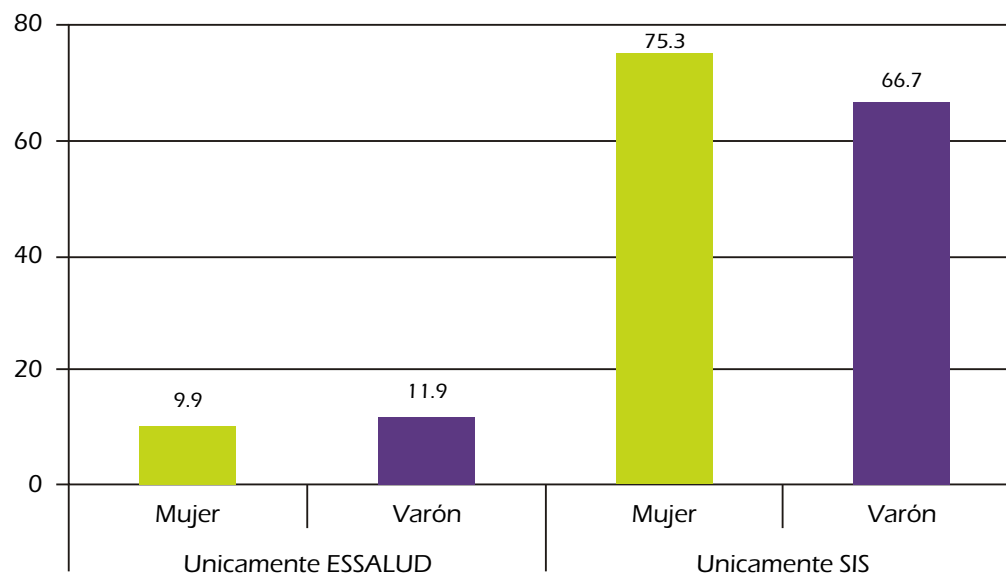
El acceso a los servicios de salud está ligado al concepto de equidad. El derecho a tener educación, trabajo, salud, y bienestar, está protegido por el Estado. Sin embargo, hay un segmento de la población que se encuentra excluido del sistema de salud, y está compuesto básicamente por población pobre, que reside en zonas rurales y forma parte de la fuerza laboral no asalariada; adicionalmente se evidencian diferencias de acceso a los servicios de salud por sexo.

El Sistema Integral de Salud (SIS) del país provee servicios a la población en situación de pobreza a través de la red de establecimientos del MINSA que tiene a nivel nacional. ESSALUD brinda servicios a los trabajadores formales y sus dependientes, así como a trabajadores independientes y/o informales a través de los seguros potestativos. Otro tipo de seguros son de Sanidad, de las Fuerzas Armadas y Policiales, que cubren a los miembros de dichas instituciones castrenses.

En Apurímac, alrededor de las dos terceras partes de la población están protegidas por el SIS. Son las mujeres las que alcanzan mayor cobertura y representan el 75% de la población, mientras entre los varones se advierte que el 68% están cubiertos por el SIS. Los que están afiliados al seguro social apenas bordean el 10%; en este caso, los varones constituyen el 12%; cifra algo mayor que el 9.9% de las mujeres.

La población beneficiaria del SIS proviene en su mayoría de zonas rurales y urbano-marginales, donde el nivel de pobreza es mayor y por ende cuenta con mayores necesidades de salud. Actualmente está en debate la ley marco del Aseguramiento Universal en Salud, que cubriría en forma gradual a más población y extendería sus servicios de exámenes de diagnóstico, medicamentos y operaciones quirúrgicas.

**Apurímac: Población por tipo de Seguro de Salud
2009**



Fuente: INEI-ENAH0 2009



Indicador N° 21

Porcentaje de mujeres con anemia leve, moderada y severa

La medición de hemoglobina es una prueba para determinar grados de anemia, que se considera como un indicador indirecto del estado nutricional, debido a la poca ingesta de hierro en la alimentación diaria. Este indicador es importante porque está asociado a los bajos pesos al nacer y las muertes perinatal e infantil.

Según los resultados de la ENDES 2009, en que se obtuvo una muestra de sangre capilar de todas las mujeres entre 15 a 49 años para establecer el grado de anemia, se encontró que, en Apurímac, más del 20% de mujeres tiene anemia leve, y las que tenían anemia moderada representaron el 3.6%; los casos de anemia severa son inferiores y representan el 0.3%.

Apurímac: Porcentaje de mujeres según tipo de anemia 2009



Fuente: INEI-ENAO 2009



Indicador N° 22

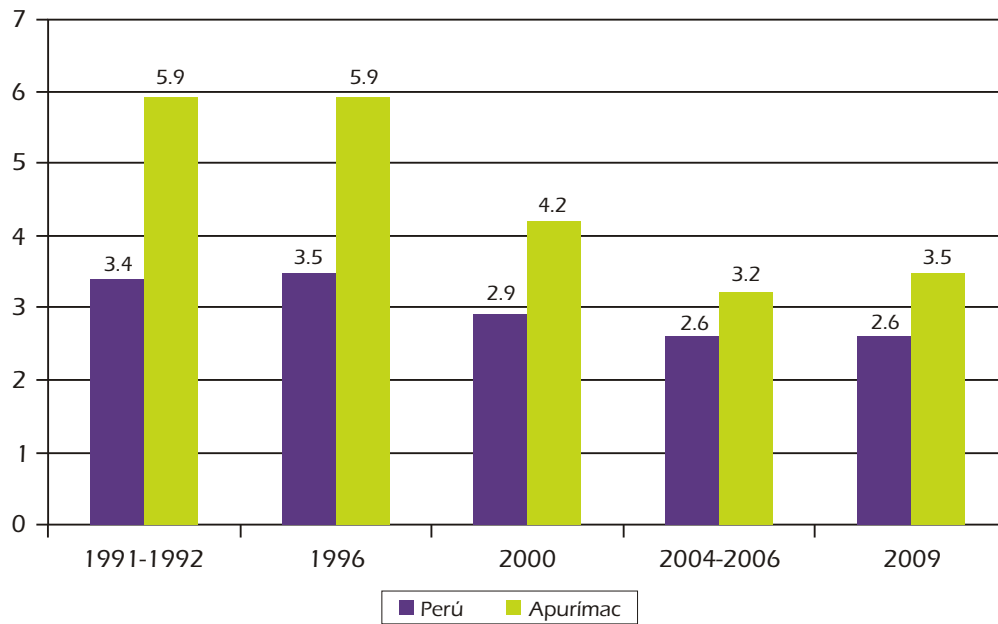
Tasa global de fecundidad

La Tasa Global de Fecundidad (TGF) es un indicador sintético de los niveles de fecundidad que combina las tasas de fecundidad de todos los grupos de edad durante un período determinado, y puede ser interpretado como el promedio de hijos nacidos vivos durante toda su vida reproductiva (ENDES 2009).

La TGF varía por razones de índole cultural, económica y también política. En este último caso, las políticas de población son determinantes para aumentar o disminuir los niveles de la TGF. En los países pobres, la TGF es mayor en las zonas rurales que en las urbanas. En los últimos 15 años la fecundidad en el país ha descendido en 8% a nivel nacional al pasar de 3.4 a 2.6 hijos por mujer; sin embargo, al interior del país se mantienen las diferencias entre los departamentos.

En Apurímac, la reducción de la fecundidad ha sido de 5.9 a 3.5 hijos por mujer en el periodo 1991 y 2009.

Apurímac: Evolución de la Tasa Global de Fecundidad



Fuente: INEI-ENAH0 2009



Indicador N° 23

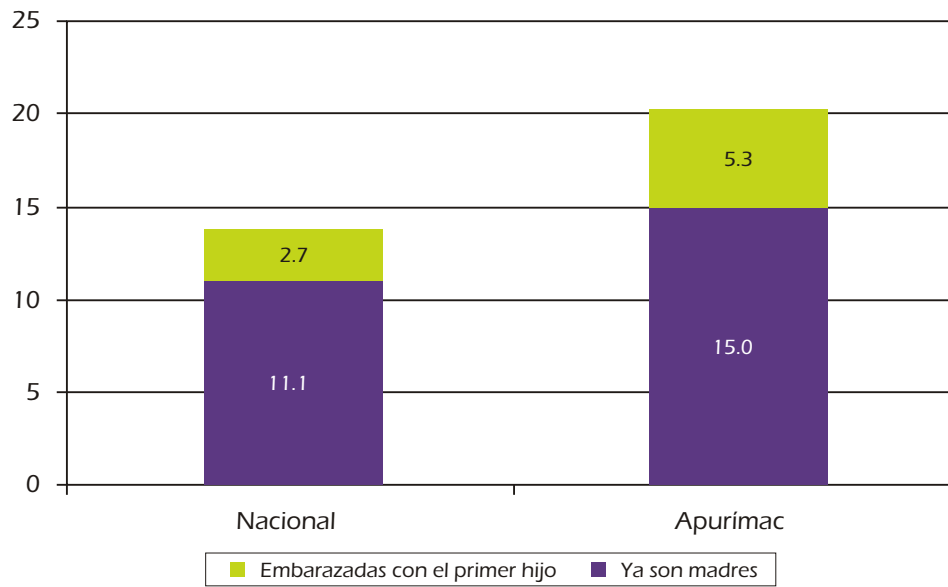
Porcentaje de adolescentes madres y/o embarazadas

Al embarazo adolescente se le considera como un problema de salud pública, porque afecta al binomio madre/hijo. Al ser la adolescencia una etapa donde ocurren cambios fisiológicos, emocionales y sociales, el embarazo puede producir complicaciones, que pueden dar a lugar de riesgos de aborto. Así mismo es posible que la adolescente no esté preparada para asumir la responsabilidad de la crianza de un bebé y por lo tanto requiera mayor apoyo del entorno familiar y social.

Se considera como embarazo adolescente a las mujeres que tienen entre 15 a 19 años, que ya son madres o se encuentran por primera vez embarazadas. En el país, el 14% se encuentra en esta condición, el 11% de las jóvenes ya son madres y 2.7% se encuentran embarazadas por primera vez.

En Apurímac, el 15% de adolescentes ya ha tenido hijos y el 5.3% se encuentran embarazadas por primera vez, es decir, una quinta parte de las adolescentes se encuentran en esta condición de desventaja. Esta importante proporción de jóvenes que inician precozmente sus relaciones sexuales sin protección está expuesta a embarazos no deseados, que puede terminar en abortos, tiene mayor riesgo de contraer ITS/VIH/SIDA o alguna infección de transmisión sexual.

Apurímac: Porcentaje de adolescentes que son madres o embarazadas 1er hijo 2009



Fuente: INEI-ENDES 2009



Indicador N° 24 Número ideal de hijos

Este indicador se refiere al número de hijos que a las mujeres les hubiera gustado tener, si ella pudiera comenzar de nuevo su vida reproductiva. En el país, las mujeres declaran que el número promedio es de 2.3 de hijos, comportamiento que se observa en todos los departamentos con pocas variaciones entre ellos; en Apurímac el promedio es de 2.1 hijos. Así mismo se observa que las preferencias del número ideal de hijos es menor en las mujeres más jóvenes, sobre todo entre las que tienen de 15 a 19 años de edad.

Uno de los derechos de las mujeres respecto a la salud sexual y reproductiva está relacionado a las decisiones que pueden tener sobre el número de hijos que desea tener. Se advierte que al comparar la fecundidad real, medida por la tasa global de fecundidad, y la fecundidad deseada, expresada por el número ideal de hijos, existe una diferencia de un hijo. Esta diferencia puede ser considerada como la expresión de las restricciones de sus derechos reproductivos.

Número ideal de hijos

Departamento	Edad de las mujeres							Todas
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	
Nacional	2.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.7	2.8	2.3
Apurímac	1.8.	2.0	2.2	2.1	2.3	2.3	2.3	2.1

Fuente: INEI-ENDES 2009.



Indicador N° 25 Porcentaje de mujeres que usan métodos modernos y tradicionales

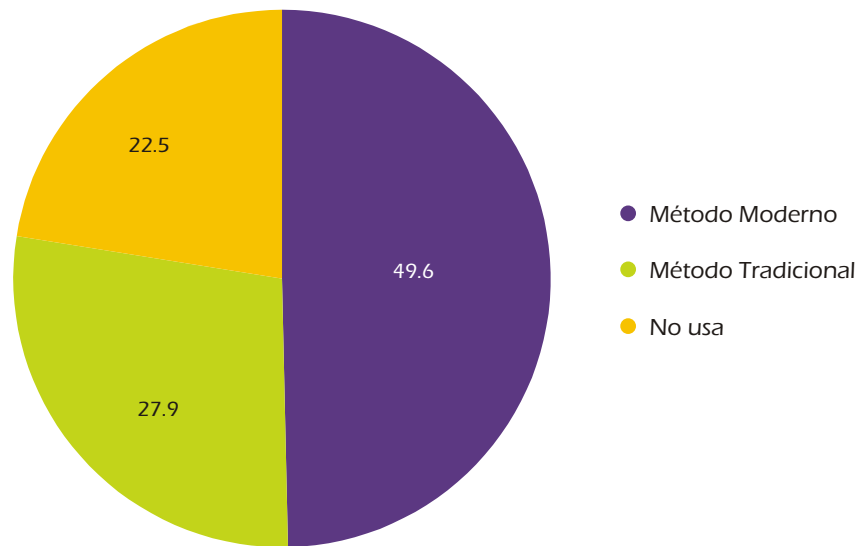
Uno de los derechos de salud sexual y reproductiva de las mujeres está relacionado también con el ejercicio de decidir sobre su sexualidad y el número de hijos que desea, teniendo acceso a la información y provisión de métodos anticonceptivos. La prevalencia actual de uso de métodos anticonceptivos es un indicador utilizado para evaluar el avance de los programas de planificación familiar.

Dentro de la Política Nacional de Población se considera que el conocimiento y/o uso de métodos anticonceptivos son parte de los derechos humanos y reproductivos que tienen todas las personas para decidir libre y en forma responsable el número de hijos que quieren tener y el momento de tenerlos; así como el derecho de disponer de la información, consejería y servicios para lograrlo. La prevalencia de uso de métodos anticonceptivos muestra grandes brechas cuando son examinados a nivel regional

La ENDES 2009, encontró a nivel nacional que el 73 % de mujeres usan algún método de planificación familiar, y el 50% es usuaria de métodos modernos, mientras el 23% prefiere los métodos tradicionales, pero aun el 27% no usa métodos anticonceptivos.

La prevalencia de uso de métodos anticonceptivos muestra grandes brechas cuando son examinadas a nivel regional. En Apurímac, el 50 % son usuarias de métodos modernos, en tanto el 28 % recurre a los métodos tradicionales. El 23 % no usa métodos anticonceptivos.

Apurímac: Uso de métodos de Planificación Familiar 2009



Fuente: INEI-ENDES 2009.



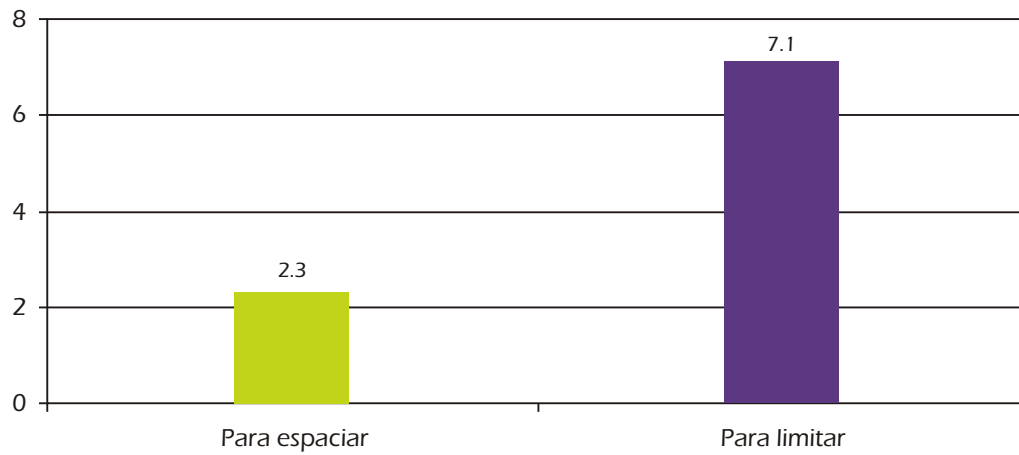
Indicador N° 26

Porcentaje de mujeres con necesidades insatisfechas de planificación familiar para espaciar y limitar

A nivel nacional esta demanda insatisfecha de las mujeres unidas es de 7.2%, conformada por dos tercios de demanda para limitar (4.4%) y para espaciar de 2.8%, ello demuestra que la demanda insatisfecha esta integrada en mayor por mujeres que no desean tener mas hijos.

En Apurímac, la demanda insatisfecha es de 9.4% en las mujeres unidas. De ellas, el 7.1% desean limitar el número de hijos, en tanto que aquellas que quieren espaciar representan el 2.3%. Si bien la demanda insatisfecha en Apurímac es ligeramente mayor al promedio nacional la composición es diferente, mientras la mayor parte de la demanda insatisfecha en Apurímac está integrada por mujeres que ya no desean más hijos (limitar), una proporción mucho menor desea espaciar los nacimientos, en tanto que en el total del país las mujeres que desean limitar es algo menos del doble que aquellas que quieren espaciar los nacimientos. Es decir entre las mujeres apurimeñas existe una tendencia más acentuada a limitar el tamaño de familia.

Apurímac: Porcentaje de mujeres unidas con demanda insatisfecha de Planificación Familiar 2009



Fuente: INEI-ENDES 2009.



Indicador N° 27

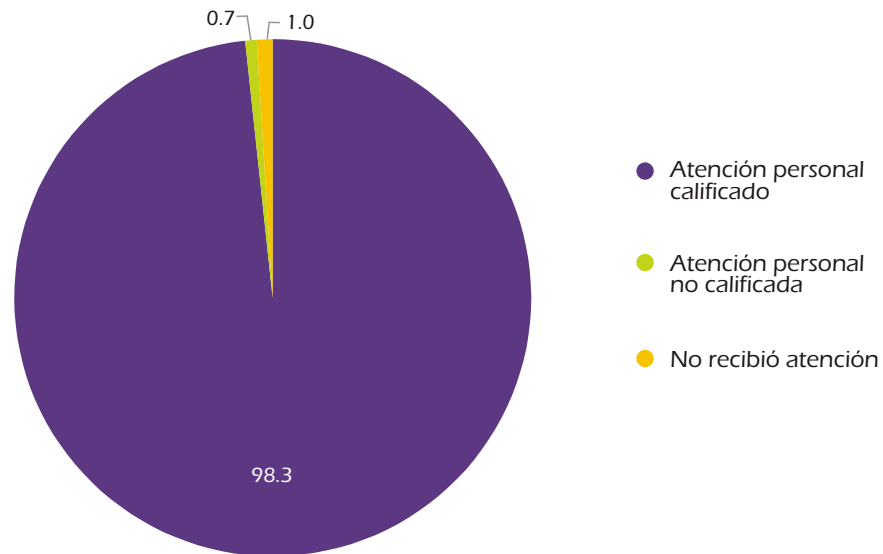
Porcentaje de mujeres que tuvieron atención prenatal

El control prenatal es el conjunto de acciones y procedimientos sistemáticos y periódicos destinados a la prevención, diagnóstico y tratamiento de los factores que puedan condicionar morbilidad materna y perinatal.

Uno de los aspectos de la salud de las mujeres que más se ha avanzado, en cuanto al cumplimiento de derechos de las mujeres, es la atención a la madre gestante durante su embarazo; se ha logrado que el 97% de las mujeres embarazadas reciba atención a nivel nacional y solo el 2.8% no recibe ninguna atención prenatal, lo que significa un avance con respecto al año 2000, que era de 85%.

Apurímac tiene una cobertura de 98%. Se advierte que la cobertura de atención prenatal está más cercana a la cobertura total, y queda solo un 1% que está al margen de esta atención.

Apurímac: Porcentaje de mujeres que recibieron atención prenatal 2009



Fuente: INEI-ENDES 2009.



Indicador N° 28

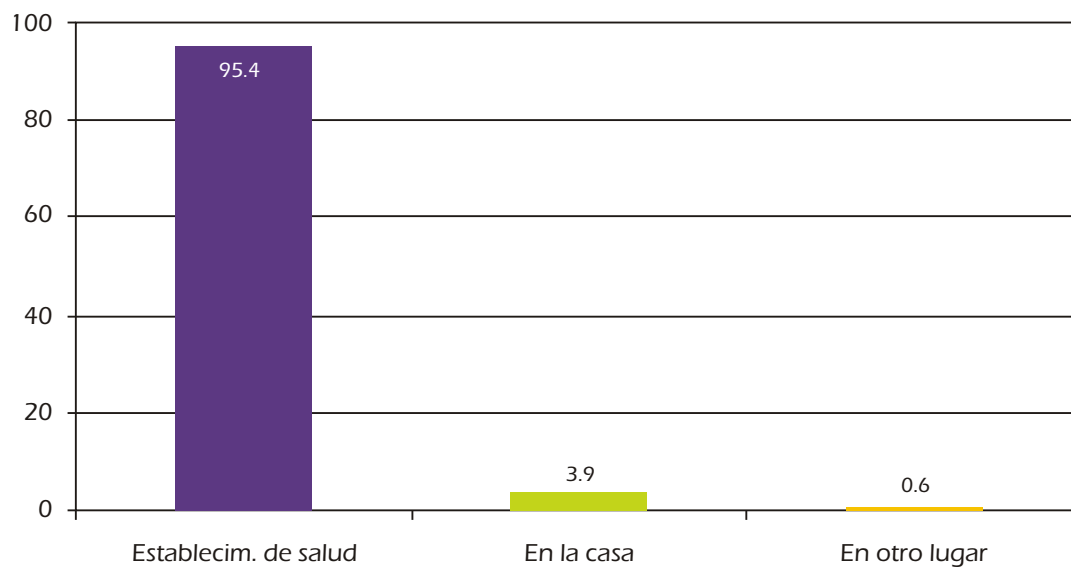
Porcentaje de mujeres que tuvieron partos institucionales y domiciliarios

Otro aspecto importante vinculado a los derechos de salud reproductiva de las mujeres es la atención durante el parto. El lugar y tipo de atención del parto son indicadores importantes para evaluar el grado de atención asistida que tienen las mujeres, además permite aproximarse a las causas de mortalidad materna. Los servicios de salud pueden brindar atención en casos de emergencia obstétrica.

Sin embargo, todavía subsisten los partos domiciliarios, por una serie de factores, como accesibilidad, área de residencia, temores y aspectos culturales, entre otros. Según los resultados de la ENDES 2009, el 82% de los partos ocurridos en el país tuvo lugar en establecimientos de salud. Esta proporción ha mejorado con respecto al año 2000, que era de 58%.

En Apurímac, la cobertura de parto institucional fue del 95% en el año 2009, la ocurrencia de parto domiciliario del 4%. Este es uno de los logros de ampliación de atención de parto que ha repercutido en la mejora de la salud de las mujeres, y han disminuido los riesgos de la mortalidad materna.

Apurímac: Porcentaje de mujeres según lugar de ocurrencia del parto 2009



Fuente: INEI-ENDES 2009.



Indicador N° 29

Número de muertes maternas

La mortalidad materna es un indicador de la disparidad y desigualdad existente entre mujeres y hombres. La magnitud refleja la posición y condición de las mujeres en la sociedad, su limitado acceso a los servicios sociales, sanitarios, nutricionales, educacionales y las condiciones económicas precarias. Sus causas son diversas y muchos de los factores que las condicionan se ubican más allá del Sector Salud.

Los avances en la reducción de la mortalidad materna dependen del acceso a los servicios de salud reproductiva y su utilización, la atención prenatal, los partos asistidos por personal calificado, la reducción de demanda insatisfecha de planificación familiar y los embarazos de adolescentes.

El Perú requiere reducir la mortalidad materna de manera significativa, para cumplir con el compromiso de las metas fijadas en los ODM, lo que significa que debemos llegar a 66 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos.

Hay que destacar que Apurímac ha logrado reducir en casi el 50% la mortalidad materna, en un período de 10 años, que como se ha señalado anteriormente la ampliación de la cobertura de atención prenatal y del parto institucional ha determinado esta significativa disminución de las muertes maternas.

Apurímac: Registro de muertes maternas

AÑOS									
2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
12	7	13	9	16	14	9	8	7	6

Fuente: MINSA- DGE-Boletín de Epidemiología.

Lineamiento 4

Ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres

Teniendo en cuenta los principios de los derechos humanos, y específicamente la CEDAW, tanto las mujeres como los hombres deben gozar del derecho al trabajo y a una remuneración digna, sin discriminación alguna independiente de su condición, de su estado civil, residencia o grupo étnico.

La OIT enfatiza sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación en los derechos laborales, en el convenio 100: relativo a la igualdad de remuneraciones entre la mano de obra masculina y femenina por un trabajo de igual valor, y en el Convenio 111 relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación. Para examinar cómo se están cumpliendo de manera efectiva estos derechos económicos, es necesario analizar el acceso al trabajo como una de las formas más dignas para la obtención de ingresos, que permiten un nivel de vida adecuado.



Indicador N° 30

Tasa de participación de mujeres y hombres

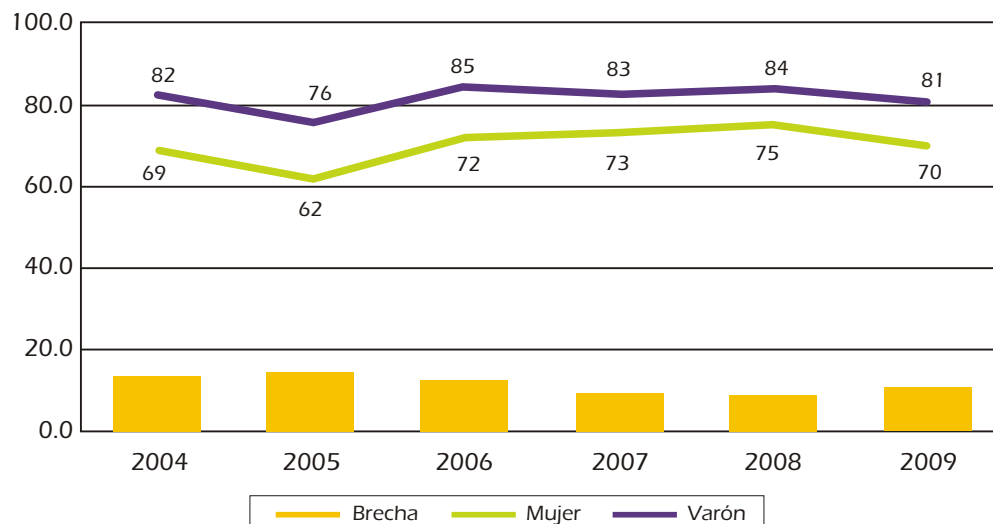
La tasa de participación económica mide el grado de participación de la población en el mercado de trabajo. Se calcula mediante el cociente entre la población económicamente activa (definida como las personas que trabajan o buscan trabajo) de 14 años y más y la población total de 14 años y más, multiplicado por 100.

La participación de la mujer en el mercado laboral, como se ha observado en el país y en Latinoamérica, ha tenido una tendencia creciente de manera constante y progresiva en las últimas décadas, lo cual ha repercutido en el acercamiento en la participación global entre hombres y mujeres. Los datos censales, denotan una creciente participación de las mujeres, aun cuando la medición de la actividad económicas femenina haya sido subestimada.

La participación femenina en 1993 mostró una tasa de actividad de 19.5% y en el año 2007 alcanzando a 26.7%, incrementándose en 37%, superando el promedio nacional cuyo incremento fue de 30%. Sin embargo, los datos de la ENAHO, encuesta especializada que permite efectuar una mejor medición del grado de la participación en las actividades económicas, evidencia también la persistencia de brechas en la participación entre hombres y mujeres.

Mientras las tasas de participación activa de los hombres superaban el 80% en todo el período observado, y alcanza en algunos años cifras del 85%, la participación de las mujeres fluctuaba alrededor del 70% y alcanza su máximo valor de 75% en el año 2008. Entre los años 2004 y 2009, datos disponibles, la brecha de participación fluctuaba entre el 13% y 11%, como se aprecia en la siguiente gráfica. En Apurímac se observa que las brechas de género en cuanto a la participación laboral se reducen ligeramente, así como también los índices de paridad.

**Apurímac: Tasas de Actividad Económica por género
2004-2009**



Fuente: INEI-ENAHO, 2009.



Indicador N° 31

Tasa de ocupación de mujeres y hombres

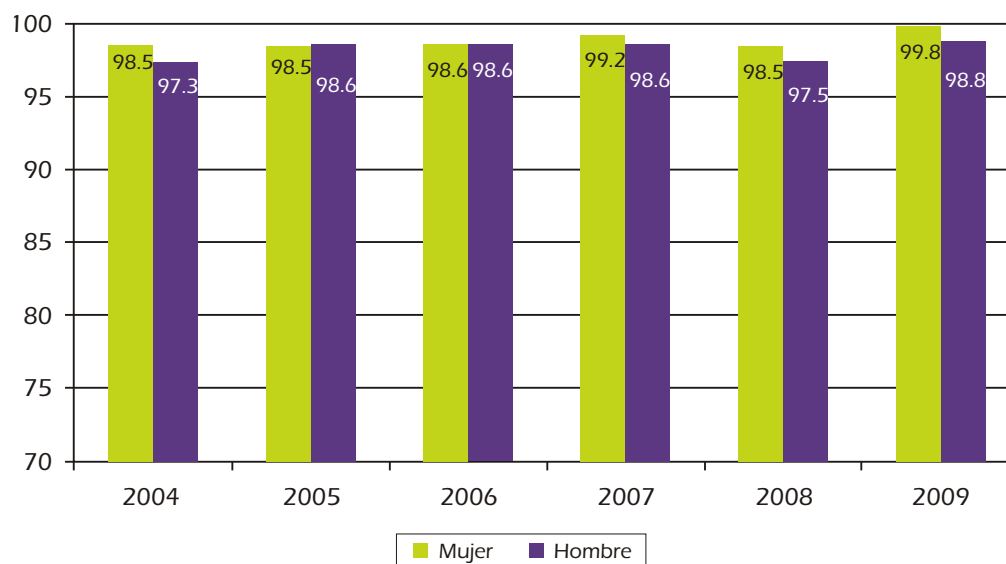
La tasa de ocupación es el porcentaje resultante de dividir el número de personas ocupadas entre los 14 años y más de edad entre el total de la población económicamente activa.

La tasa de ocupación referida a la población económicamente activa en el 2009 es de 99% tanto en el caso de los varones como en las mujeres. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que este indicador es amplio e incluye no solamente trabajo remunerado e informal sino también el trabajador familiar no remunerado y las actividades productivas familiares. De esta población ocupada, un gran porcentaje de la población se encuentra subempleada y la mayor parte de ella está integrada por mujeres.

Aunque no se dispone de datos sobre subempleo a nivel regional y solo se cuenta con datos de subempleo para Lima Metropolitana, los datos de la ENAHO muestran las condiciones de desventajas de esta incorporación al mercado laboral, particularmente de las mujeres. El subempleo en conjunto fue del 45% de la PEA en el año 2009, de este grupo correspondió al subempleo visible (por horas) el 13% y el subempleo invisible (por ingresos) representó el 32%. De esta PEA subempleada el 60% está constituido por población femenina.

Estas cifras reflejan un problema estructural que afecta a la mayoría de la población e impide mejorar los niveles de vida, pero además las “diferencias de género presentan una persistente concepción del trabajo de la mujeres como un trabajo secundario o complementario al de su cónyuge que contradice el ejercicio del derecho al trabajo en igualdad de oportunidades”.

Apurímac: Tasa de ocupación de mujeres y hombres 2004-2009



Fuente: INEI-ENAHO, 2009.



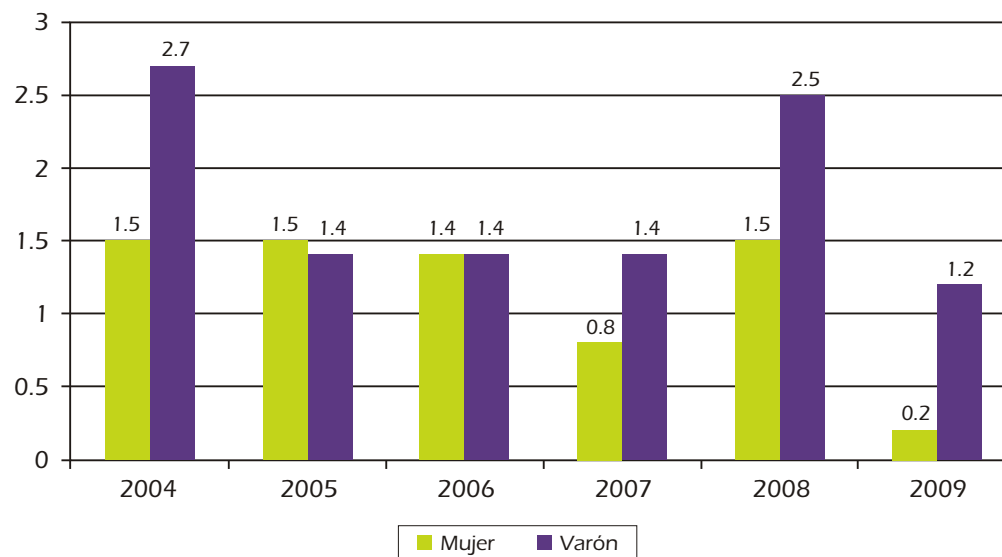
Indicador N° 32

Tasa de desempleo de mujeres y hombres

La tasa de desempleo es el porcentaje de la población en edad de trabajar que no tiene empleo y que busca activamente una ocupación. Es un componente de la fuerza de trabajo total.

Las tasas de desempleo son relativamente bajas, bordean el 1.5% durante el periodo 2004-2009, es del 0.2% en el caso de las mujeres y del 1.2% en los hombres en el año 2009. Estas tasas podrían ser mayores en el caso de las mujeres, debido a la dificultad que ellas tienen para insertarse en el mercado laboral en mejores condiciones, lo que las empuja a generar su propia fuente de trabajo para sobrevivir autoempleándose en condiciones desfavorables sin protección laboral. Además, ellas deben combinar su actividad laboral con el cuidado de los hijos y extienden su jornada laboral diaria para cumplir con el trabajo reproductivo.

Apurímac: Tasa de desempleo de mujeres y hombres 2004-2009



Fuente: INEI-ENAH0, 2009.



Indicador N° 33

Porcentaje de mujeres y hombres que están afiliados a un sistema de pensiones

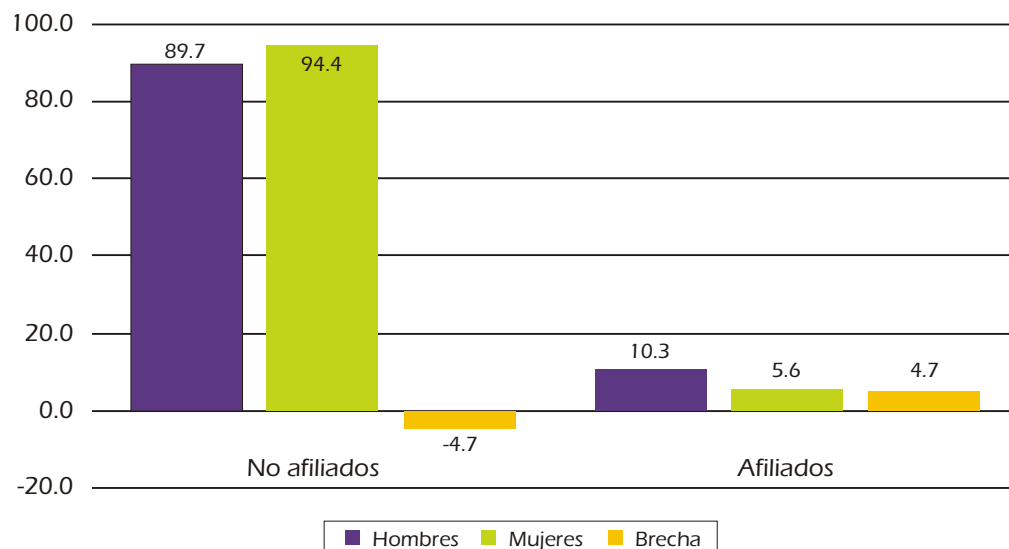
Los sistemas de pensiones son programas instituidos por el Estado, cuyo objetivo es proporcionar seguridad de ingresos a los trabajadores cuando se retiran del mercado laboral. En las sociedades tradicionales, la manutención de las personas mayores estaba a cargo de la familia o de redes sociales informales⁹. Con el desarrollo económico, la expansión de los mercados laborales y la transformación del trabajo asalariado en la principal fuente de ingresos en la mayoría de los hogares, surgió la necesidad de una propuesta alternativa para este problema. Situación que se intensificó con proceso de transición demográfica, al incrementarse el porcentaje de adultos mayores en la estructura familiar con respecto al de los adultos jóvenes.

Uno de los derechos humanos fundamentales está asociado a la seguridad social y como parte de ello estar afiliado a un sistema de pensiones. Sin embargo esta es una de las debilidades que aun se observa en el país en la política social. Si examinamos la cobertura de filiación de la fuerza laboral a un sistema de pensiones, se nota que la gran mayoría está fuera del sistema de protección, el 89.7% de hombres no cuenta con esta protección para gozar de una pensión en el futuro, situación que es más

9 Que compartían alimentos y bienes producidos por sus miembros, o bien los ancianos no recibían ningún tipo de sustento, vivían en la pobreza y estaban expuestos a altos índices de morbimortalidad.

aguda en el caso de las mujeres que alcanza al 94.4% que se encuentra desprotegida. Vale decir las grandes desventajas en que se participa en las actividades económicas. En el caso de la región Apurímac, dos de cada tres personas ocupadas se encuentran ubicadas en el sector agrícola, pecuario o forestal; y las mujeres que se encuentran ubicadas en el sector agrícola representan el 60%; 36% se ubica en el comercio o en el sector de servicios. Es decir, la fuerza laboral está conformada por trabajadores informales, situación que repercute en que menos del 10% está afiliado a un sistema de pensiones.

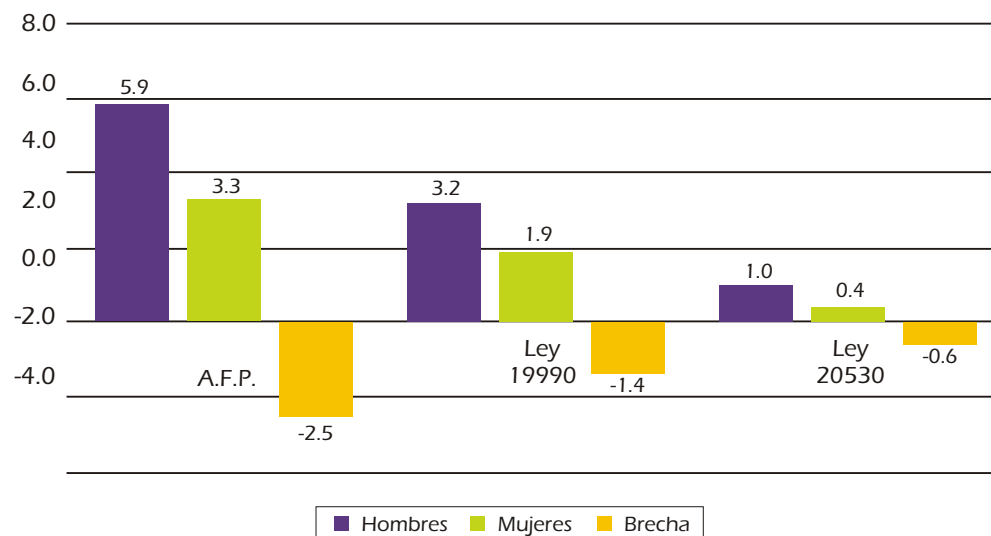
Apurímac: Brechas afiliados a un sistema de pensiones



Fuente: INEI-ENAH0, 2009.

Si se analiza por el tipo de pensión al cual están afiliados, se observa que una mayoría está afiliada a las AFP, otros al sistema de la Ley 19990, y en menor medida a la Ley 20530. En todos los casos las brechas son significativas a pesar de esta baja cobertura de protección, de manera más notoria en las AFP; como se aprecia en la gráfica siguiente.

Apurímac: Porcentaje de mujeres y hombres con empleo afiliado a un sistema de pensiones



Fuente: INEI-ENAH0, 2009



Indicador N° 34

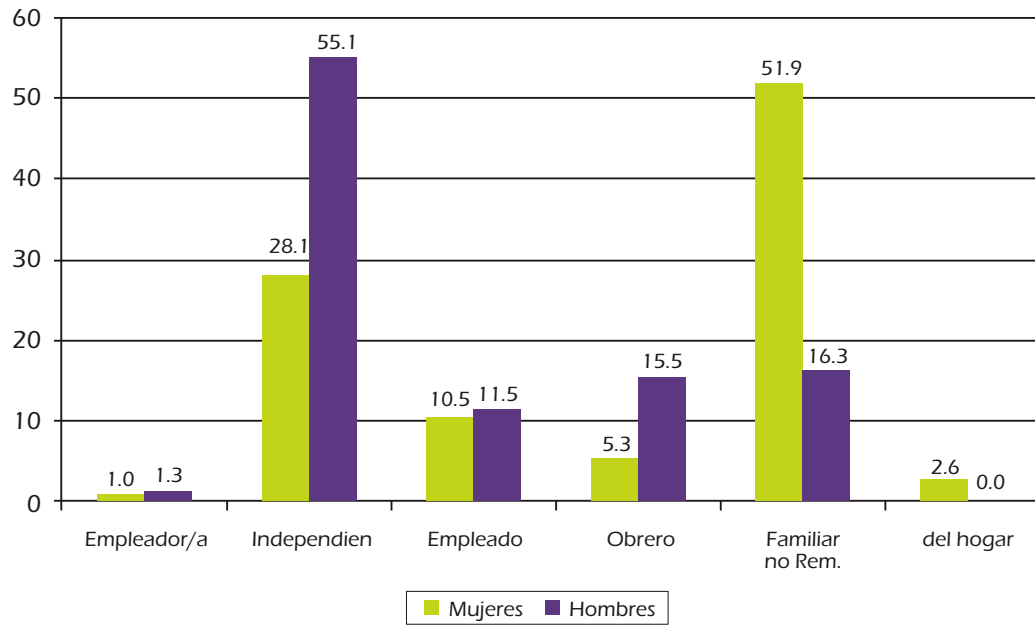
Población económicamente activa por categoría de ocupación

Una evidencia de las marcadas diferencias en las condiciones de inserción en el mercado laboral de mujeres y hombres se presenta al efectuar el análisis de acuerdo con la categoría de ocupación. Esta clasificación permite tener un primer acercamiento al tema de la segmentación vertical, de acuerdo con la cual, en un mismo sector de producción, las mujeres ocupan los niveles y escalas remunerativas más bajas.

Mientras las mujeres de Apurímac están sobrerrepresentadas en las trabajadoras familiar no remuneradas y en el trabajo doméstico, y en contrapartida las categorías de independientes, obreros, empleados y patrón existe el predominio de los varones, como se verá más adelante ello trae como consecuencia desventajas en términos de ingresos y condiciones laborales.

El 28% de las mujeres se desempeñan como independientes, es decir, se ven obligadas a autogenerarse un empleo, mayormente de bajo ingreso y se encuentran subempleadas. Estas diferencias son indicativas de las notorias.

**Apurímac: PEA ocupada por categoría ocupacional
2009**



Fuente: INEI-ENAO, 2009



Indicador N° 35

Ingresos promedio de mujeres y hombres según categoría de ocupación

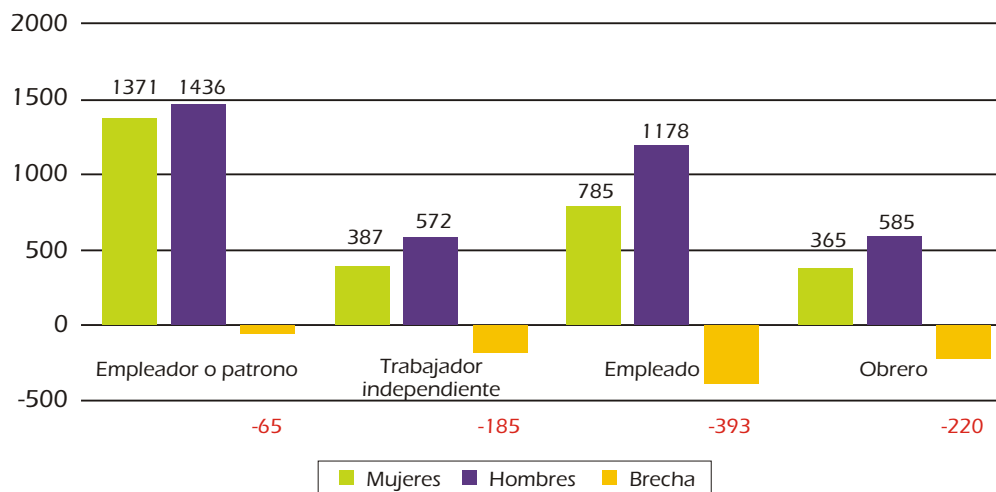
Un salario equitativo e igual por trabajo de igual valor sin distinciones, como se señala en los convenios internacionales de derechos humanos. En particular debe asegurarse a las mujeres condiciones de trabajo que no sean inferiores a las de los hombres, con salario igual por trabajo igual. Sin embargo, los salarios inferiores de las mujeres a los de los varones evidencian condiciones e ingresos desiguales.

Las brechas de género en los ingresos de mujeres y hombres corroboran la segmentación vertical del mercado laboral, aparentemente establecido en forma neutral por la productividad o los niveles de instrucción, capacitación o responsabilidad, factores que por lo demás obedecen a una exclusión de género, de estrato social, debido en gran parte a la visión sexista que ha desvalorado el trabajo femenino y que discrimina a las mujeres en cualquier nivel.

En los datos de la ENAHO se observan las grandes brechas de género en el ingreso medio en cualquiera de las variables que se considere. Las mujeres tienen ingresos promedio por su trabajo mucho menor al de los hombres, tanto en la desagregación categorías de ocupación como según el nivel educativo. Como se ha visto, el ingreso promedio de las mujeres representa el 63% del ingreso promedio de los hombres en la región Apurímac, en otras palabras, por cada 100 soles que recibe un hombre una mujer percibe 63 soles.

Las mujeres perciben ingresos laborales menores que los hombres en todas las categorías de ocupación, y son las brechas de ingresos netos más grandes en la categoría de los trabajadores empleado/a y obrero/a, y la menor brecha en los trabajadores no remunerados. Las mayores desigualdades en términos de paridad se presentan en los trabajadores familiares, que es la categoría predominante entre la fuerza laboral femenina.

Apurímac: Brecha de Ingresos promedio entre mujeres y hombres por categoría de ocupación 2009



Fuente: INEI-ENAH0, 2009

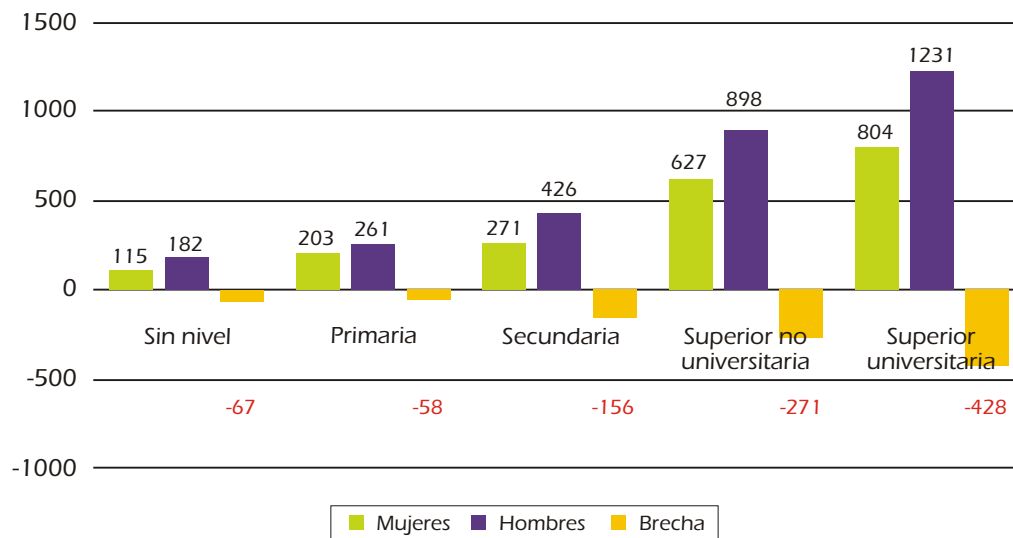


Indicador N° 36

Ingresos promedio de mujeres y hombres según nivel educativo

Si examinamos los ingresos por el nivel educativo alcanzado se advierte que la educación incide directamente en los ingresos laborales de las personas, de tal manera que a un mayor nivel de educación corresponde un mayor ingreso. Sin embargo, en el caso de las mujeres esta mayor cantidad de estudios no es suficiente para romper los patrones del mercado laboral, una evidencia que se comprueba en la gráfica siguiente, en la que se aprecia que en todos los niveles educativos las mujeres tienen menores ingresos que los hombres, incluso las brechas se acentúan en los niveles más altos de educación, como el nivel superior. En otras palabras, el índice de paridad muestra que mientras los hombres ganan 100 las mujeres perciben 63 si no tienen educación, si tienen estudios superiores no universitarios es de 70 y si son universitarias es de 65. La educación no rompe las disparidades en las brechas que se presentan en los ingresos.

Apurímac: Brecha de ingresos promedio entre mujeres y hombres por nivel educativo 2009



Fuente: INEI-ENAH0, 2009



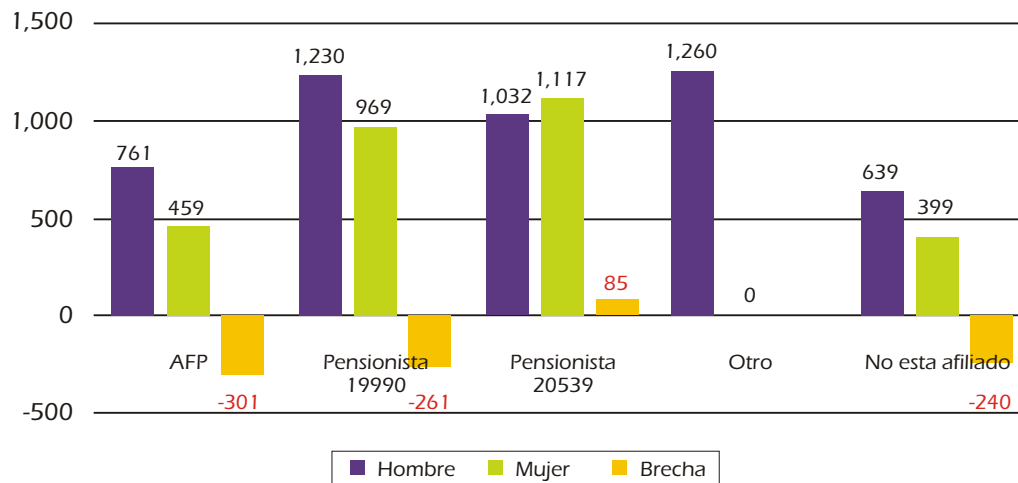
Indicador N° 37

Ingresos promedio de mujeres y hombres según filiación a un sistema de pensiones.

Como se ha señalado líneas arriba, la baja cobertura de la seguridad y protección de la población económicamente activa de contar con una pensión futura es una de las debilidades de las políticas sociales. Los ingresos promedio por tipo de pensión son diferenciales más acentuados en los afiliados a las AFP y entre los pensionistas del Estado son diferenciales, particularmente los que están en el régimen de 19990.

Además de las diferencias en los ingresos promedio son también evidentes las desventajas de las mujeres en cuanto a la seguridad social, más aun teniendo en cuenta que son las mujeres quienes tienen mayor esperanza de vida que los varones y por lo tanto los últimos años de vida sin una pensión que les permita una mejor calidad de vida resulta doblemente desventajosa.

Apurímac: Brecha de ingresos promedio entre mujeres y hombres por tipo de pensión 2009



Fuente: INEI-ENAH0, 2009

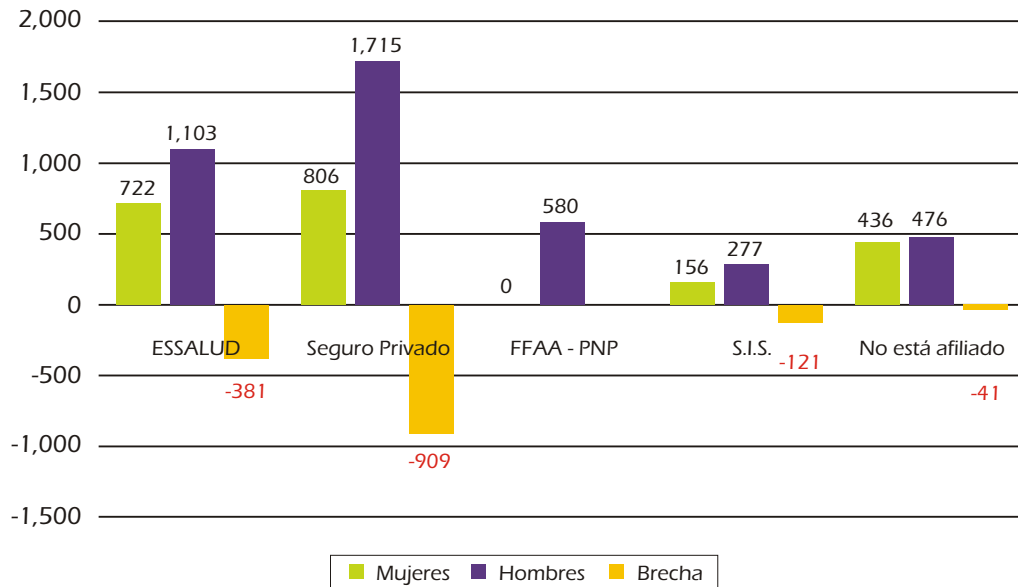


Indicador N° 38

Ingresos promedio de mujeres y hombres según el tipo de seguro de salud

Igualmente se advierten las brechas de ingreso en la población ocupada, si se considera la filiación a un sistema de salud. Las mayores diferencias de ingreso se comprueban en aquellos grupos con mayores ingresos que tienen seguro privado. En términos de paridad, el ingreso de hombres resulta ser casi el doble de los que perciben las mujeres en los asegurados a un seguro privado; en cuanto a los afiliados a Es SALUD, que son los que siguen en ingreso promedio, la brecha resulta algo menor. Por cierto, para los que están afiliados al SIS o no tienen seguro de salud, las brechas se reducen. En términos de paridad, en general por cada 100 soles de ingreso que reciben los hombres las mujeres perciben 63 soles.

Apurímac: Brecha de ingresos promedio entre hombres y mujeres por tipo de seguro de salud 2009



Fuente: INEI-ENAH0, 2009.

Lineamiento 5

Ejercicio pleno de los derechos civiles y políticos de las mujeres

Los derechos civiles y políticos son denominados como "derechos de primera generación", y están orientados a proteger la libertad, seguridad e integridad física y espiritual de la persona. El ejercicio de los derechos políticos permite a la ciudadanía participar plenamente en la vida política, y posibilita que pueda incidir en las decisiones que afectan la vida de los ciudadanos y ciudadanas. Se le reconoce el derecho a participar en la dirección de asuntos públicos, el derecho a votar y a ser elegido.

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) se establece que los Estados partes adoptarán medidas para eliminar la discriminación de la mujer en la vida política y pública. Lo cual implica la obligación de garantizar a las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres, el derecho a votar en las elecciones y a ser elegibles en las distintas instancias públicas.



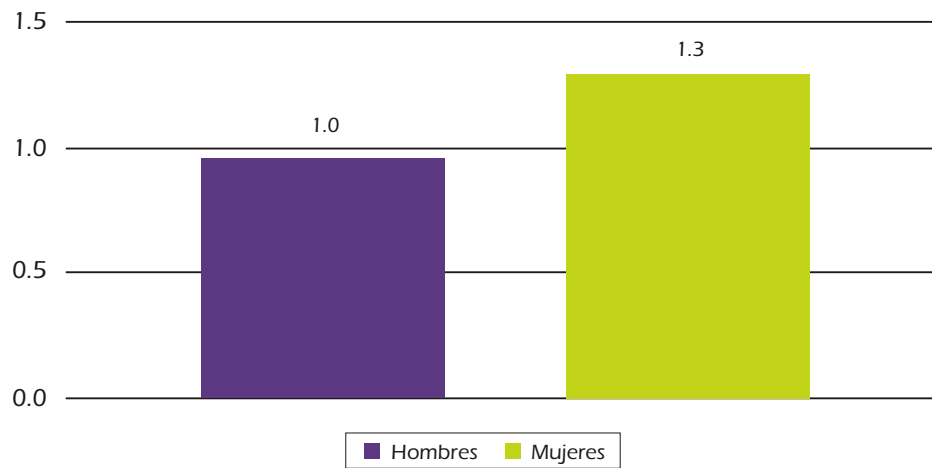
Indicador N° 39

Porcentaje de mujeres y hombres que no cuentan con partida de nacimiento

Uno de los primeros derechos fundamentales está referido al derecho al nombre y a una identidad. Este derecho se adquiere con la inscripción en los registros de identificación y estado civil (RENIEC). Los datos nos muestran que si bien se ha concedido mucha importancia desde el punto de vista legal y político al otorgamiento de la partida de nacimiento, al haberse logrado altos porcentajes de cobertura de inscripción, alrededor del 98% de población peruana tiene su partida de nacimiento; sin embargo, en nuestro país, aún se encuentra población que aún no está inscrita en RENIEC y que existen diferencias por género.

En Apurímac, cerca de 2000 mujeres aún no cuentan con dicho documento, representan el 1.3% de la población femenina en comparación con los hombres, cuya omisión es del 1%. A pesar de los esfuerzos que se vienen realizando en el otorgamiento del documento de identidad nacional a toda la población, en especial con campañas para la inscripción de los menores de edad, el reto es alto para alcanzar a toda la población.

Apurímac: Porcentaje de población que no cuenta con partida de nacimiento



Fuente: Jurado Nacional de Elecciones.



Indicador 40

Porcentaje de mujeres y hombres elegidos como alcaldesas y alcaldes

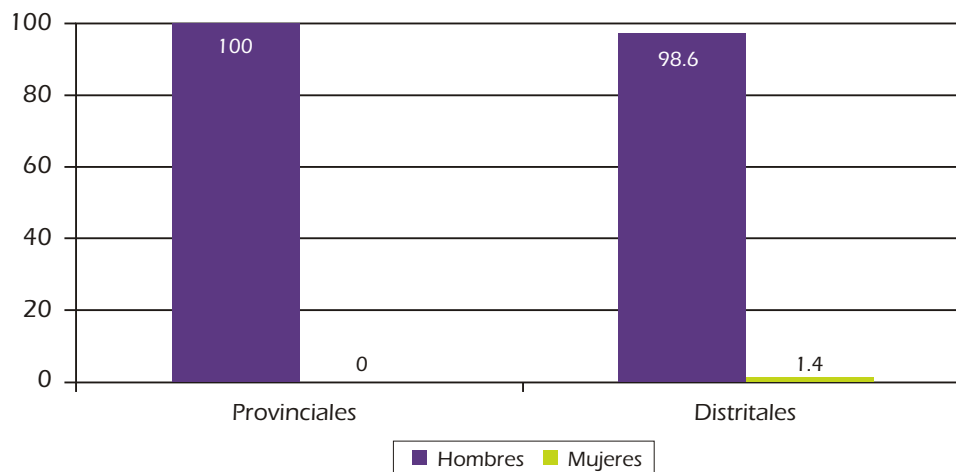
En el Perú, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de Gobierno Local. Poseen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de la competencia que la Constitución Política, la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley de Bases de la Descentralización les otorga. Se compone de dos entidades, el Consejo y la Alcaldía. El Consejo, compuesto por el alcalde y los regidores, es el ente normativo y fiscalizador. La Alcaldía, en cambio, es el organismo ejecutor.

Se debe reconocer que se ha avanzado de manera importante en la legislación peruana respecto a lograr la no discriminación en la participación política, pues se ha dado la Ley de Cuotas, entre otros. Es importante analizar las distintas dimensiones del derecho a la participación política, el derecho a votar libremente en las elecciones, a participar en los procesos libremente y a ser elegidas y elegidos para representar a la población en las distintas instancias de gobierno.

Según la RENIEC, de la población inscrita con derecho al voto, el 50.2% son mujeres. Sin embargo, a pesar de haberse establecido la conformación de las listas presentadas de candidatos a los cargos públicos teniendo en cuenta las cuotas establecidas, los resultados muestran las inequidades marcadas.

En las elecciones de 2006, los alcaldes elegidos a nivel provincial fueron 100% hombres, ninguna mujer ocupó una alcaldía. A nivel de distritos, aun cuando el predominio de los varones es notorio, se logra que en el 1.4% de las alcaldías fueran ocupadas por alcaldesas. Vale decir que a pesar de ser las mujeres la mitad de la población electoral, la realidad no se corresponde con su representación en los espacios formales de la vida política local.

**Apurímac: Porcentaje de alcaldesas y alcaldes elegidos
2006-2010**



Fuente: Jurado Nacional de Elecciones.



Indicador 41

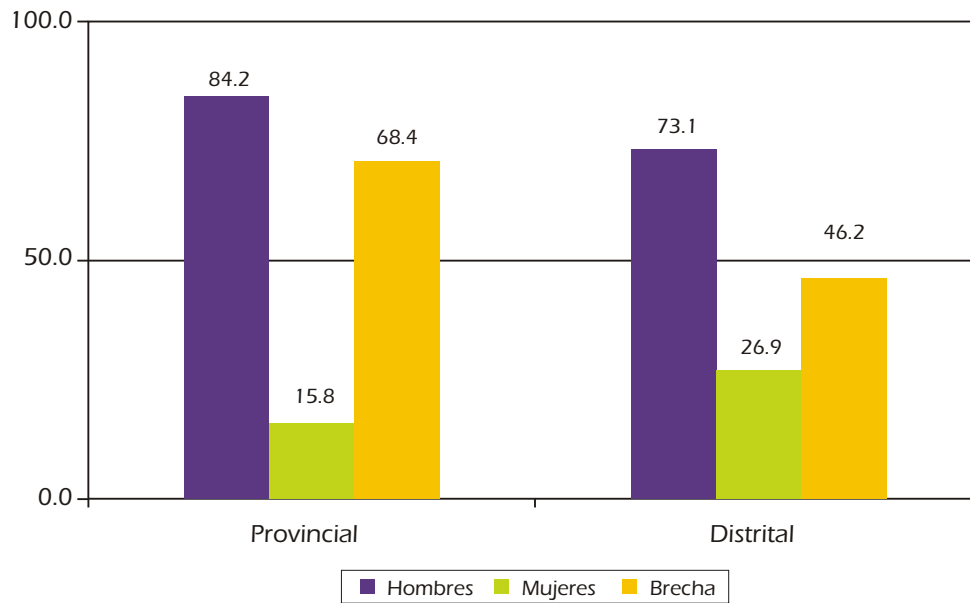
Porcentaje de mujeres y hombres elegidos como regidoras y regidores municipales

Los regidores son los entes normativos y fiscalizadores de la gestión municipal. La elección de los regidores se realiza por sufragio universal para un periodo de cinco años. El número de regidores es definido por el Jurado Nacional de Elecciones de acuerdo con la Ley de Elecciones Municipalidades.

En las elecciones de autoridades locales, como en las de regidoras y regidores, se observa una mayor representación de mujeres. Particularmente y en la medida en que las representaciones son en ámbitos geográficos menores, como los distritos en comparación con las provincias, se comprueba una mayor participación femenina.

En Apurímac, a nivel provincial fueron elegidas en el año 2006 el 16% de mujeres, en tanto que a nivel distrital casi se duplica su representatividad: el 27%. Las brechas son mayores en los gobiernos de ámbito provincial, como se aprecia en la siguiente gráfica.

Apurímac: Porcentaje de regidoras y regidores provinciales y distritales



Fuente: Jurado Nacional de Elecciones.



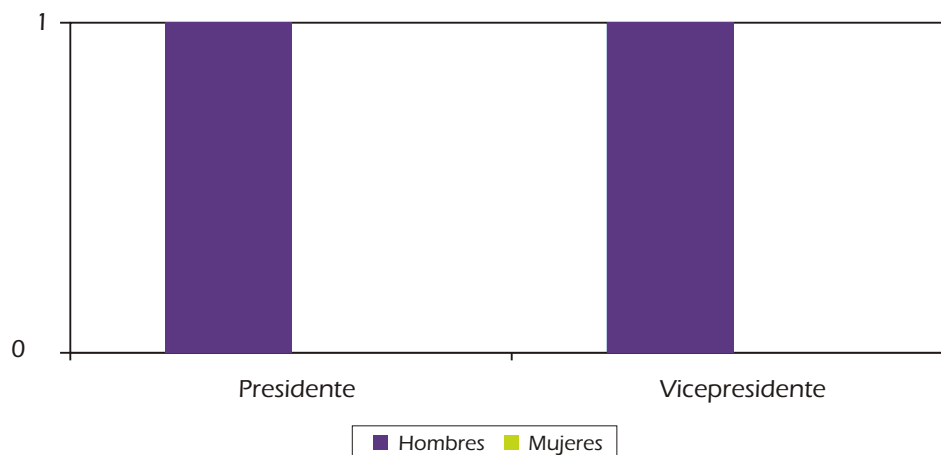
Indicador 42

Número de mujeres y hombres elegidos como presidente y vicepresidente del gobierno regional

Los presidentes de los gobiernos regionales son los que conducen la gestión pública en cada uno de los departamentos. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La elección se realiza por sufragio directo, por un período de cuatro años.

El estudio comprobó que existe ausencia completa de las mujeres en los cargos altos, como presidenta o vicepresidenta de los gobiernos regionales, dado que las altas investiduras fueron ocupadas por varones.

Apurímac: Número de presidentes y vicepresidentes regionales



Fuente: Jurado Nacional de Elecciones.



Indicador 43

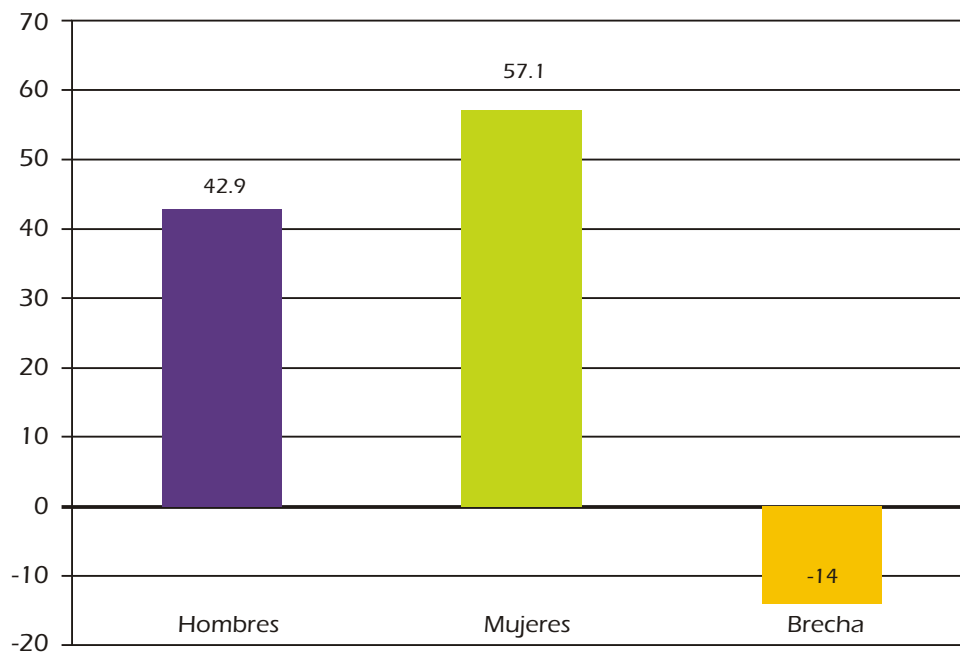
Porcentaje de mujeres y hombres elegidos como consejeras y consejeros regionales

Los consejeros regionales tienen como funciones debatir y votar sobre el presupuesto sugerido por el presidente regional, también supervisa a todos los oficiales de gobierno y pueden deponer de sus cargos al presidente, vicepresidente y a cualquier miembro del consejo. La elección se realiza por sufragio directo, por un período de cuatro años.

Las consejeras y consejeros regionales precisamente son las instancias en que se desarrolla el trabajo con las autoridades regionales. Se advierte que en el soporte en esta instancia descentralizada se aprecia la mayor representación de las mujeres.

En las elecciones de 2006, más de la mitad, el 57% de las consejeras, fueron mujeres. Aquí se evidencia que son las mujeres las que desempeñan el trabajo arduo y continuo de base, pero que no llega a las instancias de mayor poder político de decisión. Por cierto, en este nivel la brecha está a favor de las mujeres.

Apurímac: Consejeras y consejeros regionales

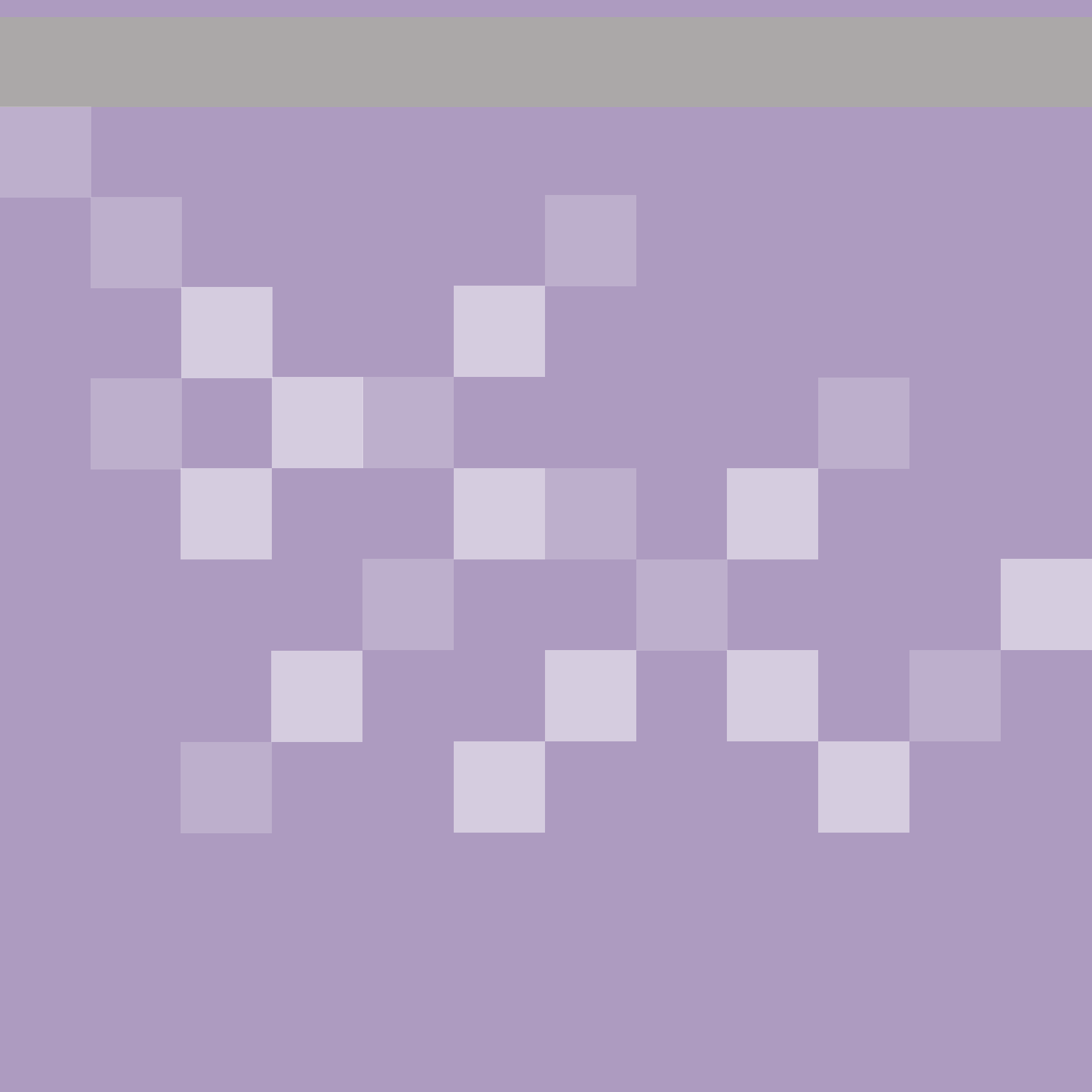


IV Bibliografía

- Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional. Manual para Proyectos. Por qué y cómo utilizar indicadores de Género". Toronto. Traducción y reproducción autorizada. Editorial, Caupolican Servicios Gráficos. Chile 1998.
- Benavides, Martín. Educación de las Niñas. Lecciones del proceso peruano. Informe Final. Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE), 2006.
- Dávila Díaz, Mónica. Mainstreaming de Género: Conceptos y Estrategias Políticas y Técnicas. Sevilla: Editorial, Universidad de Oviedo. 2004.
- Dávila Díaz, Mónica. Indicadores de Género. Guía práctica. Instituto Andaluz de la Mujer. Sevilla 2004
- Gender and Water Alliance. "Definiciones de Género y Marco Histórico del enfoque de género". En www.es.genderandwater.org 2007.
- Gobierno Regional de Apurímac. Plan Regional de Igualdad de Oportunidades 2009-2012. Abancay, julio 2008.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar (ENDES). Lima, 2009.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Boletín Especial No. 9. Estimaciones y Proyecciones de Población Urbana y Rural por sexo y edades quinquenales, según departamentos. 2000-2015. Lima, 2009.

- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar de Varones (ENDES-Varones). Lima, 2008.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Las tecnologías de información y comunicación en los hogares. Informe técnico No. 1. Lima, mayo 2010.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Primer informe: "Hacia el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo del Milenio en el Perú". Lima, 2004.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Registro Nacional de Municipalidades 2008. Lima, 2009.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Resultados Definitivos de las Comunidades Indígenas. Censo 2007. Lima, 2009.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Encuesta Nacional de Hogares sobre condiciones de vida y pobreza (ENAHO). Lima, 2009.
- López Triveño, Rosa María. "Labor del JNE en la aplicación de la cuota de género: Participación política de la mujer en el último quinquenio". En: www.mimdes.gob.pe
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES). Ordenanzas Regionales en detalle sobre derechos de las mujeres. Lima: Dirección General de la Mujer, julio 2009.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES). Ley 28983 de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. 2007. Lima: Dirección General de la Mujer, agosto 2009.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES). "Políticas Públicas de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual. Ley 27492". Lima: Dirección General de la Mujer, 2010. www.mimdes.gob.pe
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES). "Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones 2006-2010". Lima: Dirección General de la Mujer, AÑO. www.mimdes.gob.pe

- Ministerio de Salud (MINSA). Boletín 15 (VIH/SIDA). Lima: Dirección General de Epidemiología, 2010.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). Estadísticas Sanitarias Mundiales. Ginebra, mayo 2009.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). Violencia contra la mujer, infligida por su pareja. Ginebra, 2010.
- PNUD. Perú. Informe sobre Desarrollo Humano. Perú 2009: Por una densidad del Estado al servicio de la gente.
- Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Segunda Política de Obligatorio cumplimiento de las entidades públicas del Estado: Igualdad de Oportunidades. Lima, 2007. DS 027
- Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional. "Las 31 Políticas de Estado 2002–2020". Lima, 2002. www.acuerdonacional.pe
- Zapata, Daniela: Indicadores para el cumplimiento de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Santiago de Chile: CEPAL: Serie Mujer y Desarrollo, diciembre 2007.



V Anexos

Anexo 1

Contexto Regional de Apurímac

Principales características demográficas, sociales y económicas de Apurímac

1. Ámbito geográfico

El departamento de Apurímac es una circunscripción regional del Perú, situada en la sierra sur del país.

Según las estimaciones del INEI, la población de Apurímac al año 2009, es de 440,611 habitantes, lo que lo convierte en uno de los departamentos menos poblados (1.5 % del total del país). En los últimos años se ha caracterizado por expulsar población. La población de esta región es mayormente rural (65%).

2. Índice de desarrollo humano

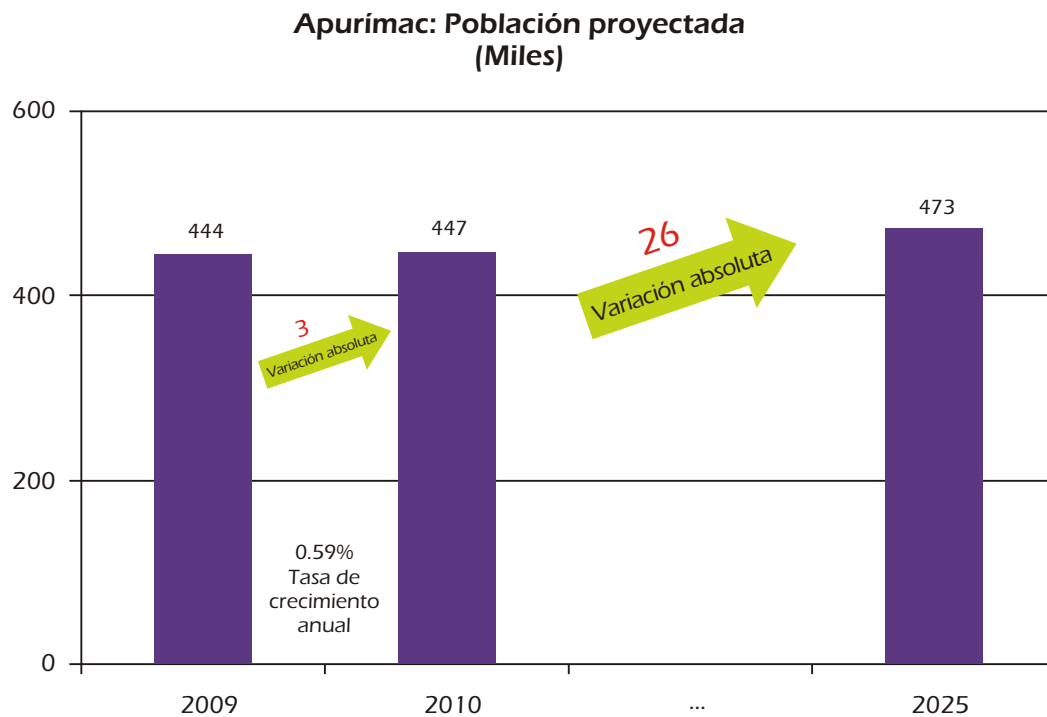
El PNUD, desde los años 90 propone tres oportunidades esenciales para el desarrollo de las personas a través de la medición del índice del Desarrollo Humano(DH): una vida saludable medida por la esperanza de vida al nacer, el conocimiento medido por la tasa de analfabetismo adulto y la tasa de matrícula total (primaria y secundaria), y un nivel de vida decente medida por el PBI Per cápita.

Departamento/provincia	Índice Desarrollo Humano	Ranking
PERU	0.6234	
APURIMAC	0.5610	23
Abancay	0.6025	54
Andahuaylas	0.5619	108
Antabamba	0.5245	177
Aimaraes	0.5446	144
Cotabambas	0.5216	181
Chincheros	0.5453	143
Grao	0.5354	164

Fuente: PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano. Perú 2009. Por una Densidad del Estado al servicio de la Gente, 2010.

3. Indicadores Demográficos

Los indicadores que se presentan a continuación sobre la realidad social y económica de la región, provienen de las publicaciones de difusión que elabora el INEI.



Fuente: INEI - Perú: Proyecciones Departamentales de Población.

Según los resultados de las proyecciones de población, se estima que al 30 de junio del año 2010, el departamento de Apurímac alcanzará una población de 446 mil 813 habitantes, con un incremento anual de 2 mil 611 habitantes y crecerá a una tasa promedio anual de 0,59%.

Apurímac: Distritos con mayor y menor población, 2010 (Miles)

Con mayor población		Con menor población	
• Abancay	55,9	• Mamara	1,0
• Andahuaylas	43,3	• San Juan de Chacña	0,9
• San Jerónimo	24,0	• Colcabamba	0,9
• Talavera	18,2	• Capaya	0,9
• Curahuasi	18,1	• Soraya	0,8
• Anco Huallo	12,1	• Turpay	0,8
• Haqira	11,5	• Santa Rosa	0,8
• Tambobamba	11,3	• Huayllo	0,7
• Pacucha	10,5	• El Oro	0,6
• Santa María de Chicmo	10,2	• San Antonio	0,4

Fuente: INEI - Perú: Proyecciones de Población 2010.

Abancay destaca como el distrito que concentra la mayor población del departamento (55 mil 928 habitantes), mientras que San Antonio con 384 habitantes se constituye en el distrito menos poblado.

Apurímac: Densidad poblacional, y altitud, según provincia 2007

Departamento Provincia	Superficie (Kilómetros cuadrados)	Población censada 21/oct/2007 (Habitantes)	Densidad poblacional (Habitantes por kilómetro cuadrado)	Capital de provincia	
				Nombre	Altitud (Metros sobre el nivel del mar)
Apurímac	20 895,79	404 190	19,34		
Abancay	3 447,13	96 064	27,87	Abancay	2 378
Andahuaylas	3 987,00	143 846	36,08	Andahuaylas	2 926
Antabamba	3 219,01	12 267	3,81	Antabamba	3 636
Aymaraes	4 213,07	29 569	7,02	Chalhuanca	2 888
Cotabambas	2 612,73	45 771	17,52	Tambobamba	3 250
Chincheros	1 242,33	51 583	41,52	Chincheros	2 772
Grao	2 174,52	25 090	11,54	Chuquibambilla	3 320

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

La densidad poblacional del departamento de Apurímac es de 19,34 Hab/Km², inferior al promedio nacional (21,3 Hab/Km²). La provincia de Chincheros es la de mayor densidad 41,52 Hab/Km², mientras que la provincia de Antabamba presenta la menor densidad poblacional 3,81 Hab/Km².

Apurímac: Esperanza de vida al nacer (años)

	2005 - 2010		2015 - 2020	
	Nacional	Apurímac	Nacional	Apurímac
Total	73,1	69,1	75,1	71,3
Hombres	70,5	66,9	72,5	68,8
Mujeres	75,9	71,4	77,8	74,0

Fuente: INEI - Perú: Proyecciones Departamentales de Población.

La esperanza de vida al nacer es una estimación del promedio de años que viviría un grupo de personas nacidas el mismo año. Es uno de los indicadores de la calidad de vida más comunes. Para el quinquenio 2005-2010 la esperanza de vida al nacer de Apurímac es de 69,1 años, y es diferencial por sexo, 66,9 años para los varones y 71,4 años para las mujeres.

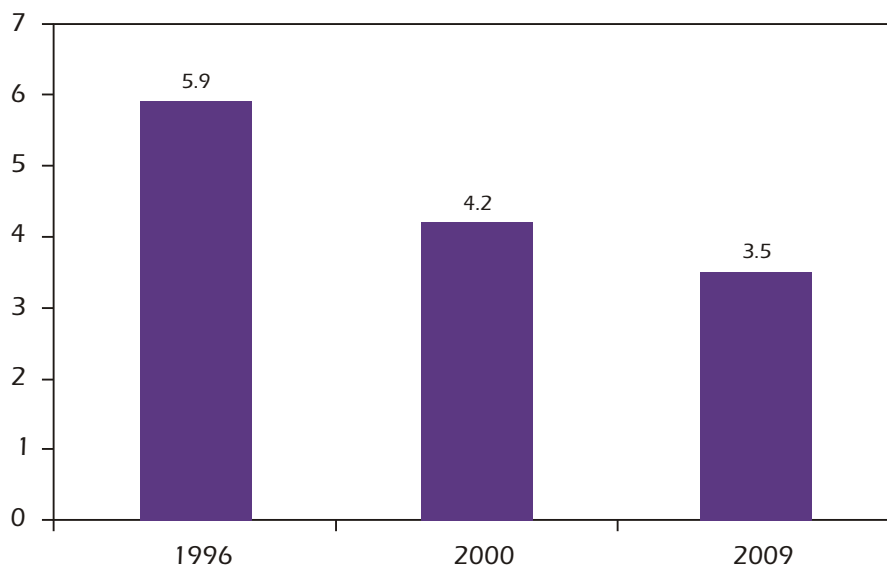
Apurímac: Tasa de mortalidad infantil, 2007
(Defunciones de menores de 1 año por mil nacidos vivos)

	TMI
Nacional	18,5
Dpto. Apurímac	22,8
Prov. Abancay	17,5
Prov. Andahuaylas	18,3
Prov. Antabamba	41,2
Prov. Aymaraes	27,2
Prov. Cotabambas	24,3
Prov. Chincheros	26,4
Prov. Grau	30,2

Fuente: INEI - Perú: Mortalidad Infantil y sus diferenciales por departamento, provincia y distrito, 2007.

A nivel provincial, Antabamba presenta la mayor tasa de mortalidad infantil con 41,2 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos, correspondiéndoles a la provincia de Abancay la menor tasa de mortalidad infantil (17,5 por mil nacidos vivos).

Apurímac: Tasa global de fecundidad, 1996, 2000 y 2009 (Hijos por mujer)



Fuente: INEI - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), 1996, 2000 y 2009.

La tasa global de fecundidad de las mujeres en edad fértil, en el año 2009, fue de 3,5 hijos por mujer y de 4,2 en el año 2000. En 1996, este indicador fue de 5,9 hijos por mujer, registrándose una reducción en la fecundidad de 2,4 hijos por mujer, entre el período 1996 y 2009.

4. Indicadores Sociales

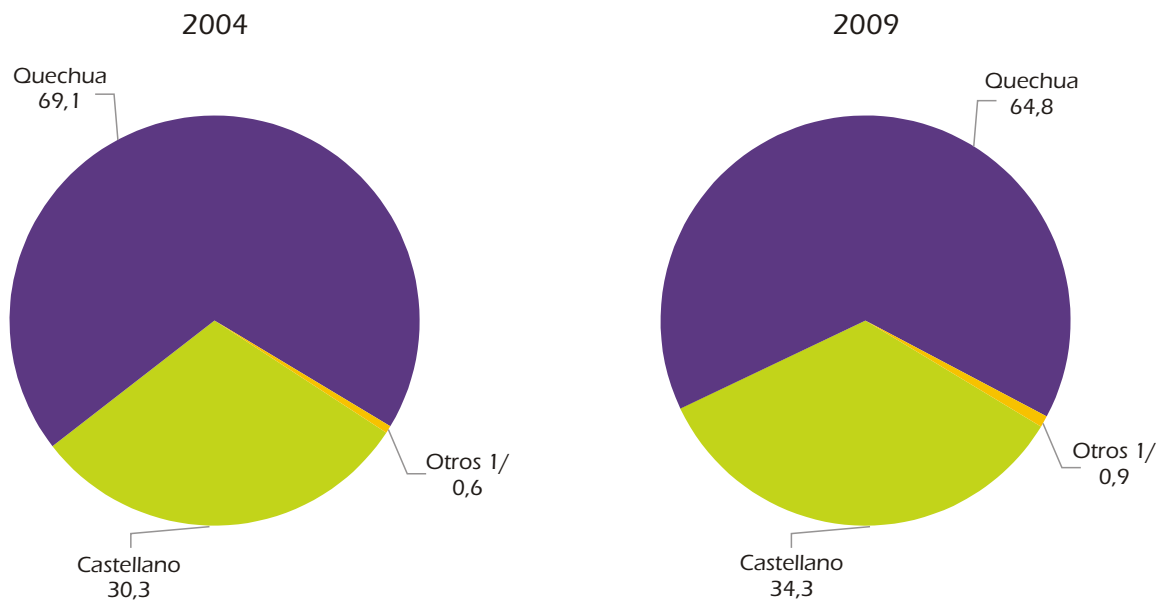
Apurímac: Tasa de analfabetismo por área, según provincia, 1993 y 2007 (Población de 15 y más años de edad)

Provincia	Censo 1993		Censo 2007	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	18,6	47,4	11,4	31,1
Abancay	10,7	41,6	6,3	26,8
Andahuaylas	19,4	50,1	12,0	31,7
Antabamba	30,3	48,3	17,0	31,7
Aymaraes	26,7	47,8	17,0	27,7
Cotabambas	34,0	56,2	15,5	40,3
Chincheros	23,2	42,6	16,1	27,6
Grao	24,6	41,5	14,9	31,4

Fuente: INEI - Censos Nacionales, 1993 y 2007.

En el periodo intercensal 1993-2007, según área geográfica, el nivel de analfabetismo ha disminuido en 7,2 y 16,3 puntos porcentuales en el área urbana y rural, respectivamente.

Apurímac: Población según idioma o lengua que aprendió en la niñez, 2004 y 2009 (Porcentaje)

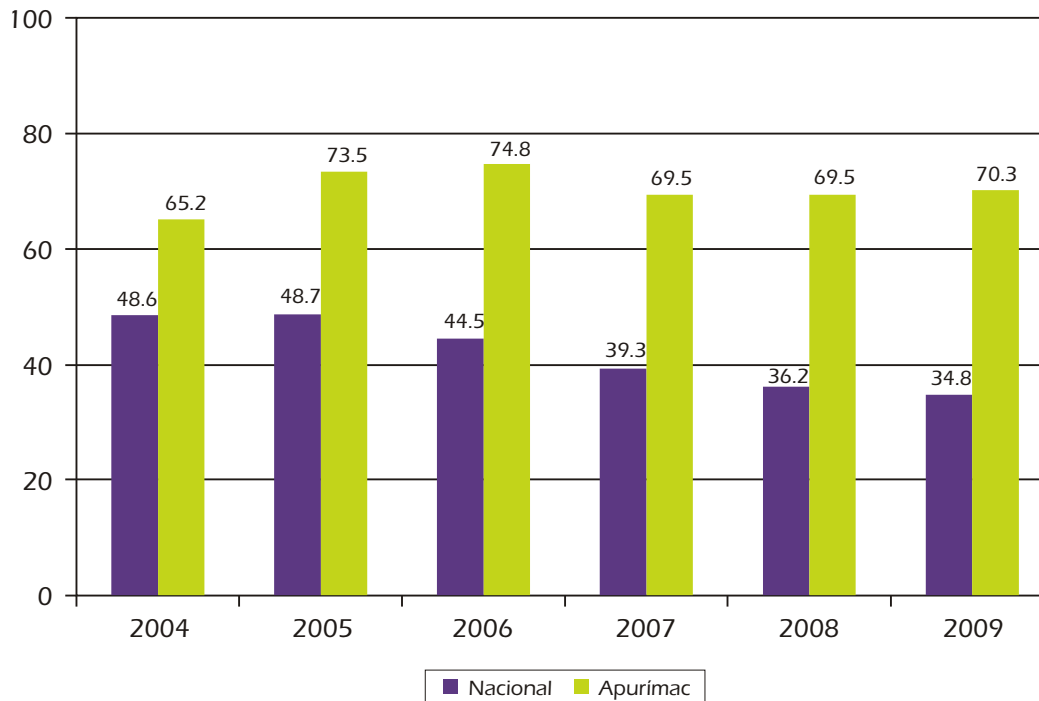


1/ Incluye aymará, inglés y sordomudo.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) continua, 2004 y 2009.

En el 2009, el idioma o lengua, predominantemente, aprendido en la niñez por la población de Apurímac es el Quechua. El 64,8% de la población aprendió este idioma.

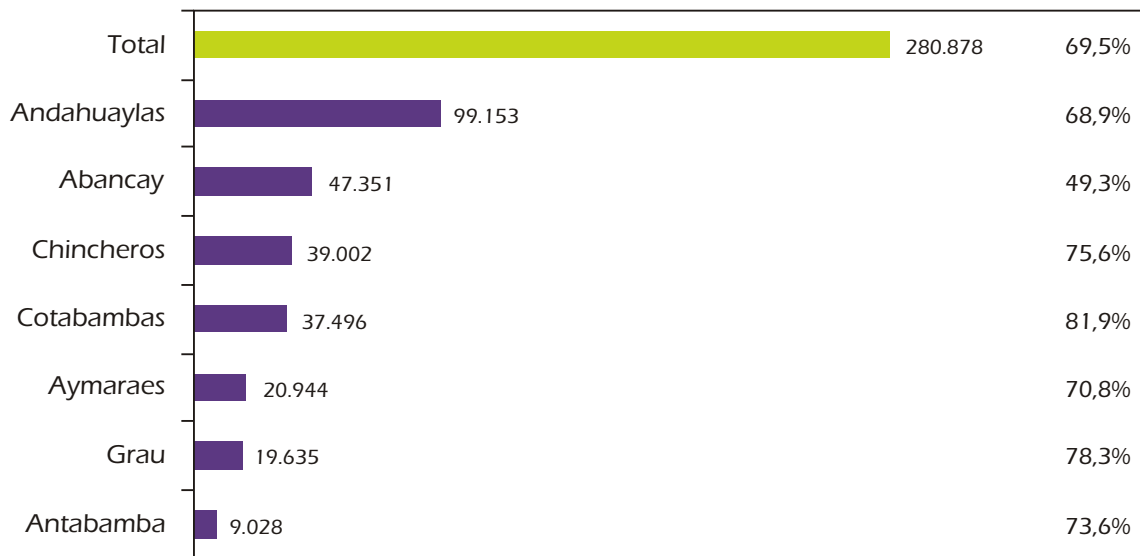
Apurímac: Incidencia de la pobreza total, 2004-2009 (Porcentaje)



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2004-2009.

En el año 2009, el departamento de Apurímac registró una tasa de pobreza de 70,3%, siendo mayor al promedio nacional (34,8%). Entre los años 2004 y 2009, la incidencia de la pobreza en este departamento se incrementó en 5,1 puntos porcentuales.

Apurímac: Incidencia de la pobreza total, según provincia, 2007 (Ranking por magnitud de población pobre)

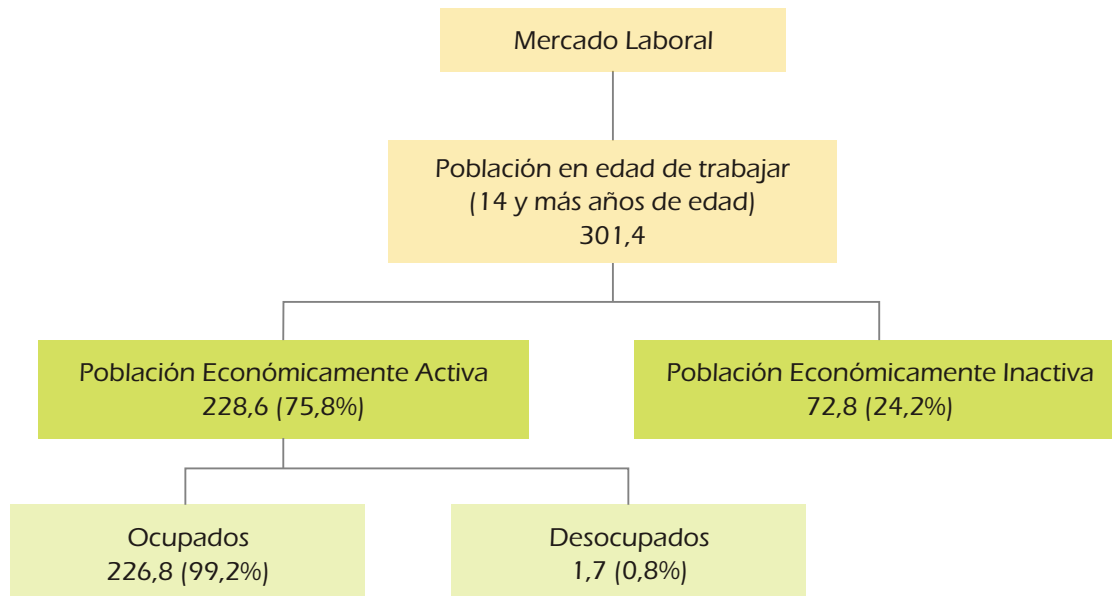


Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI Vivienda.

La pobreza total en términos relativos, afectó en mayor proporción (81,9%) a la población de la provincia de Catabambas. Sin embargo, en cuanto al número de pobres, es la provincia de Andahuaylas la que tiene el mayor número de población en situación de pobreza total (99 mil 153 personas).

5. Indicadores Económicos

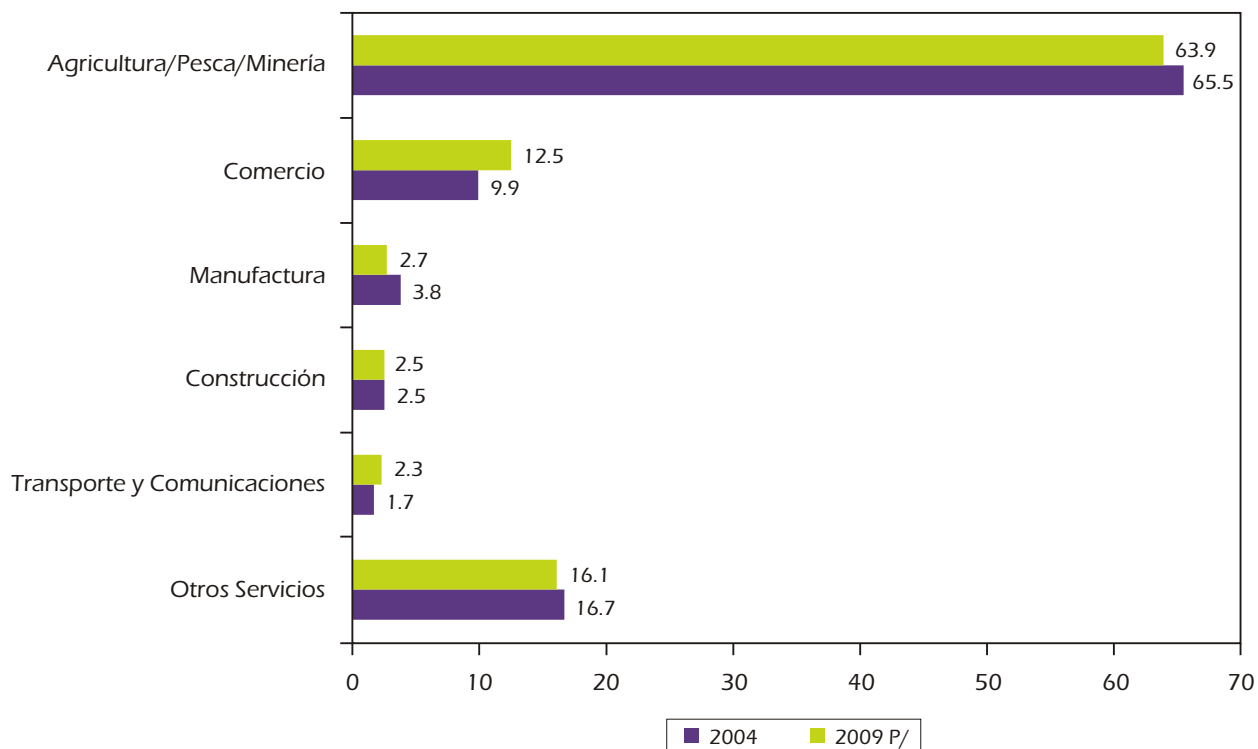
Apurímac: Participación en la actividad económica, 2009
(Miles de personas)



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) continua, 2009.

La fuerza de trabajo o población económica activa, en el departamento de Apurímac, está constituida por 228,6 mil personas, de las cuales el 99,2% están en la condición de ocupado.

Apurímac: PEA ocupada por rama de actividad, 2004 y 2009 P/ (Porcentaje)



P/ Preliminar

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) Continua, 2004 y 2009.

Según rama de actividad económica en el departamento de Apurímac, en el 2009, la PEA ocupada se concentra principalmente en el sector agricultura, pesca y minería (63,9%), comercio (12,5%), seguido por manufactura (2,7%) entre otras actividades.

**Apurímac: Producción de principales productos
2009**

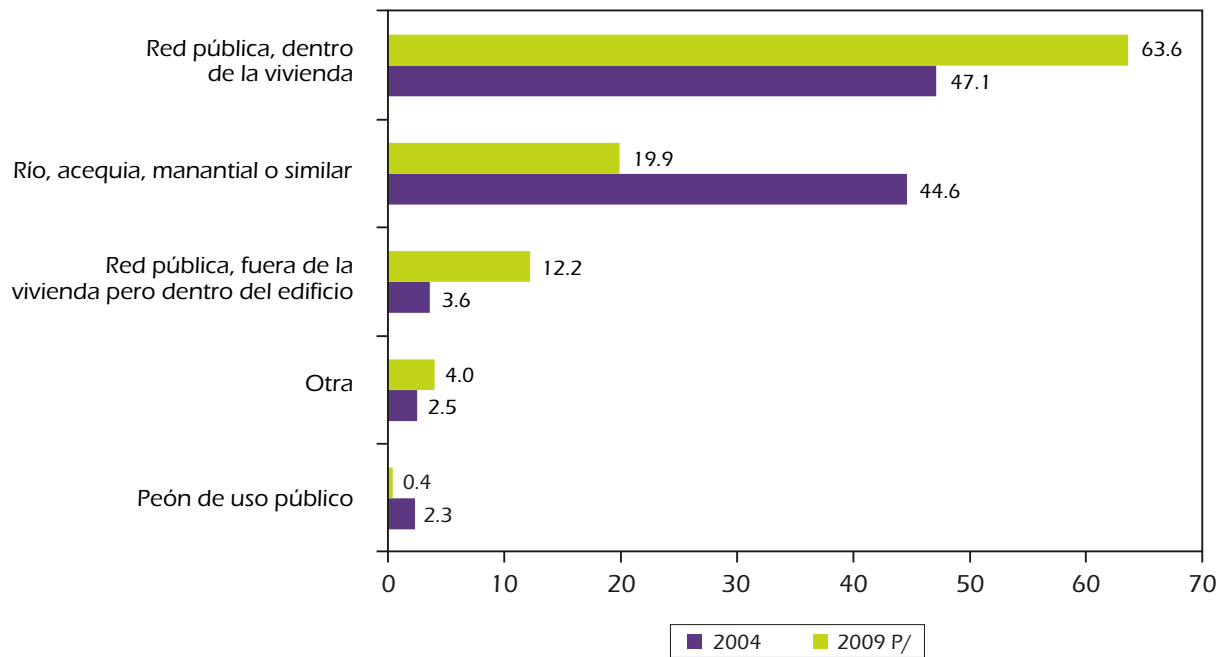
Ranking en la producción nacional	Producto		Total	Part. % respecto a la producción nacional
3°	Olluco	(t)	18 181	11,2
3°	Frijol grano seco	(t)	9 948	10,1
3°	Maíz amiláceo	(t)	28 246	9,9
4°	Fibra de Alpaca	(t)	142	3,2
5°	Mashua	(t)	3 277	10,0

(t) Tonelada

El departamento de Apurímac, durante el 2009 fue el tercer productor a nivel nacional de olluco, frijol grano seco y maíz amiláceo, cuarto productor de chirimoya y fibra de alpaca. Asimismo, fue el quinto productor de mashua.

6. Indicadores de servicios básicos del hogar

Apurímac: Hogares en viviendas particulares, según tipo de abastecimiento de agua, 2004 y 2009 P/ (Porcentaje)

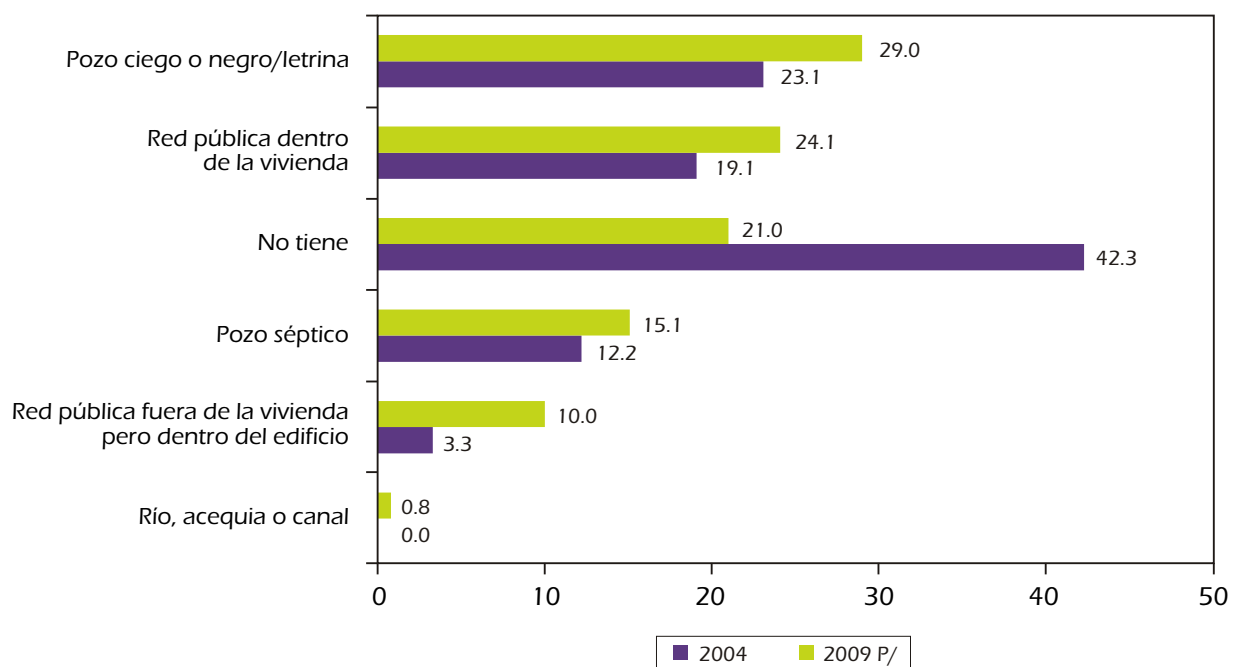


P/ Preliminar

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) Continua, 2004 y 2009.

En el departamento de Apurímac, en el año 2009, el 63.6% de los hogares en viviendas particulares se abastecen de agua por red pública dentro de la vivienda; el 19,9% dispone de agua de río, acequia, manantial o similar y el 12,2% se abastecen a través de red pública fuera de la vivienda pero dentro del edificio.

Apurímac: Hogares en viviendas particulares, según disponibilidad de servicio higiénico, 2004 y 2009 P/ (Porcentaje)

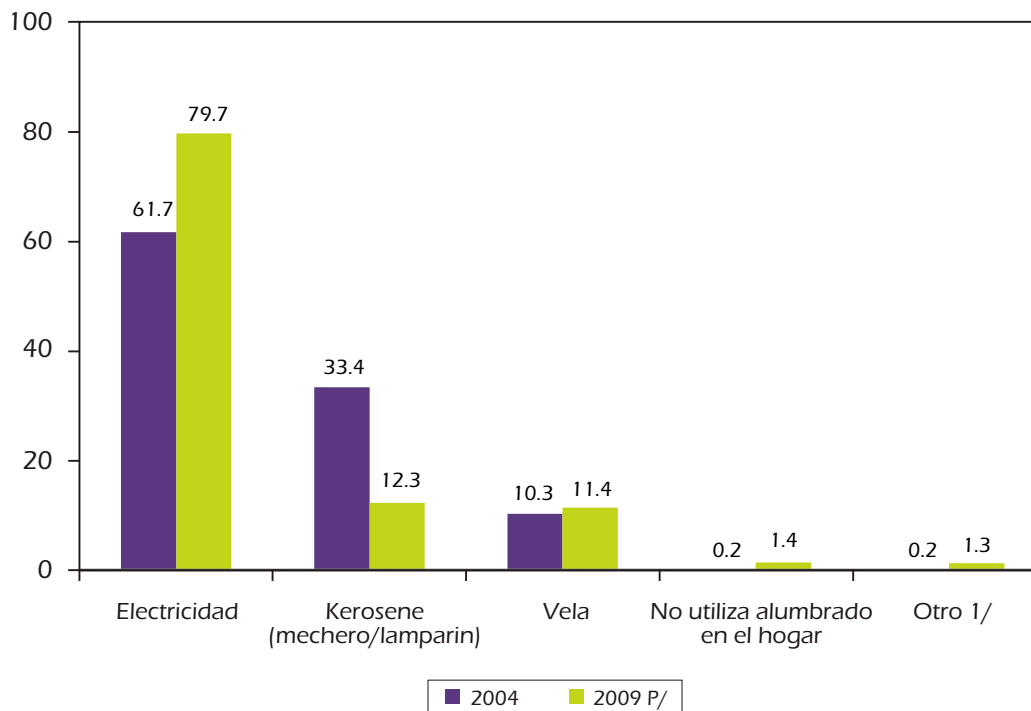


P/ Preliminar

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) Continua, 2004 y 2009.

En el departamento de Apurímac, durante el año 2009, el 29,0% de los hogares en viviendas particulares disponen de pozo ciego o negro, en tanto que, el 24,1% cuentan con red pública de desagüe dentro de la vivienda. Sin embargo, el 21,0% de los hogares no disponen de ningún tipo de servicio higiénico.

Apurímac: Hogares en viviendas particulares, según tipo de alumbrado, 2004 y 2009 P/ (Porcentaje)



P/ Preliminar

1/ Incluye: Petróleo/gas (lámpara), generador y otro tipo

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) Continua, 2004 y 2009.

En Apurímac, durante el año 2009, el 79% de los hogares en viviendas particulares cuenta con alumbrado eléctrico, en tanto, que el 12,3% utilizan el kerosene (mechero/lamparín) para alumbrarse y el 11,4% utiliza vela.

Anexo 2

Principales conceptos de la Línea Basal de las Brechas de Género de la Región Apurímac 2009

1. Indicador

Un indicador es una medida, un número, una opinión o una percepción que señala una situación o condición específica que permite medir los cambios de una situación dada a través del tiempo.

2. Indicadores de género¹⁰

Los indicadores de género son una representación de un determinado fenómeno o problema, que puede mostrar una realidad sea total o parcialmente sobre la situación relativa a mujeres y hombres, así como los cambios producidos entre mujeres y los hombres en distintos momentos en un periodo de tiempo.

10 http://www.sernam.cl/pmg/archivos_2007/pdf/Indicadores%20de%20Genero%20Main.pdf

3. Brechas de Género

Se define como la diferencia entre las tasas femeninas y masculinas en la categoría de una variable. Los indicadores de brechas de género representan las diferencias que reflejan las desigualdades sociales y económicas entre mujeres y hombres. Se interpreta como el grado de desigualdad entre mujeres y hombres en cuanto a una variable expresada en porcentajes o valores absolutos; cuanto menor sea la brecha más cerca se estará de la igualdad.

4. Indicadores de brechas de género

Se calculan mediante las diferencias en el comportamiento de un aspecto determinado, como por ejemplo diferencias evidentes en los salarios, en los niveles educativos, en los niveles de participación política, entre otros. Estos indicadores deberían ser complementados con análisis cualitativos de las relaciones de género.

5. El concepto de género¹¹

El concepto de género surgió para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres. Es una definición de carácter histórico y social acerca de los roles, identidades y valores que son atribuidos a varones y mujeres e internalizados mediante los procesos de socialización. Mientras que el término “sexo” hace referencia a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, “género” describe los roles, las funciones, los derechos y las responsabilidades establecidas por la sociedad y que las comunidades y sociedades consideran apropiados tanto para los hombres como para las mujeres. La categoría género explica las formas que adquieren las relaciones sociales entre mujeres y hombres, logrando romper con la idea del carácter natural de las mismas, señalando que “lo femenino” o “lo masculino” no se refiere al sexo de los individuos, sino a las conductas consideradas femeninas o masculinas por las sociedades y culturas.

11 <http://www.nodo50.org/mujeresred/spip.php?article139>

6. Discriminación por género¹²

Una de las principales fuentes de la desigualdad es la discriminación. Aunque las normas internacionales garantizan derechos iguales a los hombres y a las mujeres, ésta no es la realidad. Según Cesar Rodríguez, en su texto titulado "Derecho a la igualdad, los ingresos, la clase social y la raza", factores tales como el género, el origen étnico, la nacionalidad, la filiación religiosa o la ideología política" dan lugar a las distintas formas de discriminación. Por ejemplo, a pesar que se calcula que las mujeres realizan dos terceras partes del trabajo en el mundo, sólo obtienen una tercera parte de los ingresos, y poseen menos del 1 por ciento de la propiedad mundial. Los hombres ocupan la mayoría de las posiciones de poder y de toma de decisiones en la esfera pública.

7. Índice de Paridad de Género (IPG)

Es un índice utilizado para evaluar las diferencias de género, generalmente se obtiene de dividir el valor de un indicador de mujeres entre el valor de los varones. Por ejemplo, el índice de paridad de género en educación permite calcular el acceso

12 Rodríguez A, César. "Derecho a la Igualdad", Pág. 196.

relativo de las mujeres y los varones a la educación. Es calculado como el cociente del número de mujeres por el número de varones en una etapa determinada de educación primaria y/o secundaria. Es utilizado por organizaciones internacionales, en particular en el cálculo del progreso de países en vías de desarrollo. El Instituto de Estadísticas de UNESCO también utiliza una definición más general de IPG: para cualquier indicador de desarrollo se puede definir el IPG relativo a este indicador por dividir su valor para mujeres por su valor para los varones

8. Perspectiva de género¹³

La perspectiva de género favorece una lectura crítica de la realidad para analizar y transformar la situación de las personas. Implica reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorio para las mujeres; que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas; que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión.

13 <http://www.nodo50.org/mujeresred/spip.php?article139>

La perspectiva de género sostiene que las relaciones de desigualdad entre los géneros tienen sus efectos de producción y reproducción de la discriminación, adquiriendo expresiones concretas en todos los ámbitos de la cultura: el trabajo, la familia, la política, las organizaciones, el arte, las empresas, la salud, la ciencia, la sexualidad, la historia.

9. Violencia de Género¹⁴

El género nos ayuda a comprender la violencia en términos más amplios y a entender que este concepto es de vital importancia para desarrollar estrategias de transformación personal y social y eliminar la violencia contra la mujer y las niñas. La violencia por razones de género adquiere muchas formas - física, sexual, psicológica, libertades restringidas, coerción y amenazas - que se producen tanto en el ámbito público como privado. A pesar que tanto hombres como mujeres pueden ser víctima de esta clase de violencia, la violencia por razones de género es predominantemente violencia contra la mujer de parte de los hombres. Tiene sus raíces en la ideología patriarcal, sistema que privilegia al hombre como centro de la sociedad, y se arraigada en los discursos de género sobre masculinidad y femineidad y muchas de las formas de dominio masculino aceptadas en muchas culturas del mundo.

14 <http://www.monografias.com/trabajos31/violencia-de-genero/violencia-de-genero.shtml#violgenero>

10. Violencia contra la mujer^{15 - 16}

Se define como “cualquier forma de acción o conducta que basada en la condición de género, cause muerte, daño, sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto en el ámbito público como en el ámbito privado”.

La violencia contra la mujer adopta formas diversas, incluidos la violencia en el hogar; las violaciones; la trata de mujeres y niñas; la prostitución forzada; la violencia en situaciones de conflicto armado, como los asesinatos, las violaciones sistemáticas, la esclavitud sexual y el embarazo forzado; los asesinatos por razones de honor; la violencia por causa de la dote; el infanticidio femenino y la selección prenatal del sexo del feto en favor de bebés masculinos; la mutilación genital femenina y otras prácticas y tradiciones perjudiciales.

La violencia contra las mujeres no es exclusiva de ningún sistema político o económico; se da en todas las sociedades del mundo y sin distinción de posición económica, raza o cultura; y es perpetuada por las estructuras de poder de la sociedad. En todo el mundo, la violencia o las amenazas de violencia impiden a las mujeres ejercitar sus derechos humanos y disfrutar plenamente de ellos.

15 <http://www.mimdes.gob.pe/files/PROGRAMAS%20NACIONALES/PNCVFS/planes/Plan%20Contra%20la%20Violencia.pdf>

16 <http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/fs4.html>

11. Violencia Familiar^{17 - 18}

El término violencia familiar alude a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de la familia. La relación de abuso es aquella en la que una de las partes ocasiona un daño físico y/o psicológico a otro miembro. Este daño se puede dar ya sea por acción o por omisión, y se da en un contexto de desequilibrio de poder. Las personas sometidas a situaciones críticas de violencia familiar presentan un debilitamiento de sus defensas físicas y psicológicas, lo que conduce a un incremento en los problemas de salud. Son innumerables las formas la violencia familiar, violencia hacia los mayores, entre cónyuges, hacia los niños, las mujeres, los hombres, los discapacitados, etc. El término incluye el maltrato físico y abandono de las niñas y niños, el abuso sexual de las niñas y niños y el maltrato de las y los ancianos.

Todos estos tipos de violencia están considerados como un problema de la sociedad, de carácter público (y no privado) sino un problema de violación de los derechos humanos fundamentales.

17 Tomado de: PROMUDEH - OPCIÓN. Violencia familiar desde una perspectiva de género: Consideraciones para la acción. Lima, NAS, 2000. Página 130.

18 <http://www.clinicapsi.com/violencia%20familiar.html>

Brechas de Género
Brechas de Género
Brechas
de Género

Brechas de Género

Brechas de Género

Brechas de Género

Brechas
de Género

Brechas de Género

Brecha

